

**OPCIÓN POR LA VIDA, LA JUSTICIA Y LA PAZ EN LA ORDEN DE
PREDICADORES:**

**FUNDAMENTACIÓN DESDE LA TEOLOGÍA BÍBLICA Y EL
MAGISTERIO DOMINICANO**

**OPCIÓN POR LA VIDA, LA JUSTICIA Y LA PAZ EN LA ORDEN DE
PREDICADORES:**

**FUNDAMENTACIÓN DESDE LA TEOLOGÍA BÍBLICA Y EL
MAGISTERIO DOMINICANO**

Monografía para obtener el título de Magister en Teología

Estudiante: SAID LEÓN AMAYA, O.P

Director: José Santos Torres Muñoz, cmf.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Facultad de Teología

Bogotá, D.C.

Abril de 2011

Dijo Yahvé: He visto la aflicción de mi pueblo en Egipto,
he escuchado el clamor ante sus opresores y conozco sus sufrimientos. He bajado
para librarlo de la mano de los egipcios y para subirlo de esta tierra a una tierra buena
y espaciosa; a una tierra que mana leche y miel.”
(Éxodo, 3, 7-9)

Dedicado a los que son protagonistas de la tragedia

y nadie clama por ellos...

Dedicado a los que son desplazados de sus orígenes

y son extranjeros en su propia tierra...

Dedicado a los que han tenido que salir de su tierra

y son los olvidados de siempre...

Dedicado a la Virgen María, la Madre de Jesús, mujer humilde y pura,

que se hace peregrina con los desplazados...

Dedicado a Jesús, el Verbo Encarnado, el Salvador, que se hace Vida para rescatar

a los que sufren y esperan un futuro mejor.

NOMENCLATURA Y SIGLAS

ACG	Actas del Capítulo General.
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
CEB	Comunidades Eclesiales de Base.
CEC	Conferencia Episcopal de Colombia.
CEL	Conferencia del Episcopado Latinoamericano.
CEPC	Conferencia Episcopal Colombiana.
CINEP	Centro de Investigación y Educación Popular.
DH	Derechos Humanos.
DIH	Derecho Internacional Humanitario.
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.
ELN	Ejército de Liberación Nacional.
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.
LCO	Libro de las Constituciones de la Orden.
OEA	Organización de los Estados Americanos.
ONG	Organización No Gubernamental.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
OP	Orden de Predicadores.
RST	Ratio Studiorum Generalis.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO 1	25
DESARROLLO TEOLÓGICO DE LA JUSTICIA EN EL MOVIMIENTO PROFÉTICO DEL ANTIGUO TESTAMENTO Y NUEVO TESTAMENTO.....	25
1.1 Dios se da a conocer para liberar a su pueblo	27
1.2 El Éxodo como acontecimiento de justicia liberadora.....	30
1.3 La justicia en la época de los jueces	32
1.4 La justicia en los orígenes de la monarquía	33
1.5 La institución profética y la justicia.....	35
1.6 La justicia y los profetas	41
1.6.1 Natán y Elías	41
1.6.2 El profeta Amós y la justicia en el Reino del Norte.....	42
1.6.3 Oseas en Samaría	43
1.6.4 Isaías en Jerusalén.....	44
1.6.5 Miqueas en el Reino del Sur	46
1.6.6 Jeremías.....	47
1.6.7 Ezequiel en el exilio.....	48
1.6.8 Se avivan la esperanza en medio del exilio.....	48
1.7 La denuncia de los profetas en cuanto a la justicia	50
1.7.1 La administración de la justicia	50
1.7.2 El comercio	51
1.7.3 La esclavitud	51

1.7.4 El latifundismo.....	52
1.7.5 El salario	52
1.7.6 Lujo y riqueza	52
1.8 Conclusión	53
1.9 La justicia en el Nuevo Testamento.....	54
1.9.1 Semejanza de Jesús con los profetas.....	54
1.9.1.1 Muestra la misma sensibilidad.....	54
1.9.1.2 Se pone de parte de los débiles	55
1.9.1.3 Condena de forma tajante la riqueza como gran rival de Dios	55
1.9.2 Diferencia de Jesús con los profetas	56
1.9.2.1 Da más importancia a la exhortación que a la denuncia	56
1.9.2.2 Jesús no sólo habla a los ricos y poderosos.....	56
1.10 Pensamiento teológico neo-testamentario de la justicia.....	61
1.10.1 La justicia en el Evangelio de Mateo	61
1.10.1.1 La Justicia en las bienaventuranzas.....	62
1.10.1.2 Justicia en la antítesis del sermón de la montaña.....	63
1.10.1.3 Justicia en la trilogía: limosna, oración y ayuno en Mateo 6, 1-18.....	64
1.10.1.4 Justicia en la parábola de los dos hijos. (Mateo 21, 28, 32).....	64
1.10.1.5 Justicia en la opción por los pobres y los débiles.....	65
1.10.2 La justicia en Pablo	66
1.10.3 Justicia en la Carta de Santiago.....	70
1.10.4 Conclusión.	71
1.10.4.1 La justicia: una alianza por la vida.....	72
1.10.4.2 La justicia como clave de la hermenéutica bíblica.....	75
CAPÍTULO 2	79
LA JUSTICIA DESDE EL MAGISTERIO ECLESIAL Y DESDE EL CARISMA PROFÉTICO DE LOS DOMINICOS	79

2.1 La justicia como misión profética de la Iglesia.....	82
2.2 El Sínodo de obispos y la justicia en el mundo.....	84
2.3 Las Conferencias Episcopales Latinoamericanas	86
2.3.1 Conferencia de Rio.....	86
2.3.2 Conferencia de Medellín.....	87
2.3.3 Conferencia de Puebla	89
2.3.4 Conferencia Episcopal de Santo Domingo	90
2.3.5 Conferencia Episcopal de Aparecida Brasil.....	91
2.3.6 Conclusión	92
2.4 La Justicia en el carisma profético de los dominicos.....	95
2.5 La justicia en lo institucional de la Orden de Predicadores	98
2.5.1 Capítulo de Quezon City, Filipinas 1977.....	100
2.5.2 Capitulo General de Roma, 1983.....	101
2.5.3 Capitulo de Walberg, Alemania 1980.....	103
2.5.4 Capitulo de Ávila, España, 1996.....	104
2.5.5 Capitulo General de Oakland, 1989.....	105
2.5.6 Capitulo General de México, 1992	105
2.5.7 Capítulo General de Bolonia, Italia 1998.....	108
2.5.8 Capitulo General en Providence, Estados Unidos 2001.....	109
2.5.9 Capitulo General en Cracovia, Polonia 2004.....	111
2.5.10 Capitulo General de la Orden de Predicadores en Bogotá 2007.....	113
2.6 Conclusión	116

CAPÍTULO 3	121
LA ORDEN DE PREDICADORES Y SU COMPROMISO CON LA JUSTICIA: CORPORACIÓN OPCIÓN VIDA, UNA RESPUESTA CARISMÁTICA AL DESPLAZAMIENTO FORZADO COMO MARGINACIÓN Y EXCLUSIÓN	121
3.2 El desplazamiento forzado en Colombia: exclusión y marginación social.....	124
3.3 Corporación Opción Vida y su compromiso con la justicia	130
3.3.1 Frente a los excluidos.....	133
3.3.2 Frente a la justicia.	133
3.4 Misión de Opción Vida.....	135
3.5 Objetivo general.....	135
3.5.1 Objetivos Específicos.....	135
3.6 ¿Cómo se está haciendo?	136
3.6.1 Atención humanitaria de emergencia.....	136
3.6.2 Restablecimiento socio - económico.....	137
3.6.3 Vinculación laboral	137
3.6.4 Generación de unidades productivas.....	137
3.6.5 Líneas de acción.....	138
3.7 Un modelo de Atención: El Acompañamiento Psicosocial.	138
3.7.1 Capacitación Psicosocial.....	139
3.7.2 Actividades por grupos poblacionales	139
3.8 Praxis de la justicia en Opción Vida.....	141
3.9 Conclusión	142
CONCLUSIONES GENERALES	145
INDICE DE CITAS BÍBLICAS	160

INTRODUCCIÓN

La realidad de pobreza, marginación y desplazamiento forzado en Colombia se ha convertido en un signo de los tiempos que desafía nuestra sensibilidad profética cristiana y nuestro quehacer teológico-pastoral. Las víctimas del desplazamiento deambulan por las ciudades o sobreviven en refugios y en albergues, sin que el horizonte de su vida se aclare para ellos, sin que tengan un rumbo definido hacia delante y sin que el conjunto de la sociedad y el Estado sepan muy bien cómo y dónde enfrentar este problema¹. Ante esta dolorosa situación, el preguntarse por la suerte de tantos que sufren ha obligado a la Orden Dominicana a hacer memoria de sus orígenes, a reactualizar su espíritu profético y su proyecto fundacional².

La Orden de Predicadores en Colombia, que desarrolla su acción evangelizadora en un contexto social concreto, ha tenido siempre entre sus preocupaciones más acuciantes este problema que nos ha llevado a preguntarnos: ¿Qué alternativa posible puede dar la Orden de Predicadores en Colombia desde su identidad carismática al desafío del desplazamiento forzado en Colombia y sus secuelas de pobreza y marginación?

El horizonte de nuestra opción

La primera respuesta institucional ha sido la creación de la ONG (Organización No Gubernamental) “Opción Vida”, como respuesta a los desafíos del desplazamiento en Colombia. Esta acción, a su vez, da origen a una reflexión

¹ Cf. Navia. *El cuerpo de las mujeres y los hombres desplazados. Notas para una llamada teológica*, 47.

² Cf. Martínez. *Domingo de Guzmán, evangelio viviente*, 208.

teológica que intenta dar cuenta de los fundamentos bíblicos y doctrinales de esa praxis cristiana y carismática.

El objetivo de la presente investigación es, precisamente, elaborar una reflexión bíblica-teológica sobre los fundamentos de esta acción pastoral a la luz de las enseñanzas bíblicas y el magisterio dominicano y Universal. Como se puede ver se le da prioridad a la acción y luego a la reflexión, se atiende primero la urgencia pero sin desatender la investigación. Esta reflexión suscita una actividad mediadora que busca constituir una segunda instancia crítica en la que la praxis no sólo se piense en su actividad, sino sobre todo que explicita el modo como la acción modifica el discurso teológico.

La problemática planteada en esta investigación surge de un trabajo de acompañamiento directo a personas en situación de desplazamiento forzado en Colombia luego de trabajar directamente como coordinador durante dos años de una de las sedes de la Corporación “Opción Vida” en Barranquilla y, luego, indirectamente en otras actividades pastorales vinculadas a población marginada y desplazada.

La tradición dominicana nos permite plantear que, desde la Revelación que hace el Dios de la Biblia a través de los profetas, es posible construir el tejido social inspirado en la justicia y el amor³. Por eso, resulta altamente significativo y razonable que las denuncias proféticas contra la injusticia o las demandas de una mayor justicia no sean hechas desde la ley, sino desde las víctimas de la injusticia social, cuyos representantes son, por antonomasia, los pobres, los huérfanos, las viudas, los extranjeros, los jornaleros. La ley siempre puede ser manipulada e instrumentalizada para una justicia legal aparente; el prójimo necesitado interpela directamente la conciencia, porque deja al descubierto la injusticia social⁴.

³ Cf. Conferencia Episcopal de Colombia. *Justicia y exigencias cristianas*, 45.

⁴ Cf. Martínez. *Avivar la esperanza*, 273.

Por lo tanto, desde el profetismo y desde el sentido de justicia que ellos expresan se puede intentar dar una respuesta al flagelo del drama de tantos colombianos que esperan como cristianos una respuesta de Dios y un acompañamiento al pueblo en situaciones difíciles y dolorosas por parte de las instancias institucionales de la Iglesia Católica.

La lógica que subyace a las exigencias de los profetas está estrechamente vinculada a la concepción que el Israel histórico tiene de su propia identidad como pueblo. En esta particular comprensión histórico-religiosa, las exigencias éticas no son confinadas a la gestión individual sino que se convierten en el elemento que estructura todas las relaciones sociales y la misma configuración del Estado, sin desvincularlas nunca de la experiencia religiosa. De hecho, el sistema relacional personal, familiar, social y natural es expresión de esa experiencia de Dios que le da consistencia a toda existencia, entendida fundamentalmente como ‘creación’. De modo que, las injusticias sociales son un ataque y una afrenta a la santidad de Yahvé.

Los israelitas miembros de una Alianza con Dios, deben reconocer a los demás como hermanos, pero el pueblo elegido ha vuelto a instituir la costumbre pagana de la esclavitud, aprovechándose de los más débiles aunque sean inocentes para “venderlos por dinero y por un par de sandalias” (Am 2,6)⁵. Este concepto de justicia no es, entonces, un término genérico, sino que alude bíblicamente, a la afirmación de la vida concreta humana, por lo que cualquier justicia, ley o sistema que sacrifique al ser humano, así sea en pos de los más altos ideales, simplemente es idolatría, en tanto obedece a otro dios que no es el dios de Israel ni el de Jesús⁶.

La respuesta provisional y en construcción que se quiso dar en el presente trabajo de investigación se orientó hacia la reflexión bíblico-teológica, gracias a los

⁵ González. *Fundamentos bíblicos del destino universal de los bienes*, 65.

⁶ Cf. Román. *Implicaciones morales de la justicia en el Nuevo Testamento desde el Evangelio de Juan*, 624.

aportes recibidos en las discusiones sobre hermenéutica bíblica que el grupo de estudio DABAR realiza, periódicamente, como eje de sus actividades.

Esta perspectiva que retoma la hermenéutica bíblica contextual latinoamericana, encarna una teología que posibilite y ejercite el discernimiento del paso de Dios por estas comunidades marginadas y oprimidas. Esta es la labor del teólogo hoy, como lo expresa Leonardo Boff:

“La teología hecha en este proceso de gestación de un nuevo modelo de cristiano presenta un paradigma igualmente nuevo: se trata de una reflexión sobre la realidad social, especialmente desde la óptica de los pobres y a la luz de la Palabra de la Revelación y de la praxis de Jesús de Nazaret y sus Apóstoles. El teólogo más que profesor y doctor, es un militante, un intelectual cristiano articulado orgánicamente con el movimiento histórico de los pobres, incorporándose con su pensar, hablar, escribir y actuar, a la lucha mesiánica de aquellos que viene de la gran tribulación. Y habrá de sentirse feliz si su discurso, que tratará de articular la palabra de Dios con el devenir de la historia de los oprimidos, engendra sentido, alegría de vivir y parresia apostólica para derrochar su vida y sus energías intelectuales a favor de quienes actualizan para nosotros la pasión del Siervo sufriente dentro de la andadura histórica de todos los hombres hacia el Reino”⁷.

En esta línea de pensamiento, se valoran las prácticas interpretativas, como construcción y reconstrucción de las posibilidades de la realidad social que vive el ser humano. De este modo, esta teoría permite elaborar un discurso que parte de la praxis y de lo que los propios sujetos de esta praxis explicitan. La práctica y su explicitación se convierten en el nuevo texto a interpretar. En este sentido, José Santos expone lo siguiente:

“Dentro de esta tendencia del pensamiento, el aporte de Paul Ricoeur⁸ constituye una de las propuestas más elaboradas y dinámicas en cuanto que se ocupa de todos los aspectos de la teoría hermenéutica y al mismo tiempo logra articular esta teoría general con las expresiones concretas y regionales, como pueden ser la hermenéutica literaria, la hermenéutica teológica, la hermenéutica bíblica e incluso la hermenéutica jurídica. Uno de los aspectos más

⁷ Boff. *Teología desde el lugar del pobre*, 43.

⁸ Cf. Ricoeur. *El discurso de la acción*, 11.

llamativos y sorprendentes de este autor es la articulación entre discurso y acción, que se realiza en tres niveles: conceptual, proposicional y argumental”⁹.

Esta relación simultánea entre discurso y acción se descubre en las prácticas interpretativas de la Biblia en el ámbito de las comunidades cristianas de América Latina.

La perspectiva de reflexionar sobre los problemas actuales desde la tradición bíblica es plenamente coincidente con la trayectoria de la Orden en nuestro continente y que, desde sus inicios, se planteaba con Bartolomé de las Casas en estos términos y con los mismos énfasis, aunque dirigida hacia a la población indígena víctima del despojo y del exterminio. De las Casas será un personaje clave por ser intérprete del mismo lado de las víctimas. Armado con la autoridad de la Palabra de Dios tanto en su propia conversión para ayudar a los indios, como en la justificación de la primacía del fin misionero y en la decidida opción por la causa del mundo indígena americano, deja huellas notables en su opción por la justicia¹⁰.

La misión de estos frailes y de la Comunidad Dominicana es la de encarnar el Evangelio en situaciones concretas humanas. Allí donde hay tristeza y dolor, el Evangelio tiene una voz de esperanza porque es la acción de Dios que se hace hombre para rescatar y salvar lo que está perdido.

Este es el misterio grande de misericordia, que Dios se haya hecho carne; que el Hijo se anonade a sí mismo hasta la cruz; que la sabiduría de Dios se manifieste en la crucifixión¹¹. Esta visión nos da unos referentes concretos desde donde se reflexiona la teología. Es pertinente traer a colación el drama espiritual del filósofo Max Horkheimer entrevistado en el año de 1971, dos años antes de su muerte, cuando ya

⁹ Torres. “*La hermenéutica regional: desafíos y respuesta desde América Latina*”, 12.

¹⁰ Cf. Frades. *El uso de la Biblia en los escritos de Bartolomé de las Casas*, 7.

¹¹ Cf. Sobrino. *Resurrección de la verdadera Iglesia. Los pobres, lugar teológico de la eclesiología*, 170.

había reivindicado el valor de la religión y se había abierto al anhelo de lo totalmente otro, a la pregunta ¿Qué significa aquí en su visión, teología?, respondió:

“Teología es la esperanza de que la injusticia que atraviesa este mundo no sea lo último, que no tenga la última palabra. Teología es la expresión de un anhelo de que el verdugo no triunfe sobre la víctima inocente”¹².

Así pues, la Orden de Predicadores se ha preocupado por la suerte de estas comunidades desplazadas y en asocio con toda la familia dominicana de Colombia, ha querido responder ante esta situación uniendo esfuerzos y creando una Corporación llamada “Opción Vida, Justicia y Paz”, que desde el Evangelio y desde el profetismo dominicano han querido dar respuesta ante esta problemática tan delicada del país.

Se pretende que este trabajo que tendrá un valor agregado en el campo social y en el campo eclesial. Será un esfuerzo por integrar e iluminar el futuro de la corporación desde un aporte que se hará desde el programa de Maestría en Teología de la Universidad Pontificia Javeriana.

Para presentar de manera adecuada hasta dónde se ha llegado en la historia investigativa del tema en cuestión, pienso que es pertinente valirme de una bibliografía relativamente amplia sobre la justicia como categoría central del Antiguo y Nuevo Testamento. Se entrará en contacto con el concepto de justicia desde lo profético presente en el Antiguo Testamento para descubrir el mensaje de Dios encarnado en Jesucristo. De esta Revelación bíblica tomará la Orden de Predicadores su misión. Esta iluminación bíblico-teológica nos dará los fundamentos que la Comunidad Dominicana ha asumido desde su fundación ante el tema de la justicia y el profetismo, como esencia de su mismo carisma eclesial.

¹² Horkheimer. *Anhelo de justicia, teoría crítica y religión*, 169.

El concepto de justicia desde lo bíblico y desde la experiencia de la Orden de Predicadores es abierto para observar y captar la verdad; para acoger y ejercer misericordia ante el necesitado. Siempre busca caminos de esperanza y vida para los que padecen cualquier situación dolorosa¹³. Esta experiencia de Santo Domingo y de la Orden se nutre de las fuentes originarias, es decir, desde su origen, desde la fe del pueblo hebreo. Esta realidad tanto de la Biblia como de los dominicos en un contexto de Iglesia, pretende abordar una realidad que ha tocado las mismas fibras de la situación social en Colombia: el desplazamiento forzado.

El proyecto fundacional de Domingo, su ideal de ministerio de la predicación respaldado por la pobreza evangélica, cobra hoy toda su vigencia en el contexto actual de la sociedad, de la Iglesia y de la vida consagrada. Estas tendencias obligan a los dominicos a hacer memoria de sus orígenes y a reactualizar el espíritu de Santo Domingo y el proyecto fundacional de éste¹⁴. El ideal dominicano original vuelve a convertirse en un verdadero reto y en una responsabilidad para la actual generación dominicana. De nuevo se juntan y se armonizan aquí la fidelidad al Evangelio, la fidelidad al carisma fundacional y la fidelidad al hombre de hoy en sus problemas¹⁵.

Esta toma de conciencia no se queda en la mera constatación de que existe la pobreza y abundan los pobres, va más lejos. Nuestra sociedad y especialmente Colombia, atraviesa por el drama de la pobreza y del desplazamiento forzado: muchos colombianos son privados de los más elementales derechos civiles y políticos y de una legítima integración y participación en la vida social.

Leída teológicamente esta situación, se ve que la causa última de la pobreza no es este conjunto de estructuras y relaciones sociales, económicas y políticas injustas.

¹³ Cf. Bustos. *Santo Domingo de Guzmán predicador del evangelio*, 171.

¹⁴ “*Fieles al carisma que la Iglesia nos reconoce debemos estar atentos a predicar el evangelio según sus implicaciones en el dominio de la justicia en el seno de la comunidad fundamental según el espíritu profético evangélico*”. (Capítulo General de Quezón City, actas 1977, No 4.).

¹⁵ Cf. Martínez. *Domingo de Guzmán, Evangelio Viviente*, 209.

Detrás de ellas está siempre «lo humano», la voluntad humana con su libertad que da cabida al pecado, el repliegue egoísta del hombre sobre sí mismo, negándose a compartir los bienes con los hermanos, cerrándose al amor de Dios en los hermanos y hermanas¹⁶.

En esta situación que vive Colombia, la Orden de Predicadores ha tomado progresivamente conciencia de la realidad de estos nuevos pobres y de la necesidad de un compromiso evangélico con ellos. Para los dominicos de Colombia hoy, la pobreza y la opción preferencial por los pobres, es urgida desde su misión misma¹⁷. Por ello la opción por los pobres, la justicia y la paz, es asumida como una dimensión constitutiva de su ser y su quehacer teológico.

En Santo Domingo de Guzmán, la causa del Evangelio y la causa de los pobres van unidas; no sólo vive la pobreza, sino que la convierte en signo profético en medio de la estructura feudal de la sociedad y de la Iglesia de su tiempo. El gesto de vender sus libros para ayudar a los pobres con su dinero, se convierte en genuina expresión del sentido que da a su vida frente a los que sufren. La fidelidad al carisma para las posteriores generaciones dominicanas, ha de pasar necesariamente por la solidaridad y el compromiso con justicia social, camino obligado en la construcción del Reinado de Dios. Fieles al carisma que la Iglesia, reconoce, a la Orden de Predicadores se debe estar atentos a predicar el Evangelio según todas sus dimensiones y en particular según sus implicaciones en el dominio de la justicia en el seno de la comunidad humana según el espíritu evangélico.

A ejemplo del Verbo Encarnado, debemos estar particularmente atentos de los pequeños, de los pobres, de los oprimidos, de los segregados y de los decepcionados;

¹⁶ Cf. Martínez. *Domingo de Guzmán, Evangelio Viviente*, 210.

¹⁷ “Creada para el servicio del Evangelio en unión con toda la Iglesia, ha hecho una triple opción: los pobres, la justicia y la paz y ha comprendido a la vez, que estos tres temas fundamentales, están estrechamente unidos entre sí”. (C.G.de Ávila, 1986, No 45).

con ellos, hemos de establecer nuestra solidaridad fundamental según el espíritu evangélico¹⁸.

El punto de partida

Desde esta investigación se contribuirá a la Corporación dominicana “Opción Vida, Justicia y Paz” a un conocimiento teológico, aplicado a un trabajo concreto que se viene realizando con las familias desplazadas. Esta investigación tendrá en cuenta tres dimensiones específicas.

En primer lugar, desde la dimensión bíblica de la fe de Israel. Israel conoce a Dios de manera experiencial en su vida diaria, en y por la historia: historia de las grandes maravillas de Dios que son siempre nuevas, historias del pecado del hombre frente a Dios, historia de la fidelidad absoluta de Dios y de la infidelidad constante del hombre¹⁹. Es necesario tener presente que el Dios de Israel no es sólo un Dios que gobierna la historia, sino que la orienta en el sentido del establecimiento de la justicia y el derecho. Estos dos términos “derecho” y “justicia” son conceptos equivalentes en el pensamiento hebreo²⁰. Es un Dios que toma partido por el pobre y que lo libera de la esclavitud y de la opresión²¹. Este conocimiento de Dios se hará a través de los profetas que le recuerdan al pueblo que debe ser fiel Yahvé su Dios. De esta manera, comprende el pueblo de Israel que este fijarse de Dios en ellos es porque Yahvé ha hecho Alianza con su pueblo. La Alianza traía consigo el cumplimiento y la realización de la justicia como exigencias absolutas; el pueblo de la Alianza tenía como obligación principal realizar la justicia y el derecho.

De igual manera, los profetas eran suscitados por Dios para cuidar al pueblo y hacerles ver la misericordia y el amor de Dios si cumplían los mandatos decretados por Él. Ellos se presentaron como portavoces del Señor. Vivieron intensamente los

¹⁸ Cf. Orden de Predicadores. *Urgidos por la justicia y la paz*, 32.

¹⁹ Cf. Aranda. *El Profetismo Dominicano*, 11.

²⁰ Cf. Hernández Pico. *No sea así entre ustedes*, 17.

²¹ Cf. Gutiérrez. *Religión ¿instrumento de liberación?*, 30.

problemas de su tiempo y hablaron a sus contemporáneos por el mandato y la autoridad que habían recibido de Dios.

Es volver la mirada a ese Dios, que se revela en la historia como el que libera y salva a su pueblo, como el Señor de la historia que hace Alianza y permanece con su pueblo que ha sufrido. Es el Dios que no puede ser manipulado por el hombre, es el único que “hace justicia al pobre, al huérfano y a la viuda, y ama al forastero a quien da pan y vestido”.(Dt 10, 18.)

Es pensar cómo Dios camina con ellos a partir de un contexto profético y el lugar donde Señor de la vida opta por defender al que ha sido marginado y relegado, al violentar la justicia y el querer de Dios para con los desprotegidos. Según la bibliografía se describirá las categorías de la vida de la justicia en el movimiento profético del antiguo testamento y cómo esa vivencia de fe en Yahvé iluminará el recorrido del pueblo de Dios hoy.

Todo ese movimiento profético del Antiguo Testamento se ve reflejado en el Nuevo Testamento. Jesús proclama el Reino de Dios que representa la realización de la justicia de Dios. Todavía más importante es la constatación del Nuevo Testamento en la que Jesús realiza la justicia de Dios en su propia persona. Su preocupación por los pobres y marginados encarna la justicia del Dios justo. Finalmente Jesús muestra de manera explícita lo que quedaba implícito en el Antiguo Testamento: el amor al prójimo es la norma suprema de Dios y resumen de todas las demás normas. El amor implica tratar al prójimo como uno quiere ser tratado, como otro yo; constituye la base y el alma de toda justicia: las normas y criterios de justicia tienen que expresar las exigencias del amor, los que siguen a Jesús en esta praxis se convierten en la justicia de Dios presente en el mundo.

La verdadera justicia no es obra de los hombres, sino don de Dios, de la misma manera que el reino es obra divina²². La revelación en Jesús se convierte en el criterio último de lo que es la justicia: practicar la justicia es seguir a Jesús, es proclamar la Buena Noticia.

Los autores del Nuevo Testamento al proclamar a Jesús como el profeta quieren hacernos ver que esos profetas por los que Dios, de una manera fragmentaria y de muchos modos hablaba en un tiempo a los hombres, no eran más que copia inexacta e imprecisa de aquel, el Hijo, el Profeta, por el que Dios en estos últimos tiempos nos ha hablado:

"En múltiples ocasiones y de muchas maneras habló Dios antiguamente a nuestros padres por los profetas. Ahora, en esta etapa final, nos ha hablado por su Hijo, al que nombró heredero de todo, lo mismo que por él habrá creado los mundos y las edades". (Hb 1, 1-2).

Jesús no es uno más en la serie de los profetas, Jesús es el profeta escatológico, el último y definitivo revelador del Padre, Jesús trae la voluntad definitiva de Dios. Así se abrió la primera revelación a través de las vicisitudes de la pequeña porción de Israel que desembocan en Cristo, el gran profeta, Palabra del Padre y revelación definitiva. Por los profetas Dios hablaba aún de lejos; se dirigía a todos, pero como nadie, fuera de los profetas, gozaba de la inspiración, no llegaba a ninguno. La Palabra de Dios no había tomado cuerpo, Dios hablaba por intermedio de otras voces. Y si al final del libro de Isaías llegó a imprimirles rasgos tan personales y a transferir el poder propio de su brazo a su simple palabra, es porque ahora se la comunica a su Ungido y elegido y no ya a un profeta. Aquellas palabras no eran solo la consignación de una experiencia histórica; era la presencia personal de Dios entre nosotros²³.

En segundo lugar, desde la dimensión carismática. Santo Domingo de Guzmán encarnó el Evangelio de Jesús en lo más hondo de su vida y lo hizo realidad a través

²² Cf. Schelkle. *Teología del Nuevo testamento III*, 269.

²³ Cf. Correa. *La palabra de Dios hecha hombre y su eco en los acontecimientos*, 576.

de su predicación. Necesitamos volver nuestra mirada al hombre que cambió la situación de la Iglesia del siglo XIII y es para nosotros un punto de referencia profética. Domingo y los frailes asumieron la causa del pobre oprimido como la causa del mismo Jesús. Desde una perspectiva claramente cristológica comprende que no se trata solamente de una sensibilidad humana ante la masa depauperada, es ante todo la exigencia cristiana y la condición profética del mismo Jesús²⁴.

Jesús se presenta como el que viene a realizar las esperanzas del pueblo fomentadas y alimentadas, a lo largo de los siglos, por lo profetas. Este proyecto de Dios se ha manifestado a través de la historia de salvación y, de manera especial, en la vida de Jesús. En los documentos de la Iglesia se anuncia que en Jesucristo el Reino de Dios se ha hecho presente como promesa cumplida del Padre. Su actuación muchas veces no se ve, pero la Iglesia es la imagen visible de Dios como un fermento que va transformando, poco a poco, nuestra historia desde dentro, a través del actuar humano ante la justicia. La Iglesia ratifica la opción del amor preferencial por los pobres y excluidos hecha en las Conferencias del Episcopado Latinoamericano. El documento de Aparecida dice: “Todo lo que tenga que ver con Cristo tiene que ver con los pobres y todo lo relacionado con los pobres reclama a Jesucristo²⁵”.

El compromiso de contribuir a mejorar la suerte histórica de los hombres, especialmente de los pobres, es quizás el mejor testimonio que pueda ofrendar la Iglesia Latinoamericana como respuesta al llamado de Cristo. Esta realidad es descrita por la misma Iglesia en la tercera Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en Puebla:

“La situación de extrema pobreza generalizada, adquiere en la vida real rostros muy concretos en los que deberíamos reconocer los rasgos sufrientes de Cristo, el Señor, que nos cuestiona e

²⁴ Cf. Thai-Hop. *Domingo de Guzmán y la opción por los pobres*, 48.

²⁵ Documento de Aparecida Número 393.

interpela. Está subiendo hasta el cielo un clamor cada vez más tumultuoso e impresionante. Es el grito de un pueblo que sufre y que demanda justicia”²⁶.

En tercer lugar, la Corporación “Opción Vida, Justicia y Paz” está realizando en el campo social nuevos ideales en la comprensión y en la reconstrucción de tejidos humanos sociales destruidos por el desplazamiento forzado, se ha optado por la lucha de la justicia como un imperativo del Evangelio y del mandato de Dios que ha optado amorosamente por el excluido.

Para la comunidad dominica que lidera este trabajo con los rostros sufrientes de Colombia, tiene claro que si ayudamos al pobre y defendemos al abatido, ayudamos y defendemos al mismo Cristo (Mt 25,40). El Evangelio nos recuerda que para Jesús, cada mujer, cada hombre con quien se encontraba tenía un valor sagrado (Jn 4,1-42). Lo demostraba constantemente, especialmente si se trataba de alguien marginado o sufriente (Lc 19,1-20; Jn 8,1-12). Otros pasaban de largo (Lc 10,30-37). Cristo se detenía, hablaba con la gente y les ayudada, curándoles de sus dolencias o aliviando sus sufrimientos (Lc 18,35-43).

Este mandato del Evangelio es lo que la Corporación tiene en cuenta a la hora de trabajar por la justicia y la paz. La labor social que se hace, evidentemente, se realiza desde la fe y desde el llamado profético que hace el Dios de la vida a todo el que se considere creyente. Cuando una persona o un grupo viven sin dignidad, para los cristianos no se trata solo de un problema social sino de un auténtico reto para la fe. Defender la dignidad de la persona: un reto para la fe. Si no nos preocupa el bien del ser humano, tampoco creemos en la Encarnación del Señor que se hizo hombre para salvar al ser humano de toda esclavitud y alienación.

Por lo tanto esta obra de la comunidad dominica en Colombia esta llamada a ser fermento de justicia, paz y verdad en medio de las contradicciones que manifiestan la presencia del antireino.

²⁶ Documento de Puebla Números 87-89.

El camino elegido

Esta investigación se fundamentará en un enfoque documental cualitativo. Este paradigma cualitativo posee un fundamento decididamente humanista que entiende la realidad social. La investigación cualitativa esencialmente desarrolla procesos en términos descriptivos e interpreta acciones, lenguajes, hechos funcionalmente relevantes y los sitúa en una correlación con el más amplio contexto social²⁷.

Este método utiliza la recolección de información sin medición numérica. Recopilará datos y analizará la bibliografía que exista. Esta investigación cualitativa busca la comprensión de la realidad humana y social, con un interés práctico, es decir, con el propósito de ubicar y orientar la acción humana y su realidad subjetiva. Se busca examinar la realidad tal como otros la experimentan a partir de la interpretación de sus propios significados, sentimientos, creencias y valores²⁸. Este método tiene una perspectiva humanista que implica una apertura al otro y a lo social. Un investigador cualitativo valora profundamente al ser humano, busca encontrarse con él y enriquecerse a partir de ese encuentro. La investigación documental se desarrolla de forma reflexiva para reconstruir las teorías existentes. Se trata de una investigación propuesta desde la hermenéutica, ya que hace la interpretación en un área del saber²⁹.

Ésta investigación abordará el problema desde el quehacer teológico del dominico que se cuestiona ante la situación de injusticia que viven las personas desplazadas, obligadas a salir de su tierra y ser extranjeras en su propio país. Ante esta situación, al teólogo se le exige ante todo un cambio en su comprensión de la realidad para que pueda dar siempre una respuesta actualizada y novedosa desde la perenne vigencia del Evangelio. Debe acercarse de forma inmediata y con los elementos que su

²⁷ Cf. González y Remolina. *Aprende a investigar investigando*, 25.

²⁸ Cf. González y Remolina. *Aprende a investigar investigando*, 26.

²⁹ Cf. González y Remolina. *Aprende a investigar investigando*, 56.

formación teológica le ha proporcionado, brindar una respuesta concreta desde el Evangelio³⁰.

Se espera que este trabajo pudiese eventualmente contribuir a la comunidad académica teológica y a la familia dominicana un conocimiento más claro y sistemático del fundamento bíblico-teológico de la misma razón de ser de la Corporación. El resultado esperado sería de un gran aporte porque en la Corporación no hay trabajo de investigación en esta área teológica. Se entregará un escrito con el contenido del trabajo investigativo para que futuras generaciones de investigadores ahonden más en el tema propuesto.

Esta investigación no pretende agotar el tema, al contrario queda abierto como un espacio de reflexión en la Corporación y también en aquellos que quieran profundizar sobre la elaboración de nuevos paradigmas teológicos que aporten ideas nuevas para encontrar otras salidas a la compleja realidad del desplazamiento forzado en Colombia.

Ahora bien, el pensar en una pregunta problema nos ha permitido un ejercicio de reflexión, es decir de pensar y volver a pensar. Me conduce a reformular la pregunta planteada al inicio en los siguientes términos:

¿Cómo se puede iluminar la opción profética dominicana por la justicia, la vida y la paz ante el fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia desde la tradición bíblico-teológica y desde la tradición teológico-humanista del magisterio dominicano y Universal, en el marco de la praxis de la Corporación Opción Vida?

³⁰ Cf. Suárez. *Los métodos en Teología*, 176.

CAPÍTULO 1

DESARROLLO TEOLÓGICO DE LA JUSTICIA EN EL MOVIMIENTO PROFÉTICO DEL ANTIGUO TESTAMENTO Y NUEVO TESTAMENTO.

Este trabajo comienza por ‘los profetas’ ya que constituyen el punto medio de la revelación bíblica, precisamente porque hacen el puente entre los contenidos de la Ley, orientados a la armonización de las relaciones humanas y divinas, y la realidad cotidiana, en la que estos ideales son sometidos a las opacidades del poder, de la ignorancia y de la miseria. El Deuteronomio, nacido bajo el influjo del movimiento profético, propone, por ejemplo, una legislación con la que se intenta mitigar los efectos de las guerras, el exilio y la esclavitud; esta misma legislación aparece en los oráculos de los profetas del siglo VIII, a.d.c., pero como una exigencia ético-religiosa dirigida en primer lugar al rey y los gobernantes y, luego, al pueblo.

Este primer capítulo pretende examinar la respuesta que algunos de los profetas del Antiguo Testamento dieron a la situación de explotación, expropiación indebida e injustificada de los grupos que controlaban el poder ejercían sobre la población menos favorecida o en estado de riesgo como los extranjeros, los huérfanos, las viudas, los jornaleros y los desempleados; situación que presenta analogías relevantes con la actual situación de exclusión social y desintegración familiar causada por el fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia³¹.

³¹ Cf. Bello. *Desplazamiento forzado: dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*, 22.

En primer lugar, se parte de la idea teológica del Dios de la Biblia que se revela como acción liberadora y salvadora³². Estamos ante un Dios que va en busca de los excluidos y se compromete con ellos para hacerles salir a la libertad³³. Esta acción la hace Dios en la misma vida del ser humano. Es como un conjunto de acontecimientos significativos de Dios y de su designio salvífico. Esta acción no es plenamente inteligible como Revelación si no va acompañada de la palabra que expresa el sentido de la misma acción divina. Dios realiza el hecho y manifiesta a la par su significación; se revela y dice a la vez el sentido de su revelación; Dios obra y comenta su acción a través de profetas que anuncian su palabra³⁴.

En segundo lugar, se describirá teológicamente la justicia como fundamento de la acción liberadora de Dios a través de la voz de los profetas que expresan total solidaridad con los excluidos y marginados. En esta categoría hay una constante y es la convicción de que Yahvé es el Dios de los débiles, el que tiene predilección por los oprimidos y les hace justicia³⁵.

En Israel ningún profeta podrá permanecer de brazos cruzados ante las extorciones de una sociedad donde el desprotegido sufre el acoso de quien tiene el poder. No se puede ser sordo ante la queja del pueblo que sufre injustamente la opresión³⁶. La justicia en Israel está unida a la justicia de Dios en el realismo de su historia. Para este pueblo y para todo el mundo, la experiencia de la justicia se experimenta ante la injusticia.

Para desarrollar la temática partiremos de conceptos teológicos que se expresan a través de las mediaciones o instituciones proféticas que hablan en nombre de Yahvé

³² Idea que desarrolla Gustavo Gutiérrez cuando se pregunta “¿qué relación hay entre la salvación y el proceso de liberación del hombre a lo largo de la historia?” (Gutiérrez, Gustavo: “Teología de la liberación”, 189.)

³³ Cf. González. *El clamor de los excluidos*, 58.

³⁴ Cf. Latuorelle. *Teología de la revelación*, 440.

³⁵ Cf. Díaz -Alonso. *Fe y justicia*, 13.

³⁶ Cf. Codina. *Teología del clamor popular*, 15.

que es justo y misericordioso. La justicia no es invención humana, es Dios que en su infinito amor le ha revelado al ser humano que él es justo e imparte justicia.

Por último, se tratará la praxis de ese mensaje liberador de Dios en un contexto concreto que nos lleve a reflexionar sobre la importancia del mensaje de los profetas que darán referentes para orientar la vida desde los que lo han perdido todo, desde los que han sido marginados y explotados socialmente. Hay que recuperar desde lo bíblico el compromiso cristiano de luchar por el bien de los que no encuentran salida posible.

1.1 Dios se da a conocer para liberar a su pueblo

Para el pueblo hebreo el acontecimiento central del AT lo constituye la liberación del yugo egipcio. Los israelitas compusieron una profesión de fe, donde confesaban que este hecho era el suceso crucial de su vida como pueblo: “nosotros éramos esclavos del faraón de Egipto y el Señor nos sacó de Egipto con mano fuerte y nos sacó de allí para introducirnos y darnos la tierra que había prometido a nuestros antepasados” (Dt 6, 20-24). Estos acontecimientos los recoge Israel y los canta con alegría:

“Por eso canta en la liturgia y reconoce públicamente que ha sido Yahvé quien los sacó de Egipto; quien los guió por el mar Rojo; quien los condujo por el desierto y los llevó a la tierra prometida, esto es lo que se conoce como los hechos salvíficos”³⁷.

El A.T sitúa la naturaleza de Dios en su capacidad de darse a conocer. Él se acerca al ser humano para poder establecer una relación, una Alianza. Para Israel este encuentro tuvo lugar un día y cambió por completo su existencia³⁸. Yahvé se reveló

³⁷ Lakatos. *Historia de la Revelación Bíblica*, 18.

³⁸ Cf. Ocariz y Blanco. *Revelación, fe y credibilidad*, 57.

a Moisés y mostrándole su propia identidad, le confió la misión de liberar a Israel de Egipto³⁹.

Israel creía firmemente que Dios le había liberado de la esclavitud en Egipto y se preguntaba el por qué. La respuesta era sencilla: porque conocía nuestro sufrimiento (Ex 3, 7) y suscitaba una segunda cuestión; ¿cómo conocía Dios nuestra pena? La respuesta permitió a Israel descubrir la segunda etapa en que Dios modela: Dios conoce nuestro padecer porque está a nuestro lado y nos acompaña. La experiencia de “Dios que acompaña” es tan importante que la Biblia le dedica gran parte del Génesis a la historia de los patriarcas que Dios guía y conduce⁴⁰.

Por esta razón, la fe del pueblo de Israel no tiene como punto de partida las especulaciones y razonamientos abstractos sobre la existencia de un ser supremo, creador y ordenador del mundo. La fe de Israel tiene como punto nuclear las actuaciones de Yahvé en el pueblo elegido. Israel conoce a Dios de manera experiencial en su vida diaria⁴¹. Para los hebreos la manifestación de Dios tiene un propósito, lo ven como un plan orientado a la redención y a la liberación del pueblo de Israel. Yahvé se comunica por medio de personas escogidas, que revelan su voluntad⁴².

Para el pueblo de Israel, el futuro estaba en su pasado; sabían que así como Yahvé se manifestó en su historia en un tiempo determinado para liberarlos, del mismo modo había de intervenir en el presente en el cual vivía⁴³.

Esta revelación de Yahvé continuamente era por medio de obras y palabras; cada obra y cada palabra de Yahvé llevan a Israel a un nuevo conocimiento y comprensión de

³⁹ Cf. Darder. *Ha hablado el Dios de la vida, itinerario de vida cristiana a la luz de los profetas*, 25.

⁴⁰ Cf. Darder. *Ha hablado el Dios de la vida, itinerario de vida cristiana a la luz de los profetas*, 33.

⁴¹ Cf. Aranda. *El Profetismo Dominicano*, 11.

⁴² Cf. Frías. *Teología fundamental*, 256.

⁴³ Cf. Martínez. *Teología fundamental dar razón de la fe cristiana*, 91.

Dios. Los hechos acreditan la palabra y conducen a los hombres a la fe, pues tienen valor de signos (Ex 14, 30). El Dios de Israel se hace conocer a través de sus obras por su Palabra a través de los profetas:

“La palabra de Dios que hablando, hace y suscita la historia de salvación, se convierte mediante el profeta en una palabra que desarrolla el significado de salvación o de perdición de la historia de Israel. Por este juicio, la palabra profética, expresada en nombre de Dios, pero al mismo tiempo aceptada por la conciencia creyente del pueblo, introduce, esta vez sin ambigüedad, la revelación divina en la historia de Israel”⁴⁴.

Esta revelación que hace Dios lo hace en lenguaje humano y por eso lo hace con obras y palabras. El teólogo Congar lo expresa de esta manera:

“Para hablar a los hombres, Dios asume, en la trama de una historia humana, en un determinado modo humano de expresión, unos signos (no solamente vocablos, lenguaje, sino hechos de revelación y acontecimientos históricos) de los cuales Él garantiza que traducen su pensamiento. Se sirve de expresiones humanas que corresponden, como tale, a un determinado medio, a determinados momentos de un devenir histórico y cultural”⁴⁵.

A esta conclusión llega el Concilio Vaticano II, cuando afirma que:

"Este plan de salvación se realiza con hechos y palabras intrínsecamente conexos entre sí, de forma que las obras realizadas por Dios en la historia de la salvación manifiestan y confirman la doctrina y los hechos significados por las palabras, y las palabras, por su parte, proclaman las obras y esclarecen el misterio contenido en ellas”⁴⁶.

En este plan, Dios se revela progresivamente, su Palabra es promesa que descubre a sus servidores los profetas para esbozar ya los rasgos de la Alianza. La autorevelación de Dios no se capta de modo especulativa, no se ofrece en forma de doctrina; Dios da a conocer su propio ser involucrándose en la vida de su pueblo y modelándolo

⁴⁴ Schillebeeckx. *Revelación y teología*, 17.

⁴⁵ Congar. *La fe y la teología*, 52.

⁴⁶ Constitución Dei Verbum No 2, 119.

conforme a su voluntad⁴⁷. Esta interpretación de la Alianza está indicada por los acontecimientos que la preceden como la liberación de Egipto. Dios hace Alianza con un pueblo que ha liberado⁴⁸.

En esta Alianza hay un conocimiento de Dios que los invita a una comunión íntima con Él, revistiéndolos de una gracia y de una justicia resplandeciente. Ser fiel a la Alianza es establecer la justicia y el derecho, es optar por el pobre y desvalido; el Dios de la Alianza es ante todo un Dios ético que no puede ver la injusticia. Por medio de los profetas, el pueblo fue conociendo el ser de Dios que es justo y libera al oprimido.

1.2 El Éxodo como acontecimiento de justicia liberadora

El libro del Éxodo se compone de las narraciones de la salida de Egipto y de las leyes reveladas por Dios en el Sinaí. Dios libera a Israel para hacer una alianza y dar sus leyes que son la justicia de Dios y las normas para que Israel practique la justicia como sociedad libre al servicio de Yahvé: “Yo Soy Yahvé, les quitaré de encima las cargas de los egipcios, los libraré de su esclavitud, los rescataré con brazo extendido y haciendo justicia solemne. Los adoptaré como pueblo mío y seré su Dios. (Ex 6, 6-8).

Dios califica su acción liberadora como una redención, movida por la justicia. La redención es justa no necesariamente porque Israel se la merece por sus obras, sino porque Dios ha decidido ajustar su conducta de acuerdo al pacto jurado con Abraham de protegerlo y cumplir su promesa. El pueblo comprendió el mensaje del Dios liberador. En primer lugar, al ser la liberación un acto de Dios creador que está en la historia para enderezar lo torcido y restaurar lo dañado, se convierte el éxodo en un mensaje para todo el pueblo oprimido. Manifiesta que el ser humano no ha sido creado para la esclavitud. En segundo lugar, el acontecimiento del éxodo estimula

⁴⁷ Cf. Eichrodt. *Teología del Antiguo Testamento I Dios y pueblo*, 35.

⁴⁸ Cf. Renaud. *La Alianza en el corazón de la Torá*, 25.

en los oprimidos el deseo de salir del estado de opresión y les asegura que Dios oye el clamor del oprimido. En este sentido el éxodo es un paradigma de liberación.

Para la teología de la liberación el libro del Éxodo se convierte en un libro clave para entender el Dios que libera y no soporta la esclavitud de su pueblo. Para José Severino Croatto, teólogo que reflexiona desde la teología de la liberación, es de suma importancia recuperar la historia del acontecimiento original del Éxodo porque en él ocurrió la primera revelación a Israel. El éxodo por lo tanto, es un acontecimiento fecundo, no se agota en la situación de Israel; es un paradigma para toda situación de opresión social que la comunidad humana pueda experimentar⁴⁹.

Para los autores bíblicos, el éxodo no es un acontecimiento terminado, único e irrepetible, es más bien un quehacer permanente. Así el salmista postexílico afirma que Yahvé hace justicia y defiende el derecho de todos los oprimidos (Sal 103, 6) el segundo Isaías, basado en la manifestación de Yahvé que actualizó su victoria contra los Egipcios, le pide a Dios que intervenga contra Babilonia: “Despierta, despierta; revístase de fuerza, brazo de Yahvé; despierta como antaño, en las antiguas edades (Is 51, 9).

El acontecimiento bíblico del éxodo prueba y garantiza la presencia del Dios creador en la historia. En virtud de esta presencia el hecho del éxodo se hace acontecimiento fundador, memorial y paradigma de liberación. Dios está con el oprimido y quiere su liberación y su integración en una sociedad que protege y practique la justicia. La narración del éxodo, releída en el ambiente cultural y religioso de nuestro tiempo, no solo estimula la palabra profética que critica la situación de injusticia, sino también induce a que la gente tome conciencia de su dignidad y de su responsabilidad de unos para con los otros. Incita a la tarea de la promoción cultural para que los marginados puedan participar en la vida social y política. Además, anima a la misma gente

⁴⁹ Cf. Croatto. *Liberación y libertad: reflexiones hermenéuticas en torno al Antiguo Testamento*, Revista Bíblica No 33, 56-59.

marginada a salir de su condición deplorable y capacitarse para participar en la vida de la comunidad⁵⁰.

Los textos de la legislación mosaica nos han revelado las expresiones de la voluntad divina para que Israel se comporte como el pueblo de Yahvé, redimido para servirle y ser ejemplo de justicia en el mundo. Ahora es importante ver como a través de las figuras proféticas es donde la justicia toma una especial atención a los pobres, débiles y oprimidos.

1.3 La justicia en la época de los jueces

En el período de los jueces, en el que se dan las primeras grandes diferencias sociales y económicas, es también testigo de los primeros esfuerzos por ayudar a los necesitados. Se encuentran en el llamado Código de la Alianza (Ex 21, 22-23). Aunque podemos admitir que el Código fue redactado posteriormente, muchas de sus normas reflejan el espíritu y los problemas de dicho período. En este aspecto José Luis Sicre nos habla en relación con la justicia los siguientes aspectos⁵¹:

- *Preocupación por los más débiles.* “No oprimirás ni vejaras al emigrante” (Ex 22, 20). “No humillaras a viudas ni huérfanos” (Ex 22,21). En este apartado podemos incluir las leyes sobre los esclavos (21, 1-10.26-27; 23,12) y las referencias a los pobres.
- *Preocupación por la recta administración de la justicia.* En Éxodo 23, 1-9 nos habla sobre la conducta que den observar ancianos, jueces y testigos de los tribunales.

⁵⁰ Cf. Nardoni. *Los que buscan la justicia, un estudio de la justicia en el mundo bíblico*, 73.

⁵¹ Sicre. *Profetismo en Israel*, 388.

- Teniendo en cuenta la evolución posterior, reviste especial interés la legislación sobre el préstamo y las prendas tomadas en fianza. “si prestas dinero a uno de mi pueblo, a un pobre que habita contigo, no serás con él un usurero, cargándolo de intereses” (Ex 22, 24). Relacionado con este tema está el de los objetos dejados en prenda. El Código solo se fija en un caso concreto: “Si tomas en prenda la capa de tu prójimo, se la devolverás antes de ponerse el sol, porque no tiene otro vestido para cubrir su cuerpo y para acostarse” (Ex 22, 25). Más tarde, este código de la Alianza resultó anticuado y fue preciso renovarlo y ampliarlo. Surgió de este modo una legislación nueva, que con el paso del tiempo se convirtió en el núcleo del actual Deuteronomio 12-26⁵².

1.4 La justicia en los orígenes de la monarquía

Los textos bíblicos asocian el origen de la monarquía con la lucha contra los estados vecinos, principalmente los filisteos que amenazaban la existencia misma de Israel⁵³. En este proceso Israel se inspiró en las monarquías de los pueblos vecinos. Esta era una institución antiquísima en el Medio Oriente, principalmente en Mesopotamia y Egipto. Se creía en esas culturas donde la monarquía había sido traída por los dioses.

En la concepción antigua, el monarca era un agente de divinidad y su primera función era establecer y mantener la armonía lograda por la creación por el dios del orden contra las fuerzas del caos. El rey debía funcionar como guerrero, juez y sacerdote. La institución de la monarquía tiene la misma raíz que el sacerdocio y el profetismo, a saber: el oficio del caudillo primitivo, dotado de poder divino, que ejerce funciones sacerdotales, proféticas y reales⁵⁴. Como guerrero protegía y defendía el reino contra amenazas militares, internas y externas; como juez garantizaba el orden y establecía

⁵² Sicre. *Profetismo en Israel*, 389.

⁵³ Cf. Nardoni. *Los que buscan la justicia, un estudio de la justicia en el mundo bíblico*, 106.

⁵⁴ Cf. Eichrodt. *Teología del Antiguo Testamento I Dios y pueblo*, 400.

la justicia dando atención especial a los pobres; como sacerdote, aseguraba el orden cultural⁵⁵.

En el proceso de asimilación la monarquía israelita tomó ciertas características que la distinguían de la de los vecinos. El rey en Israel, no era hijo de Dios por naturaleza, sino sólo por adopción. El orden y la justicia, que el monarca estaba llamado a preservar y promover, habían sido moldeados de acuerdo a la teología de la relación especial entre Yahvé e Israel: Yahvé era la fuente única de orden y justicia⁵⁶.

El poder de la justicia que el rey poseía era una participación de la justicia de Dios. De ahí la responsabilidad del rey como representante de Yahvé, ya que debía imitar la conducta divina que se caracterizaba por las virtudes de bondad y fidelidad. Si bien el monarca poseía el don de la justicia, también es cierto que estaba expuesto al abuso de poder. Estos abusos de poder de los reyes fueron objeto de las críticas de los profetas. Se manifiestan en los grupos proféticos y en los profetas itinerantes que asociados a lugares de culto, fueron promotores del Yahavismo contra los dioses cananeos. El profetismo juega un papel importante en el establecimiento de la monarquía y continúa su influencia hasta el tiempo postexílico.

Hay una relación directa entre el profeta y el rey. Mesopotamia conocía al profeta vinculado a la persona del rey. La Biblia conoce también a este personaje y esta función, una de las más importantes que el profeta debe cumplir. Los profetas están ya presentes al lado de Saúl, dispuestos a abandonarlo en una situación crítica ante el peligro filisteo (1S 28, 4-6)⁵⁷.

Con David es con quien los profetas aparecen vestidos de carácter oficial. Gad llamado el vidente de David, pero también su profeta (1S 22, 5) interviene en el asunto del censo y de la peste (2S 24). Fuera de Salomón que, una vez establecido en

⁵⁵ Cf. Nardoni. *Los que buscan la justicia, un estudio de la justicia en el mundo bíblico*, 106.

⁵⁶ Cf. Nardoni. *Los que buscan la justicia, un estudio de la justicia en el mundo bíblico*, 107.

⁵⁷ Cf. Nardoni. *Los que buscan la justicia, un estudio de la justicia en el mundo bíblico*, 108.

el trono, no parece tener necesidad alguna de profetas, los reyes de Judá y de Jerusalén, e incluso los de Damasco, recurren a ellos o gozan de su presencia activa⁵⁸.

El rey necesita que el profeta interceda ante Dios en caso de peligro grave (2R 19, 1-4) quiere gozar de sus oraciones o de sus dones en caso de enfermedad (2R 5, 3-27). Pero los profetas no siempre aguardan a que el rey los cite o pida su manifestación; acuden a él por su propia iniciativa. Cuando sube al trono el nuevo monarca, el profeta proclama ante el pueblo el derecho del rey (1S 8, 8) ante el rey es testigo de las exigencias de Dios, pero sobre todo de la asistencia divina y de las promesas hechas a la dinastía. El profeta es el testigo de una exigencia: la fidelidad⁵⁹.

1.5 La institución profética y la justicia

La historia y la enseñanza de la Biblia están vinculadas a una serie de instituciones familiares y sociales, religiosas y políticas que van conformando la experiencia de Dios y la vida de los hombres. Al lado de los sabios y de los sacerdotes, los profetas son los personajes más característicos de la religión en Israel.

El pueblo de Israel nació como un pueblo gobernado por el carisma, el liderazgo carismático; poco a poco se impuso el orden institucional. La profecía emergió como intento de que el carisma prevaleciera sobre la institución. Las instituciones de un pueblo son las formas de vida social que un pueblo acepta por costumbre, escoge libremente lo recibe de una autoridad. Los individuos se someten a las instituciones, pero estas a su vez no existen sino en función de la sociedad que dirigen, ya se trate de una sociedad familiar, política o religiosa⁶⁰. Las instituciones de un pueblo están ligadas, además del lugar donde se habita, a su historia.

El profetismo en Israel es una institución que, como todo ministerio que viene de lo alto, se suscita, promueve y ejerce íntimamente ligado con las circunstancias

⁵⁸ Cf. Monloubou. *Los profetas del Antiguo Testamento*, 36.

⁵⁹ Cf. Monloubou. *Los profetas del Antiguo Testamento*, 37.

⁶⁰ Cf. De Vaux. *Instituciones del Antiguo Testamento*, 18.

histórico-sociales e incluidas en estas los factores religiosos y morales. La actividad de los profetas se da en íntima conexión con la vida religiosa, moral y política del pueblo, lo que significa que en el profeta hay plena conciencia de lo que dice y hace en nombre de un Dios que se manifiesta como Señor del tiempo y de cuanto en él ocurre. Dentro de esta coyuntura histórica el profetismo adquiere dos características fundamentales: el anuncio del reino de Dios y la denuncia de la injusticia⁶¹.

Para Tircio Cepedal, el profeta estaba relacionado con las instituciones israelitas, el profeta era un carismático y le interesaban las relaciones con las demás instituciones. Algunos profetas pertenecieron al sacerdocio, tal es el caso de Jeremías y Ezequiel. Sin embargo para algunos, ha existido oposición entre el profetismo preexílico y sacerdocio. Sin duda que sus funciones eran distintas, pero no opuestas. En Jer 18, 18 se reconoce una triple actividad en la orientación espiritual del pueblo: la ley del sacerdote, el consejo del sabio y la palabra del profeta. A veces los profetas condenaban a los sacerdotes, no era por lo que enseñaban, sino por lo que dejaban de enseñar, porque habían rechazado el conocimiento y habían ignorado la ley de Dios (Os 4,6)⁶².

El profeta es una persona llamada y enviada para traducir a los destinatarios la Palabra que él ha recibido. En la definición concurren el acontecimiento que tiene lugar en el profeta y la acción que él despliega. El acontecimiento le sitúa en el origen de la palabra. La acción consiste en captarla, interpretarla, formularla y comunicarla al oyente. El profeta se interpone en el camino que va desde la fuente de la Revelación hasta el destinatario.⁶³ Su actuación profética se produce en el contexto social, económico y religioso que vive el pueblo de Israel en las diferentes situaciones históricas. De esta manera, el aporte teológico de los profetas es inmenso. Les

⁶¹ Cf De Vaux. *Instituciones del Antiguo Testamento*, 19.

⁶² Cf. Cepedal. *Curso de Biblia*, 195.

⁶³ Cf. González, y Von Rad. *Profetas verdaderos y profetas falsos*, 17.

debemos un mejor conocimiento de Dios, su trascendencia, su omnipotencia, su justicia y su bondad⁶⁴.

El término profeta es importante en la Sagrada Escritura, pues supone una renovación y maduración de la fe del pueblo israelita en la línea de la interioridad, la radicalidad, la coherencia, culto y compromiso social, y la universalidad de la fe en el Dios verdadero. Yahvé, el Dios de los profetas, no es neutro, ÉL toma posición ante los conflictos, se coloca del lado de los pequeños y oprimidos y asume su causa. Toma posición contra los grandes que oprimen y explotan al pueblo sufriente⁶⁵.

Ellos se presentan a sí mismos como enviados de Dios (cf Is 6; Jr 1; Ez 1-3): no sacralizan la guerra, ni sancionan sin más la ley, ni reproducen una tradición antigua, sino que escuchan al Dios de Israel, responden a su voluntad y la expresan como palabra. Lo central de ellos es proclamar la justicia de Dios y denuncian la injusticia del sistema, convirtiéndose así en la autoridad más propia de Israel. Los profetas de Israel han sido y son representantes supremos de creatividad, portadores de autoridad carismática: nadie es profeta por aprendizaje, ordenación o encargo, sino por una experiencia personal de Dios. Los profetas hablan porque los empuja una fuerza inexplicable que es considerada la llamada de Yahvé⁶⁶.

Los profetas tienen dos características importantes: una experiencia de Dios que los convierte en portavoces de sus designios de salvación para sus conciudadanos; y comparten con los demás la situación por la que pasa el pueblo, así como su necesidad de liberación. La conjunción de estos dos elementos les hace ver el futuro con una mirada de renovación y de gracia. Son testigos de que los planes de Dios no coinciden con los caminos de los hombres, y expresan abiertamente lo que Dios les sugiere para destruir y edificar, para sostener y consolar, para denunciar y anunciar.

⁶⁴ Cf. Robert y Feuillet. Introducción a la Biblia, 447.

⁶⁵ Cf. Mesters. *El Profeta Elías hombre de Dios hombre del pueblo*, 34.

⁶⁶ Cf. Brueggemann. *Teología del Antiguo Testamento, un juicio a Yahvé testimonio, disputa, defensa*, 654.

El profeta es consciente de su pequeñez, limitación e impureza (Is 66,5), pero al mismo tiempo siente que su vocación y misión les viene de Dios. Intercede constantemente en favor del pueblo (1S 12, 19-23; Am 7, 2-5) y ora para que las situaciones sean más acordes con la justicia y el derecho. Vivieron intensamente los problemas de su tiempo y hablaron a sus contemporáneos por el mandato y la autoridad que habían recibido de Dios. Al respecto José Luis Sicre afirma lo siguiente:

“El profeta es un hombre inspirado, en el sentido estricto de la palabra. Nadie en Israel tuvo una conciencia tan clara de que era Dios quien le hablaba y de ser portavoz del Señor como el profeta. Y ésta inspiración le viene de un contacto personal con Él, que comienza en el momento de su vocación. Por eso, cuando habla o escribe, el profeta no acude a archivos y documentos, como los historiadores; tampoco se basa generalmente en la experiencia humana, como los sabios de Israel. Su único punto de apoyo, su fuerza y debilidad, es la palabra que el Señor le comunica personalmente, cuando quiere, sin que él pueda negarse a proclamarla. Palabra de la que muchos desearían huir, como Jonás, pero que termina imponiéndose y triunfando”⁶⁷.

El lenguaje de los profetas es sencillo, está rebotante de sentimientos y parten de la descripción de la situación en términos de injusticias, de culto falso, de confianza en las riquezas, de alianzas políticas inadecuadas, de escarnio del pobre y de idolatría de todo tipo. La llamada a la conversión que hacen los profetas tiene como referencia la paciencia e insistencia con que Dios ama, perdona y espera que el pueblo cambie. El anuncio del castigo siempre queda abierto a la esperanza de salvación; ésta se sostiene en la misericordia de Dios y en el pequeño resto de Israel, los sencillos y piadosos que permanecen fieles a la Alianza y lo esperan todo de Dios (So 3, 11-20).

Toda esta esperanza del pueblo en la nueva creación está encarnada en la palabra del profeta que habla de la justicia y que a su vez está relacionada con la paz. En la Biblia, la paz y la justicia están íntimamente relacionadas. Relación que se rige por la ley de causa y efecto. Para lograr la paz es necesario practicar la justicia, sin la cual

⁶⁷ Cf. Sicre. *Los profetas de Israel y su mensaje, primera parte*, 7.

no se podría lograr la primera. Por otro lado, hay una advertencia: quien obra el mal no tendrá paz. La Biblia nos dice que: “No hay paz para los malvados, dice Yahvé” (Is 48, 22). Los malos son todos aquellos que cometen injusticias contra los desvalidos y los pobres, y que constantemente están maquinando cómo robarles el jornal al trabajador o la herencia al huérfano y a la viuda. Ellos son los enemigos de la paz y por eso en la Biblia está descrita su condena (Am 2, 6-8; Sal 36, 5). Es por eso que se tiene la obligación de obrar bien y hacer justicia, es la gran enseñanza de los profetas⁶⁸.

El fenómeno de la profecía se predica bajo la suposición de que el hombre necesita y es merecedor de la guía divina. El hecho de que Dios revele su palabra a su pueblo por medio del profeta es un acto de justicia o de búsqueda de justicia. La finalidad de la profecía es mantener el pacto, establecer la relación correcta entre Dios y el hombre⁶⁹.

La actuación continua de Dios en la historia permite afirmar que la causa de Dios es la causa del pobre y oprimido, de aquel que no puede valerse por sí mismo para hacer respetar sus derechos y dignidad, de aquel que desde el punto de vista estrictamente humano no tiene ninguna posibilidad de liberación y salvación. Es el Dios que “hace justicia al pobre, al huérfano y a la viuda, y ama al forastero a quien da pan y vestido”(Dt 10, 18). Es más que un Dios providente, es un Dios que toma partido por el pobre y que lo libera de la esclavitud y de la opresión⁷⁰.

Una de las promesas que hace Dios a través del profeta Isaías es que un día la tierra estará llena del conocimiento de Yahvé: “nadie hará daño, nadie hará mal en todo mi santo monte, porque la tierra estará llena de conocimiento de Yahvé, como cubren las aguas el mar” (Is 11, 9).

⁶⁸ Cf. Sicre. *Los profetas de Israel y su mensaje, primera parte*, 8.

⁶⁹ Cf. Heschel. *Los profetas: concepciones históricas y Teológicas*, 82.

⁷⁰ Cf. Gutiérrez. *Religión ¿instrumento de liberación?*, 30.

Este conocimiento de Dios se hará a través de los profetas que le recuerdan al pueblo que debe ser fiel ante su Dios Yahvé. Este conocer es ante todo tener una experiencia del amor de Dios: “El encuentro con el Dios Vivo y patético no les revela a los profetas ni un espíritu, ni una idea, sino que les revela a un esposo”⁷¹.

En Israel aparece viva y bien arraigada la convicción de que el auxilio y la misericordia de Yahvé con el pueblo no era por ser el más numeroso y el más fuerte, sino exclusivamente por amor: “No porque seáis el más numeroso de todos los pueblos se ha ligado Yahvé a vosotros y os ha elegido, pues sois el menos numeroso de todos los pueblos, sino por el amor que os tiene”. (Dt 7, 7).

De esta manera, comprende el pueblo de Israel que este fijarse de Dios en ellos es porque Yahvé ha hecho Alianza con su pueblo⁷². La Alianza traía consigo el cumplimiento y la realización de la justicia como exigencias absolutas; el pueblo de la Alianza tenía como obligación principal realizar la justicia y el derecho⁷³.

Ser fiel a la Alianza es establecer la justicia y el derecho, es optar por el pobre y desvalido; el Dios de la Alianza es ante todo un Dios ético que no puede ver la injusticia.

En el entorno de Israel había profetas (1R 18), pero solo en Israel han elaborado una visión específica del Dios monoteísta y una propuesta ética de justicia social⁷⁴. Estos profetas han formado un tipo de unidad o escuela significativa, de manera que sus oráculos y cantos han sido recogidos en la Biblia⁷⁵.

⁷¹ Cf. Neher. *La esencia del Profetismo*, 91.

⁷² Cf. Torres. *La ‘Alianza’ como elemento articulador de la propuesta ética de la religión del antiguo Israel*, 43-64.

⁷³ Cf. Aranda. *El profetismo dominicano*, 23.

⁷⁴ “Momentos de revelación ocurrieron en muchos lugares a mucha gente. Pero la línea de profetas que se extiende a lo largo de muchos siglos, desde Abraham hasta Moisés, desde Samuel hasta Natán, desde Elías hasta Amós, desde Amós hasta Isaías, desde Jeremías hasta Malaquías, es un fenómeno para el cual no hay analogías”. (Heschel. “Los profetas simpatía y fenomenología”, 309.)

⁷⁵ Cf. Pikasa. *Diccionario de la Biblia*, 836.

1.6 La justicia y los profetas

La profecía en Israel no fue un episodio en la vida de un individuo, sino una iluminación en la historia de un pueblo. Una cadena de experiencias que ligaron eventos a lo largo de siglos es un hecho sin paralelos en la historia de la humanidad. Por lo tanto el profeta no es una figura aislada; él se siente un eslabón en la sucesión de los profetas. La coherencia con la experiencia y mensaje de sus predecesores es tal que cada profeta considera las revelaciones que recibe como la continuación de lo que fue dado a profetas anteriores que desemboca en una praxis concreta de vida. Es importante entonces hacer un recorrido por el pensamiento de algunos profetas que desarrollaron una visión enriquecedora de la justicia.

1.6.1 Natán y Elías

En el libro segundo de Samuel nos narra el encuentro del profeta Natán con el rey David después de que este había cometido adulterio agravado con homicidio (2S 11, 1-25). En este relato, el profeta acusó al rey de haber abusado del poder que Yahvé le había dado. Natán no juzgó a David en base a la moral aceptada en el mundo antiguo, sino a la voluntad de Dios revelada a Israel⁷⁶.

También es muy conocida la manifestación de Elías, el tesbita, en la historia de la viña de Nabot, en el que el profeta condena la conducta de Ajab y Jezabel por manipulación de la justicia y crimen legalizado (2R 21, 1-29). Este relato pone de manifiesto el abuso de poder que hace la pareja, la cual manipula para provecho personal, la corte local de justicia y hace matar al inocente. No hay posibilidad de apelar a un tribunal humano superior porque la sentencia ha sido dada por el mandato supremo del rey. Pero la manifestación del profeta muestra que el rey puede estar sobre los tribunales humanos pero no puede escapar al juicio de Dios.

⁷⁶ Cf. Nardoni. *Los que buscan la justicia, un estudio de la justicia en el mundo bíblico*, 109.

1.6.2 El profeta Amós y la justicia en el Reino del Norte

Una característica distintiva de la religión de Israel residía en la conexión entre la relación con el prójimo y la relación con Dios como exigencia de la Alianza. En época de Amós, muchos poderosos de Israel habían optado por no hacer caso a este aspecto de la religión, tratando a su antojo a los desfavorecidos. Los ricos terratenientes oprimían a los menos afortunados, apropiándose de las tierras de quienes se empobrecían⁷⁷.

Una de las cosas más criticadas por Amós es el lujo de la clase alta, que se observa sobre todo en sus magníficos edificios y en su forma de vida. Amós ataca como ningún otro profeta los palacios de los ricos, construidos con sillares, llenos de objetos valiosos y pasan el día de fiesta en fiesta, entre toda clase de comodidades. Lo peor de todo es que esta situación sólo puede permitírsela los ricos a costa de los pobres, olvidándose de ellos y oprimiéndolos⁷⁸.

Los profetas eran los defensores de los pobres y de los oprimidos. Los profetas fueron la conciencia social de la nación en nombre de Yahvé, el Dios que se manifestó a través de una alianza. Aparecen profetas que predicán contra esta injusticia, por ejemplo Amós en nombre del Señor amonestó duramente a los ricos de Samaria porque vendían al inocente por monedas y al pobre por un par de sandalias (Am 2,6). Este profeta criticó los actos de culto por estar desconectados de la ética.⁷⁹ De ahí el ataque de Amós a la práctica concreta del culto de la gente a la cual se dirige y su afirmación de que Dios no acepta las ofrendas a menos que practiquen la justicia y la equidad: “Odio y desprecio las fiestas religiosas que ustedes celebran; me disgustan sus reuniones solemnes. No quiero los holocaustos que ofrecen en mi honor, ni sus ofrendas de cereales. Pero que fluyan como agua la justicia y la equidad como arroyo perenne (Am 5, 21-24). Para Amós, la falta de justicia y equidad es un asunto grave

⁷⁷ Cf. Barre. Nuevo comentario Bíblico san Jerónimo Antiguo Testamento, 321.

⁷⁸ Cf. Alonso y Sicre. *Profetas comentarios I*, 955.

⁷⁹ Comentario Bíblico Internacional, Antiguo Testamento I, 252.

porque Israel había sido elegido y liberado para ser un modelo de justicia y equidad entre los pueblos. Amós vuelve en cada momento al pueblo para recordarle el interés de Dios por los oprimidos y humillados⁸⁰. Lo deplorable era que Israel estaba en la cúspide de las naciones violadoras de la justicia y la equidad. En el oráculo contra el Israel el profeta afirma: “Así dice Yahvé: por tres delitos de Israel y por el cuatro no voy a revocar el castigo, porque venden al justo por dinero y al indigente por un par de sandalias. Revuelcan la cabeza de los desvalidos en el polvo de la tierra y echan del camino a los afligidos (Am 2, 6-7). Esta situación de injusticia es tan grave, que el profeta diagnosticara el fin de la nación. Al proclamar este diagnostico, el profeta hace un insistente llamado a la conversión. Una conversión que traiga consigo la práctica de la justicia y la equidad para con los pobres y el recto funcionamiento de la corte de ancianos que dicten sentencias justas.

El profeta Amós vincula la posibilidad de supervivencia a la conversión, que se concreta en implantar la justicia en los tribunales. La solución depende del hombre, que debe amar el bien y odiar el mal, cambiando sus sentimientos y actitudes. Sus contemporáneos no están dispuestos a ello y el profeta tampoco alienta demasiadas esperanzas de que los problemas desaparezcan.

1.6.3 Oseas en Samaría

El mensaje de Oseas coincide en parte con el Amós, en la denuncia de las injusticias, en la corrupción reinante y en la falsedad del culto. Pero hay una serie de aspectos nuevos. Ante todo condena con enorme fuerza la idolatría que se manifiesta cultural y políticamente⁸¹.

El profeta Oseas actuó en los últimos decenios del Reino de Norte. Se dirigió a una sociedad dividida, donde sus habitantes abandonaban a Yahvé por los dioses

⁸⁰ Cf. Carrillo. La espiritualidad de los profetas de Israel, 26.

⁸¹ Cf. Alonso y Sicre. *Profetas comentario II*, 861.

cananeos y desconocían las condiciones de la Alianza violaban los derechos de Dios y del prójimo. Dios entabla pleito contra Israel por trasgredir las cláusulas de la Alianza: “Yahvé pone pleito a los habitantes del país, que no hay fidelidad ni bondad, ni conocimiento de Dios en el país, sino juramento y mentira, asesinatos y robo, adulterio y libertinaje, homicidio tras homicidio (Os 4, 1-2). Israel había abandonado a su auténtico amor para entregarse a los baales⁸².

El profeta Oseas acusó a Israel de carecer de las tres virtudes básicas de la alianza: fidelidad, bondad y conocimiento de Dios y enumera como consecuencia, una lista de crímenes que ofenden a Dios, autor de la alianza, violan la justicia debida al prójimo y afectan a todas las relaciones humanas. Para este profeta practicar la justicia no es simplemente una acción impersonal y fría que pone en práctica la norma establecida; es más bien una acción que contiene el calor humano de la compasión y del aprecio por la persona en necesidad⁸³.

Para Oseas el futuro puede ser mejor, pero es necesaria una etapa de purificación (3, 4). Han sido las ambiciones políticas, las intrigas del palacio, las que han provocado el régimen de violencia y muerte que domina a su pueblo. Y una idea errónea de Dios ha fomentado estas injusticias, en vez de ponerles fin.

1.6.4 Isaías en Jerusalén

Desde sus primeros poemas (1, 21-26) hasta los últimos oráculos (28, 7), los mayores ataques los dirige contra los grupos dominantes: autoridades, jueces, latifundistas, políticos. Es terriblemente duro e irónico con las mujeres de la clase alta de Jerusalén (3, 16-24). Y cuando defiende a alguien con pasión no es a los aristócratas, sino a los oprimidos, huérfanos y viudas, al pueblo explotado y extraviado por los gobernantes⁸⁴.

⁸² Cf. McCarthy y Murphy. Oseas Nuevo comentario Bíblico San Jerónimo, 333.

⁸³ Cf. Nardoni. *Los que buscan la justicia, un estudio de la justicia en el mundo bíblico*, 114.

⁸⁴ Cf. Alonso y Sicre. *Profetas comentarios I*, 102.

En Jerusalén, Isaías hizo eco de las críticas de los profetas del norte, Amós, y Oseas, al reprender a los ricos de la ciudad y decirles que dejen de obrar mal y aprendan a obrar bien, buscando la justicia. Isaías critica el culto desconectado de la práctica de la justicia social y profiere un oráculo de repudio por el culto desconectado de la moral: “lávense, purifíquense, alejen de mis ojos sus malas acciones, dejen de hacer el mal, aprendan a hacer el bien, busquen la justicia, corrijan la opresión, defiendan al huérfano y aboguen por la viuda (Is 1, 16-17). Isaías afirma que Dios no acepta el culto de quienes oprimen y maltratan al pobre y al indefenso⁸⁵.

A semejanza de Oseas, Isaías habla del pleito de Yahvé por la ruptura de la Alianza. El pleito es entablado contra los dirigentes de Jerusalén porque oprimen a los pobres (3, 13-15), absuelven al culpable por soborno, privan al justo de sus derechos (5, 23) y emiten decretos injustos y opresivos (10, 1). Isaías dice que Yahvé esperó de los habitantes de Jerusalén justicia, pero ellos derramaron sangre; esperó equidad pero ellos causaron el grito angustioso de los oprimidos (5,7). El grito al cual se refiere el profeta es el lamento de los despojados de sus tierras (5,8), muy probablemente porque no pudieron pagar las cuotas de hipoteca. Para el profeta dicha incautación violaba la equidad ya que en lugar de ayudar a la familia pobre para que pudiera desarrollar su vida en sociedad, se la privaba de la fuente de recursos y la familia que quedaba sin tierras difícilmente tendría otra oportunidad económica para vivir.

Jerusalén, la hija de Sión desposada con Dios y ciudad que en otro tiempo fue fiel y mansión de justicia, está ahora dominada por la violencia y la opresión de sus mismos jueces y dirigentes; no hay más defensa del huérfano ni atención para la viuda (Is 1, 21-23). En respuesta Dios traerá el castigo purificador y restaurará la justicia al designar jueces y consejeros rectos y fieles.

Isaías intenta también el camino de la conversión y se muestra esperanzado. No porque confié en sus paisanos, sino porque espera una manifestación de Dios. El remedio estaría normalmente en unas autoridades justas y honestas. Humamente es

⁸⁵ Cf. Jensen y Irwin. Isaías. Nuevo comentario Bíblico San Jerónimo, 354.

imposible. Será Dios quien deponga a las actuales y de jueces como los antiguos, consejeros como los de antaño. Con esta promesa el profeta alienta a los que trabajan por la justicia infundiéndoles la convicción de que Dios transformará la situación presente de injusticia y llevará a cabo la realización de la ciudad de justicia, la ciudad fiel (Is 1, 26)⁸⁶.

1.6.5 Miqueas en el Reino del Sur

Miqueas es un profeta que se enfrenta a los falsos profetas que sólo se mueven por intereses personales, Miqueas se siente lleno de valor para denunciar los crímenes y pecado de su pueblo. Precisamente por ello ataca duramente a las autoridades civiles y religiosas y anuncia un terrible castigo a Jerusalén⁸⁷.

El profeta Miqueas actuó en el reino del sur y fue contemporáneo de Isaías y en su libro ofrece una extensa información sobre la justicia social. Describe el pleito de Yahvé contra su pueblo, el ataque al culto y los conceptos de justicia y bondad. Miqueas destaca el concepto de justicia combinado con el de bondad. Su objetivo es promulgar una justicia destinada a promover al débil en la sociedad. Al tratar el tema de los necesitados, el profeta no tiene apelativos para ellos; los pone a todos en un mismo grupo, el de los débiles. Así contrasta dos grupos: los poderosos y los débiles. Entre los poderosos incluye jueces, funcionarios reales, sacerdotes y profetas profesionales. Los débiles son el pueblo común. El profeta acusa a los poderosos de codiciar las tierras y las casas de los débiles: “Ay de los que planean maldades y tramam iniquidades en su camas. A la mañana las ejecutan, porque tienen poder. Codician campos y los roban, casa y las ocupan (Mi 2, 1-2).

El profeta Miqueas amenaza a los poderosos con el castigo divino y les anuncia un cambio de la situación social. Se expresa con esquemas de cultura agraria; en la era nueva, cuando se distribuyan las tierras, no habrá reparto para los codiciosos y sus

⁸⁶ Cf. Nardoni. *Los que buscan la justicia, un estudio de la justicia en el mundo bíblico*, 116.

⁸⁷ Cf. Alonso y Sicre. *Profetas comentarios II*, 1034.

descendientes (2, 1-5). El reparto será para los débiles, los cuales se sentaran bajo su parra y su higuera sin sobresaltos (4, 4)⁸⁸.

1.6.6 Jeremías

La vida de Jeremías comprende dos períodos muy distintos, cortados por el año 609, fecha de la muerte del rey Josías. Los años que preceden a este acontecimiento están marcados por el sello del optimismo: la independencia política a una prosperidad creciente y a la reforma religiosa. Los años que siguen constituyen un período de rápida decadencia: Judá se verá dominada, primero por Egipto, luego por Babilonia. Las tensiones y luchas de partidos están acompañadas de injusticias sociales de nueva corrupción religiosa⁸⁹.

El tema dominante en Jeremías es el anuncio del castigo inminente para Jerusalén. El profeta desearía vivir tranquilo, pero no puede, porque la experiencia de Dios se le impone y no le deja escapar⁹⁰. El profeta encuadra el anuncio del castigo dentro del esquema de un pleito de la Alianza (2, 9). La acusación es que Jerusalén ha abandonado a Yahvé y ha dejado el camino de la justicia de Dios para seguir el camino opuesto el de la maldad⁹¹. Los habitantes de Jerusalén han teñido sus manos con la sangre de los pobres inocentes (Jr 2, 34). Entre el pueblo de Dios, dice Jeremías hay canallas que ponen trampas como cazadores y cavan fosas para casar personas humanas (5, 26) para esclavizarlas. Para el profeta no hay en Jerusalén una persona que practique la justicia y búsqueda de la verdad. En su osadía profética, Jeremías dirige el mensaje al rey llamándolo a practicar justicia y equidad según el orden establecido por Dios (Jr 22, 3).

⁸⁸ Cf. Nardoni. *Los que buscan la justicia, un estudio de la justicia en el mundo bíblico*, 118.

⁸⁹ Cf. Alonso y Sicre. *Profetas comentarios II*, 399.

⁹⁰ Cf. Aguirre. *Ensayo sobre los orígenes del cristianismo de la religión política de Jesús a la religión doméstica de Pablo*, 80.

⁹¹ Cf. Fischer. *Guía espiritual del Antiguo Testamento el libro de Jeremías*, 67.

1.6.7 Ezequiel en el exilio

Ezequiel marchó al destierro el año 597; allí recibió la vocación y entre los desterrados ejerció su ministerio. Ezequiel continuó la crítica tradicional contra la corrupción del culto y las violaciones de la ética social. El profeta combinó como hace la ley de la santidad (Lv 19, 2-18), las exigencias del culto con las de la ética social. La persona justa combina las dos exigencias. Esta combinación aparece en los pasajes en los que el profeta enumera los actos virtuosos de la persona que practica la justicia y la equidad (Ez 18, 5-9, 14-17). La combinación se ve también por contraste en las lista de pecados abominables que caracterizan a los malvados (Ez 22, 1-12)⁹². Ahí el profeta enumera la idolatría, el desprecio por las cosas sagradas, la violación del sábado junto con el despojo del padre y de la madre, el atropello del extranjero residente, la explotación del huérfano y de la viuda, la calumnia y el soborno, el cobro de interés usurario y el lucro a costa del prójimo.

El profeta ve que el castigo es inevitable porque la rebelión contra Yahvé está muy arraigada en el corazón de su gente (Ez 20, 1-21). Pero no desespera, por el contrario, dice que después del castigo Yahvé por su propia iniciativa transformará el corazón del pueblo dándole un espíritu nuevo (Ez 11, 19; 36, 25-27). Esta transformación interna le dará la fuerza espiritual para caminar según los mandatos divinos y practicar la justicia y la equidad.

1.6.8 Se avivan la esperanza en medio del exilio

Las amenazas de los profetas, tomadas hasta entonces a la ligera, se realizaban al pie de la letra. El exilio aparecía así como castigo de las faltas tantas veces denunciadas: faltas de los dirigentes, que en lugar de apoyarse en la alianza divina, habían recurrido a cálculos políticos demasiados humanos (Is 8, 6); faltas de los grandes que

⁹² Cf. Alonso y Sicre. Profetas comentarios I, 669.

en su codicia habían defraudado la unidad fraterna del pueblo; faltas de idolatría escandalosas que habían hecho de Jerusalén un lugar de abominación.

A partir de este tiempo será habitual en Israel la humilde confesión de sus pecados. En medio de la prueba, Dios seguía presente y su maravillosa fidelidad trabajaba ya por la restauración de su pueblo y lo hace a través del consuelo de los profetas.

La realización de los oráculos de amenaza había inducido a los exiliados a tomar en serio el ministerio de los profetas. El anuncio del castigo va acompañado constantemente de una llamada a la conversión y de una promesa de renovación (Os 2, 1)⁹³. En respuesta al pesimismo creado por una sociedad corrupta, los profetas anuncian una acción divina que transformará el corazón de cada miembro del pueblo y le infundirá un nuevo espíritu para que pueda realizarse el ideal de justicia y de paz (Jr 31, 31-34; Ez 11, 19; 36, 25-27)⁹⁴.

Entre los mismos deportados les suscitó Dios sucesores, que guiaron y sostuvieron al pueblo en medio de las dificultades. La victoria de los ejércitos paganos parecía ser la de sus dioses; era grande la tentación de dejarse fascinar por el culto babilónico, pero la tradición profética enseñaba a los exiliados a despreciar a los ídolos. Los profetas mantenían viva la esperanza del pueblo y los animaban en momentos de debilidad. De esta manera, este Israel lejos de dejarse contaminar por la idolatría, se convertía en el heraldo del verdadero Dios en tierra pagana.

En el año 538 el edicto de Ciro levantó el entusiasmo del pueblo hebreo e hizo que los salvados de la cautividad retornaran a Jerusalén. Sorprendente testimonio de la fidelidad de Dios, cantada con júbilo frente a las naciones maravilladas (Sal 126).

El exilio no tiene la última palabra en la historia porque Dios es clemente y misericordioso ya que tomó la iniciativa de mostrarles su justicia al liberarlos de la opresión de los enemigos.

⁹³ Cf. León-Dufour. *Vocabulario de teología bíblica*, 318.

⁹⁴ Cf. León-Dufour. *Vocabulario de teología bíblica*, 253

Para los profetas, en el centro del proceso histórico hay una fuerza y una voluntad que no pueden ser manipuladas ni sobornadas. De esta manera se rechaza la domesticación de la historia por un poder absoluto. En la mentalidad de los profetas, el mundo no se rige por las pautas de la explotación y la opresión. En el curso de los acontecimientos hay que contar con la novedad que tiene origen en Dios que hace nuevas las cosas en los procesos humanos.

1.7 La denuncia de los profetas en cuanto a la justicia

Para José Luis Sicre, los temas más llamativos respecto a algunos problemas concretos frente a la justicia son los siguientes⁹⁵:

1.7.1 La administración de la justicia

De ella dependen los bienes e incluso la vida de muchas personas. Pero, en opinión de varios profetas, es de las cosas que peor funcionan. Es frecuente la denuncia de soborno, que lleva a absolver al culpable y condenar al inocente. Esta codicia lleva al perjurio, a desinteresarse por las causas de los pobres e incluso a explotarlos con la ley en la mano: “Ay a los que decretan decretos inicuos y redactan con entusiasmo normas vejatorias para dejar sin defensa a los débiles y robar su derecho a los pobres de mi pueblo; para que las viudas se conviertan en su presas y poder saquear a los huérfanos” (Is 10, 1-4)

Resulta difícil identificar a las personas denunciadas por el profeta (legisladores, jueces, injustos, funcionarios reales), pero queda claro que tienen poder para manipular la ley a su favor, al redactar con entusiasmo una serie de normas complementarias: con ellos pretenden cuatro cosas: 1) excluir a los débiles de la comunidad jurídica; 2) robar a los pobres toda reivindicación justa; 3) esclavizar a las viudas; 4) apropiarse de los bienes del huérfano.

⁹⁵ Cf. Sicre. *Profetismo en Israel*, 401.

Hay algo que llama la atención de este texto. Un siglo antes, cuando la reina Jezabel quiso apoderarse de la viña de Nabot, tuvo que matarlo. Ahora los métodos de explotación se han refinado. Ya no es preciso suprimir a las personas, basta con suprimir su derechos. Es un procedimiento menos escandaloso y más eficaz. Se trata de algo nuevo, la clase alta quiere crear el fundamento jurídico que legalice la expansión de su capital. Es la manifestación más descarada del poder legislativo al servicio de los poderosos.

1.7.2 El comercio

En orden de frecuencia, el segundo problema que más preocupa a los profetas es el del comercio. Es indudable que Ezequiel, por ejemplo no siente la menor simpatía hacia ellos. Pero lo que condena especialmente en el capítulo 27 es el imperialismo económico. El profeta Amós descubre en los comerciantes el deseo de enriquecerse a costa de los pobres, que trafica su libertad, vendiéndoles incluso los perores productos, angustiados en tener que cerrar sus negocios un solo día de fiesta. Resulta difícil saber si tras esta operación se esconde una intención más grave: arruinar a los campesinos pobres, para que se vean obligados a entregar sus tierras y venderse como esclavos⁹⁶.

1.7.3 La esclavitud

A pesar del drama que supone, no es un tema frecuente en los profetas. Llama la atención que Amós le conceda importancia tan grande (Am 1,6.9; 2,6; 8.6) y los otros lo silencien, a excepción de Jeremías (Jr 34, 8-20). En la antigüedad existían diversos caminos para convertirse en esclavo. Amós menciona los dos más frecuentes: haber sido hecho prisionero en la guerra y la esclavitud por las deudas. En una época en que la esclavitud resulta normal, Amós se muestra intransigente en ambos casos. No hay motivos para esclavizar al hombre, nada lo justifica. Jeremías solo contempla el caso

⁹⁶ Cf. Sicre. *Profetismo en Israel*, 402.

del que se ha vendido como esclavo y debe ser puesto en libertad al cabo de siete años de acuerdo con la ley.

En cuanto a los otros profetas, es posible que Isaías y Miqueas tengan presente el problema cuando hablan de los huérfanos que se convierten en botín de los poderosos (Is 10, 1-2) y de los niños a los que roban su dignidad por siempre (Mi 2,9)⁹⁷.

1.7.4 El latifundismo

La denuncia de ladrones y perjuros en Za 5, 1-4 quizá esté relacionada con la aprobación indebida de los campos de los desterrados. El problema revistió suma gravedad durante el siglo V, como refleja el profeta Nehemías 5⁹⁸.

1.7.5 El salario

Expresamente trata la cuestión Jeremías, cuando acusa al rey Joaquín de construirse un palacio sin pagar a los obreros (Jr 22, 13-19). Malaquías denuncia a los propietarios que defraudan de su jornal al que trabaja para ellos (3,5). Esta aparición tardía del tema y su ausencia en los profetas anteriores, puede ser indicio de que en el siglo V aumenta el número de asalariados sin propiedades⁹⁹.

1.7.6 Lujo y riqueza

El tema se enfoca de formas distintas. Amós acentúa la buena vida de la clase alta, con toda clase de placeres, objetos costosos, comida exquisita, perfumes, magníficos palacios, excelentes viñas (Am 3, 10.15; 4,1; 5, 11; 6, 4, 7). Isaías conoce todo esto, pero lo relaciona más con el orgullo y la ambición política (Is 3, 18-2; 5, 8-10.11-13). Jeremías sabe hablar de la riqueza de formas muy distintas: con la energía del profeta (5, 25-28) y con la mirada escéptica del sabio (17, 11), condenando siempre la injusticia. También Ezequiel denuncia la riqueza conseguida al oprimir al prójimo

⁹⁷ Cf. Cf. Sicre. *Profetismo en Israel*, 401.

⁹⁸ Cf. Sicre. *Profetismo en Israel*, 401.

⁹⁹ Cf. Cf. Sicre. *Profetismo en Israel*, 401.

(22, 12). El afán de enriquecerse es pecado de todo el pueblo según Jeremías (6, 13; 8, 10) y Ezequiel 33, 31, aunque incurren especialmente en él los poderosos y el rey (Jr 22, 17)¹⁰⁰.

1.8 Conclusión

Esta sumaria presentación de la concepción de la «justicia» en los textos proféticos nos permite señalar cómo las exigencias éticas de la Ley son utilizadas por profetas y profetizas para cuestionar las pretensiones perversas de los gobernantes. El significado fundamental de justicia es lealtad o fidelidad a las relaciones del orden creado. El hombre justo o la comunidad justa están correctamente relacionados con Dios y correctamente relacionados con el prójimo. Dios se reveló a sí mismo a Israel en sus poderosos actos de liberación y salvación para que Israel pudiera responder en completa dependencia de Dios.

Desde la perspectiva de la relación de Israel con su prójimo, justicia significa obras y actitudes que corresponden a los actos de justicia de Dios. Israel no debía maltratar ni oprimir al extranjero, porque también ellos fueron extranjeros en Egipto (Éx 22, 21; 23, 9). El pueblo de Dios no debía aprovecharse de los débiles y los pobres, como las viudas y los huérfanos, porque Dios, como ayudador de todos los oprimidos, seguramente lucharía contra el opresor (Éx 22, 22-24). Los hebreos no debían maltratar a los esclavos, porque el Éxodo prueba que Dios está de parte de los oprimidos (Dt 23, 15, 16). "Él defiende la causa de los huérfanos y las viudas, y ama a los extranjeros, dándoles alimento y vestido. Y deben amar a los extranjeros porque ustedes mismos fueron extranjeros en Egipto" (Dt 10, 18, 19).

El hombre justo o recto del Antiguo Testamento es un hombre de compasión y benevolencia, especialmente hacia los pobres, los necesitados, y los oprimidos. El acto de justicia de Dios en el Éxodo le informa que la justicia de Dios está inclinada a favor del desvalido. El hombre justo también actúa en el mismo espíritu hacia los

¹⁰⁰ Cf Sicre. *Profetismo en Israel*, 402.

oprimidos. Así, *la justicia* está correlacionada a menudo con la misericordia, el cuidado de los pobres y las viudas, defendiendo su causa en los tribunales.

El Nuevo Testamento también desarrollará una amplia reflexión teológica, pero lo hará a la luz del misterio de Jesús y de su obra salvífica.

1.9 La justicia en el Nuevo Testamento

En el Nuevo Testamento, Jesús lleva a cabo este ideal de los profetas: viene a ofrecer y cada uno de los excluidos y pecadores, una relación nueva con Dios. En Jesucristo se comunica toda la voluntad de Dios y en ÉL se hizo historia el futuro absoluto de Dios¹⁰¹. Jesús es revelación total y en ÉL se manifiesta cómo es Dios para el hombre, y además como debe ser el hombre para Dios¹⁰².

José Luis Sicre se hace una pregunta ¿corrige el Nuevo Testamento a los profetas? El dice que una gran parte de los cristianos consideran superado el mensaje profético porque el N.T adopta una postura más espiritual y escatológica. Por otro lado ante este pensamiento, Sicre hace los siguientes planteamientos para comprender el tema de la justicia en el N.T¹⁰³:

1.9.1 Semejanza de Jesús con los profetas.

1.9.1.1 Muestra la misma sensibilidad

La parábola del rico y Lázaro que aparece en Lucas 16, 19-31 es aleccionadora por el importante cambio que supone. Parece inspirada en Amós 6, 4-6. Pero el profeta contrapone la buena vida de la clase alta con su incapacidad de entrever los planes de Dios. Ellos siguen banqueteadando y divirtiéndose. Jesús es más humano no se eleva a las grandes teologías ni habla del futuro. Mira al presente. Al pobre hombre enfermo, hambriento, a la puerta del rico. El desastre de José se hace persona en la tragedia de

¹⁰¹ Cf. Marins y Jensen. *Praxis profética*, 75.

¹⁰² Cf. Marín. *La Biblia, palabra profética*, 194.

¹⁰³ Cf. Sicre. *Con los pobres de la Tierra*, 456.

Lázaro. El que no capta su problema ni se interesa por él es condenado. Aunque toda su injusticia se limite a vestir de púrpura y lino y banquetear todos los días espléndidamente. Según Jesús, no es preciso robar, perjurar, matar para sufrir el castigo. Basta ser insensible a la desgracia ajena. Su postura es más dura que la de cualquier profeta del Antiguo Testamento.

1.9.1.2 Se pone de parte de los débiles

Como demuestra el ejemplo anterior y textos capitales como el del juicio final que aparece en el evangelio de Mateo 25, 31-46: hambrientos, sedientos, desnudos, encarcelados, enfermos. La idea bíblica de que Dios escoge lo pequeño sigue viva en Jesús, que escoge lo pobre y humilde. No sólo desde el punto de vista socioeconómico; otros aspectos también son válidos para él. Este compromiso con el mundo de los pobres es más claro en Jesús que en los profetas, porque conocemos numerosas anécdotas de su vida, cosa que no ocurre con estos¹⁰⁴.

1.9.1.3 Condena de forma tajante la riqueza como gran rival de Dios

La riqueza ahoga el mensaje del Evangelio y aparece en Mateo 13, 22. La alternativa entre Yahvé y Baal planteada por Elías en el monte Carmelo, aplicada por otros profetas a Yahvé y los imperios, la pone Jesús entre Dios y la riqueza. Jesús no se limita a decir como Ezequiel, que el oro y la plata no podrán salvar el día de la cólera (Ez 7, 19); Jesús afirma expresamente que condenan al hombre, son su mayor tentación¹⁰⁵.

¹⁰⁴ Cf. Sicre. *Con los pobres de la Tierra*, 456.

¹⁰⁵ Cf. Sicre. *Con los pobres de la Tierra*, 457.

1.9.2 Diferencia de Jesús con los profetas

1.9.2.1 Da más importancia a la exhortación que a la denuncia

También los profetas exhortaban. Por eso conviene desarrollar más el punto de vista de Jesús, él anima a atesorar en el cielo (Mt 6, 20) a enriquecerse delante de Dios (Lc 12, 21), consejos que recogen casi literalmente 1Tim 6, 18 enriquecerse de buenas obras y 6, 19 atesorar un capital sólido para el porvenir. Son exhortaciones generales que se concretan en dos direcciones: primero a la renuncia radical exigida a los discípulos (Lc 14, 33) y que estos ponen en práctica (Mt 19, 27); en segundo lugar la actitud de servicio, tal como la practican las mujeres que acompañan a Jesús (Lc 8, 3). La iglesia primitiva es fiel a Jesús y en Jerusalén muchos tienden a unir los dos aspectos: renuncia absoluta y servicio. Es un atentico vender y repartir (Hch 2, 45), vender y repartir a disposición de los apóstoles (Hch 4, 35-37), siguiendo el consejo de Jesús en Mt 19, 21. Las Iglesias paulinas adoptan la del servicio a los santos como aparece en 2Co 9, 1, lo cual no significa que tuviesen menos mérito, como demuestra la generosidad de las comunidades de Macedonia, a pesar de su pobreza. En esta línea se sitúan los consejos de 1Tim 6, 18 a los ricos: hacer el bien, ser generosos compartir. Para Jesús y la Iglesia primitiva los bienes de este mundo sólo tienen sentido cuando se ponen al servicio de los demás, en todo o en parte¹⁰⁶.

1.9.2.2 Jesús no sólo habla a los ricos y poderosos

Se dirige preferentemente a los pobres y sencillos¹⁰⁷. En este contexto se sitúa una frase que ha sido interpretada a menudo de forma espiritualista, que cuestiona el egoísmo de los ricos: “buscad primero el Reinado de Dios y todo lo demás se dará por añadidura” Mt 6, 33. Ciertamente, Jesús no sólo promete el Reino de los Cielos, afirma que todo lo demás se dará por añadidura y se sobreentiende que en esta tierra que todo lo demás es el vestido, la comida y lo necesario para vivir. Para Jesús el

¹⁰⁶ Cf. Sicre. *Con los pobres de la Tierra*, 457.

¹⁰⁷ Cf. Castillo. *El Reino de Dios por la vida y la dignidad de los seres humanos*, 46.

Reino comienza ya en esta tierra, es una realidad que va creciendo y con la que debemos colaborar. Ha llegado la hora en que se cumplan las predicciones proféticas de los tiempos. El tiempo cumplido con su venida y con su acción nos confiere certeza de que el reino perfecto de Dios está ante las puertas¹⁰⁸.

En consecuencia Jesús no elimina el mensaje de los profetas, no se desentiende los problemas de este mundo. Quizá sea más realista, en el sentido de que no pretende cambiar de punta a cabo la sociedad de su tiempo, sino prefiere plantar una semilla que dé paso a un árbol futuro. Esa pequeña comunidad podrá ser fermento, como la levadura en la masa.¹⁰⁹

Un rasgo impactante de Jesús fue la libertad soberana con la que hablaba y actuaba. Era una libertad que nació de su compenetración con Dios. Jesús era libre frente a las estructuras impositivas que deshumanizaban. Por eso sin deber nada a nadie, ni preocuparse por quedar bien con los de arriba ni por el que dirán, podía criticar abiertamente y con autoridad tradiciones e instituciones. No temía levantar la voz cuando alguien anteponía la Ley al hombre¹¹⁰.

En los evangelios se ve a Jesús mostrarse atento con los que sufren y condenar la suficiencia de los ricos, los saciados y los que ríen. El Dios que anuncia Jesús es el Dios que ha dicho que la buena noticia se anuncia especialmente a los pobres y declara felices a los hambrientos y a los que sufren¹¹¹.

Denuncia igualmente la actitud religiosa que pretende rendir culto a Dios mientras las obligaciones elementales de la justicia no son respetadas: “Ay de vosotros maestros de la ley y fariseos hipócritas, que pagáis el diezmo de la menta, del anís y del

¹⁰⁸ Cf. Schnackenburg. *Reino y Reinado de Dios*, 127.

¹⁰⁹ Cf. Sicre. *Con los pobres de la Tierra*, 457.

¹¹⁰ Cf. Arens. *Vida religiosa, vida profética*, 154.

¹¹¹ Cf. Fitzmayer. *El Evangelio según San Lucas*, 208.

comino y descuidáis lo más importante de la ley: la justicia, la misericordia y la fe”. Mt 23, 23¹¹².

En los evangelios, la aparición de Jesús en público no es como la de un doctor de la ley judío o la de un rabino: “y se quedaban atónitos de su manera de enseñar, porque les enseñaba como quien tiene autoridad y no como los escribas” (Mc 1, 22).

Quienes no tenían prejuicios vivían la impresión de que actuaba como un profeta y eso en una época que las vocaciones proféticas eran muy raras. Pero al mismo tiempo, se presentaba como algo diferente y desde luego superior a un profeta. No hablaba por encargo como lo hacían los profetas, sino con autoridad propia y sus discursos van acompañados de acciones carismáticas.¹¹³

Jesús aparece con los rasgos propios del profeta, (Lc 24,19), las gentes acogen con entusiasmo su predicación, sienten que algo nuevo está surgiendo, los pobres y pecadores reciben la Buena Noticia de que ha llegado el Reino, como el futuro nuevo y definitivo. Jesús es cercano a los necesitados porque se sienta a comer con los pobres, con los olvidados, cuando se sienta a comer en la misma mesa y comparte su comida con los pecadores que no tienen el tiempo ni la capacidad para poder conocer la ley, porque todo el tiempo que tienen lo tienen que gastan en sobrevivir¹¹⁴.

La predilección de Jesús fue con el pueblo sencillo, explotado y empobrecido en gran medida. Su solidaridad la orientó sobre todo a los más humildes y a los que nunca se le retiró, ni busco jamás liberarse de la imagen escandalosa de amigos de publicanos y pecadores (Mt 11, 19). Este es el Jesús que presenta otra imagen de Dios. En una profunda reflexión teológica, escribió a este propósito el jesuita Juan Hernández Pico:

¹¹² Cf. Deberge. *La justicia en el Nuevo Testamento*, 5.

¹¹³ Cf. Schneider. *Manual de teología dogmática*, 318

¹¹⁴ Cf. Hernández Pico. *No sea así entre ustedes: ensayo sobre política y esperanza*, 464.

“Jesús cambia la imagen de Dios y en lugar de ser el Dios del Templo, el Dios de los sacerdotes, el Dios de los sacrificios, Dios es anunciado como el Dios que busca reivindicar el valor humano de los pobres, de los despreciados, de las mujeres de los niños y niñas”¹¹⁵.

Por esta convicción, Jesús no perteneció a ninguna de los partidos religioso-políticos. Llevo una vida al margen de los grupos poderosos, pero dentro de la sociedad judía, afectada por la crisis y movida por grandes esperanzas, a fin de poderse dirigir a todos por igual.

Los autores del Nuevo Testamento al proclamar a Jesús como el profeta quieren hacernos ver que esos profetas por los que Dios, de una manera fragmentaria y de muchos modos hablaba en un tiempo a los hombres, no eran más que copia inexacta e imprecisa de Aquel, el Hijo, el Profeta, por el que Dios en estos últimos tiempos nos ha hablado: "En múltiples ocasiones y de muchas maneras habló Dios antiguamente a nuestros padres por los profetas. Ahora, en esta etapa final, nos ha hablado por su Hijo, al que nombró heredero de todo, lo mismo que por él habrá creado los mundos y las edades". (Hb 1, 1-2).

Por los profetas Dios hablaba aún de lejos; se dirigía a todos, pero como nadie, fuera de los profetas, gozaba de la inspiración, no llegaba a ninguno. La palabra de Dios no había tomado cuerpo, Dios hablaba por procurador. Y si al final del libro de Isaías llegó a imprimirles rasgos tan personales y a transferir el poder propio de su brazo a su simple palabra, es porque ahora se la comunica a su Ungido y elegido y no ya a un profeta. Aquellas palabras no eran solo la consignación de una experiencia histórica; era la presencia personal de Dios entre nosotros¹¹⁶.

Jesús no es uno más en la serie de los profetas, Jesús es el profeta escatológico, el último y definitivo revelador del Padre, Jesús trae la voluntad definitiva de Dios. Así se abrió la primera revelación a través de las vicisitudes de la pequeña porción de

¹¹⁵ Hernández Pico. *No sea así entre ustedes: ensayo sobre política y esperanza*, 465.

¹¹⁶ Cf. Correa. *La palabra de Dios hecha hombre y su eco en los acontecimientos*, 576.

Israel que desembocan en Cristo, el gran profeta, palabra del Padre y revelación definitiva.

Jesús abre el horizonte de la gratuidad, fundamentado en la misericordia entrañable de Dios Padre y en el estilo de vida de las Bienaventuranzas, Jesús llama a todos a la conversión: "El tiempo se ha cumplido y el Reino de Dios está cerca; convertíos y creed en la Buena Nueva" (Mc 1, 15); no es una cuestión moralizante o una decisión voluntarista, sino la apertura a la gracia que viene de lo alto (Jn 6,44; 12,32) para responder al amor del Padre que nos ha amado primero (1Jn 4,10).

La vida entera de Cristo, de características particulares, fue una continua enseñanza: su silencio, sus milagros, sus gestos, su oración, su amor al hombre, su predilección por los pequeños y los pobres, la aceptación total del sacrificio en la cruz por la salvación del mundo, su resurrección, que en esencia son la actuación de su palabra y el cumplimiento de la revelación. Dios interviene ya como amor incondicional a favor de los hombres que tienen a su alcance la plena liberación esperada¹¹⁷. El Dios revelado por Jesucristo es el principal reivindicador de la justicia y la fraternidad para el pueblo pobre¹¹⁸.

Para esta misión, Jesús decidió salir de su pueblo, de su grupo humano, para recorrer las aldeas de Palestina proclamando el Reino de Dios y por eso invita a los discípulos que lo sigan para predicar el Reino. Es indudable que la expresión reino de Dios es central para Jesús¹¹⁹. El Jesuita Juan Hernández Pico así lo propone:

“Jesús convocó a sus discípulos a buscar la justicia del Reino con una dedicación absoluta (Mt 6, 33) y mostró con sus obras, muchas de ellas además señales de poder, que la búsqueda del

¹¹⁷ Cf. Espeja. *Jesucristo la invención del Dialogo*, 76.

¹¹⁸ Cf. Hernández Pico. *No sea así entre ustedes: ensayo sobre política y esperanza*, 542.

¹¹⁹ Cf. Aguirre. *Ensayo sobre los orígenes del cristianismo, de la religión política de Jesús a la religión domestica de Pablo*, 11.

Reinado de Dios que exigía a sus discípulos era también lo que él mismo pretendía con el mayor anhelo”¹²⁰.

Jesús sabe que el Reinado de Dios es un don y una búsqueda humana y enseña con anhelo su venida definitiva. Este Reinado viene para aquellos que construyen el Reino venidero en la tierra¹²¹.

1.10 Pensamiento teológico neo-testamentario de la justicia

El profesor Enrique Nardoni desarrolla la ardua tarea de seguir el tema de la justicia en el pensamiento neotestamentario como punto de llegada en el cual germina y florece la revelación bíblica que culmina en Jesucristo nuestra justicia. El tema de la justicia no se agota en el plano de las relaciones de persona a persona, de persona a sociedad y de una sociedad a otra, sino que procede de la imagen divina en el hombre y mira su destino eterno. El siguiente esquema lo tomaremos como referencia del estudio que este investigador nos plantea y considero que es pertinente para esta reflexión teológica¹²².

1.10.1 La justicia en el Evangelio de Mateo

La justicia cualifica en primer lugar la enseñanza y la obra de Juan bautista, que vino a mostrarnos el camino de la justicia (Mt 21, 32), y de Jesús, que actuó de manera que se cumpla toda justicia. La justicia es el cumplimiento de la voluntad divina como la finalidad que el creador da a la existencia. En el Evangelio de Mateo la justicia equivale, con diversos matices, a la voluntad de Padre; las primeras palabras de Jesús en este Evangelio dan testimonio de su deseo de cumplir toda justicia (Mt 3, 15)¹²³.

La recompensa de los últimos tiempos se promete a los que la practican. Este evangelio desarrolla la justicia como una obligación moral hacia el otro.

¹²⁰ Hernández Pico. No sea así entre ustedes: ensayo sobre política y esperanza, 455.

¹²¹ Cf. Ranher. *Experiencia de Dios en su vida y en su pensamiento*, 331.

¹²² Cf. Nardoni. *Los que buscan la justicia, un estudio de la justicia en el mundo bíblico*, 224- 243.

¹²³ Cf. Sánchez. *La enseñanza de la montaña comentario contextual a Mateo 5-7*, 32.

1.10.1.1 La Justicia en las bienaventuranzas

El concepto de justicia aparece como un motivo teológico central en Mateo. El evangelista interpreta el camino de Jesús como el camino de la justicia, anunciado ya por Juan el Bautista, quien preparaba el camino del Señor y lo representaba en el llamado de volverse a Dios. El camino de justicia se convierte así en la expresión de la justicia que Dios exige a los hombres¹²⁴. En las bienaventuranzas de Mateo 5, 3-12, en tema de la justicia domina todo el pasaje. Mateo quiere recalcar el cambio social que Dios quiere obrar en el reino consumado a favor de los pobres y oprimidos. Si se practica la justicia recibirán el premio de Dios. La justicia hay que entenderla en este pasaje como obediencia a la voluntad de Dios que se interesa por la situación social del ser humano. Mateo ofrece dos conceptos de justicia. En las cuatro primeras bienaventuranzas habla de la justicia como acción divina que reivindicará la opresión presente de los discípulos en el reino escatológico consumado. En las cuatro restantes habla del premio futuro que recibirán aquellos que cumplen la voluntad divina al trabajar por establecer la justicia en las relaciones humanas de la sociedad presente. Estos conceptos de justicia están relacionados con el Reino de Dios. En este sentido, José Antonio Pagola lo expresa bellamente:

“La causa a la que Jesús dedica en adelante su tiempo, sus fuerzas y subida entera es a lo que él llama el Reino de Dios. Es sin duda, el núcleo central de su predicación, su convicción más profunda, la pasión que anima toda su actividad. Todo lo que dice y hace está al servicio del reino de Dios”¹²⁵.

El dominio de Dios no solo estimula y exige el cumplimiento de la justicia entre las relaciones humanas, sino que también hará el cambio total estableciendo la justicia para siempre.

¹²⁴ Cf. Acosta. *Justicia y Reino de los Cielos*, 338.

¹²⁵ Pagola. *Jesús aproximación histórica*, 90.

1.10.1.2 Justicia en la antítesis del sermón de la montaña

Las seis antítesis del sermón de la montaña de Mateo 5, 21-48 tienen un título que dice: “Yo les digo, si la justicia de ustedes no es superior a la de los escribas y fariseos, no entrarán en el reino de los cielos” Mt 5, 20. Los casos particulares se formulan por contraste; una aserción negativa es seguida de una positiva¹²⁶. El título de Mateo 5, 20 afirma el principio de una justicia superior como requisito para entrar al Reino de los Cielos¹²⁷. Dichas normas son el resultado de la interpretación que Jesús hace de la Ley mosaica y que él presenta como la última revelación de la voluntad de Dios. La interpretación de Jesús agudiza, interioriza y radicaliza los principios éticos tradicionales en la comunidad judía y establece un nuevo orden de justicia. Este orden es una continuación del de la Alianza mosaica llevada a su cumplimiento y perfección final en la nueva Alianza. La justicia superior que los discípulos deben buscar es la observancia de las cláusulas de dicho orden. Jesús, en Mateo llama a esa justicia la del Reino de los Cielos. Lo hace en el famoso dicho de Mateo 6, 33: “busquen primero su reino y su justicia y todo será dado por añadidura”.

La sección de la seis antítesis termina con la frase: “Sean ustedes perfectos como su Padre del Cielo es perfecto” Mt 5, 48. La imitación de la perfección del Padre celestial es el gran motivo para la vida cristiana: estimula a buscar la justicia superior que Jesús exige. Además la imitación del Padre lleva al creyente a realizarse como hijo de Dios. En la enseñanza de Jesús, la renuncia a la violencia y el amor al enemigo hacen al ser humano semejante a Dios. Al seguir su enseñanza, el discípulo no practica una justicia que retribuye la acción hostil del prójimo con la misma moneda; antes bien, ejercita una justicia que restaura la relación perdida, con la característica de que quien toma la iniciativa no es el que quebrantó la relación y cometió la ofensa, sino el que sufrió el quebranto y padeció la injuria. El discípulo actúa no como un ser humillado, sino a la altura de un hijo de Dios, imita al Dios

¹²⁶ Cf. Bornkamn. *Jesús de Nazaret*, 106.

¹²⁷ Cf. Brown. *Introducción al Nuevo Testamento*, 256.

soberano que demuestra su bondad sin discriminación y que actúa como rey que se compadece y perdona.

1.10.1.3 Justicia en la trilogía: limosna, oración y ayuno en Mateo 6, 1-18

Esta sección del sermón del monte ofrece la misma estructura que aparece en las antítesis. Tiene un principio general y que es ilustrado con casos particulares. El título es la frase inicial que dice: “procuren no practicar la justicia delante de los hombres para ser vistos”. Los casos particulares en que se aplica el principio son la práctica de la limosna, la oración y el ayuno¹²⁸. Una frase negativa introductoria se refiere a la práctica de los llamados judíos hipócritas, y la frase positiva siguiente contiene la que debe ser la práctica cristiana. Practicar la justicia incluye la limosna, la oración y el ayuno. Los cristianos deben evitar en estas prácticas la ostentación o el deseo de ganar prestigio y honor, que es una forma de obtener poder. A juzgar por las prácticas incluidas, la palabra justicia se usa para indicar la piedad para con el prójimo y para con Dios. El evangelio asocia justicia con la acción compasiva que ayuda al prójimo necesitado. En la percepción de Mateo, la preocupación por los detalles de la ley había alejado a los escribas y fariseos de lo esencial de la Alianza mosaica que Jesús resume con los términos “justicia”, “misericordia”, y “fidelidad”¹²⁹.

1.10.1.4 Justicia en la parábola de los dos hijos. (Mateo 21, 28, 32)

La parábola de los dos hijos se encuentra solo en Mateo; está ubicada en el ministerio de Jesús en Jerusalén como parte del último llamado a la conversión que Jesús dirige a Israel. La parábola se refiere a los sumos sacerdotes y ancianos del pueblo, que primero dijeron sí pero luego no cumplieron su palabra, en contraste con los publicanos y las prostitutas que primero dijeron no pero luego se convirtieron. Mateo agrega una referencia a la reacción de estos dos grupos frente a Juan Bautista. Los

¹²⁸ Cf. Riera. *El evangelio de Mateo*, 69.

¹²⁹ Cf. Nardoni. *Los que buscan la justicia, un estudio de la justicia en el mundo bíblico*, 232.

fariseos no le creyeron, en cambio los pecadores le creyeron. Según Mateo el contenido de la enseñanza del Bautista se identifica con la de Jesús. Los dos predicán la conversión porque el reino de Dios está cerca. El Reino de Dios está ligado al de justicia. Mateo trae la escena en la que la justicia se asocia con la actuación del Bautista y es la del bautismo de Jesús. Ante la objeción de Juan que rehúsa a bautizarlo, Jesús responde que es propio para nosotros cumplir toda justicia¹³⁰.

1.10.1.5 Justicia en la opción por los pobres y los débiles

Jesús enseña la importancia de la justicia, que en la mayoría de los casos tiene el sentido de conducta humana regulada por la voluntad de Dios y referida a las personas necesitadas. En esos casos, la justicia se dirige con preferencia a los pobres, oprimidos, desvalidos y enfermos; en un palabra, a los proscritos de la sociedad y a los insignificantes a los ojos del mundo. Las bienaventuranzas, las antítesis del sermón de la montaña, la justicia superior exigida de los cristianos dan testimonio de esta atención especial para los humildes, pobres y enfermos.

En conclusión, justicia en Mateo tiene dos significados fundamentales. El primero, justicia es la acción de Dios que restablece al oprimido o marginado en la condición que le corresponde según el plan divino. El segundo sentido, la justicia es la acción de la persona humana que obedece a la voluntad de Dios en sus relaciones con el prójimo, voluntad que mira al restablecimiento de las personas dentro de la armonía del plan divino. La justicia con el otro tiene que tener las entrañas de compasión de Dios. Hay un doble motivo para que el cristiano practique la justicia. Primero, hacerlo es imitar a Dios que es esencialmente justo y compasivo. Segundo, hacerlo es manifestar la lealtad y amor a Cristo que se identifica con el pobre, el desvalido, el enfermo y el marginado¹³¹.

¹³⁰ Cf. Nardoni. *Los que buscan la justicia, un estudio de la justicia en el mundo bíblico*, 234.

¹³¹ Cf. Nardoni. *Los que buscan la justicia, un estudio de la justicia en el mundo bíblico*, 238.

1.10.2 La justicia en Pablo

En Pablo la justicia no es primeramente, la que Dios espera del hombre justo, fiel a la ley, sino aquella que Dios le da gratuitamente, justificándolo por la liberación llevada a cabo por Jesucristo. La revelación de la justicia de Dios en Jesucristo significa la liberación de la existencia fuera de la maldición de la ley (Rm 7, 7-25), el fin de su validez (Ga 3, 19), de manera que la ley de Moisés encuentra su cumplimiento, es decir, a la vez lo que constituye su verdadero contenido y su sustitución, en el doble mandamiento de amor a sí mismo y al prójimo (Rm 13, 8), y en la disponibilidad a dar la vida y amar como lo hizo Jesús (Ga 6, 2)¹³².

La justicia es una noción importante del Evangelio proclamado por Pablo. El concepto de justicia no es un concepto abstracto, sino un término relacional que hay que comprender en el marco de un vínculo que une a Dios con los hombres. En este contexto, la justicia, representa una dimensión fundamental del ser y de la obra de Dios¹³³. La justicia es un don que todo ser humano debe acoger en la fe, independientemente de la obras de la ley (Rm 3, 28). Como consecuencia de este don, el que ha sido justificado debe adoptar un comportamiento moral específico. Este comportamiento designado con la palabra justicia se opone al de la injusticia. Para Pablo esta justicia de Dios ya se ha revelado de manera definitiva y decisiva a través de la muerte y la resurrección de Cristo¹³⁴. Pablo muestra en sus escritos que la justicia está en relación con el acontecimiento eje de la salvación, es decir, la muerte y resurrección de Cristo. Observa que la justicia no es sólo un atributo que se aplica a Dios, sino que es un factor importante que hace al hombre como debe ser en relación con Dios y a los demás hombres.

La justicia es un don debido al amor gratuito y oblativo de Jesús en la ofrenda generosa de su muerte (Ga 2, 21). Por eso el concepto paulino de justicia es

¹³² Cf. Nardoni. *Los que buscan la justicia, un estudio de la justicia en el mundo bíblico*, 268.

¹³³ Cf. Esler. *Conflicto e identidad en la Carta a los Romanos*, 202.

¹³⁴ Cf. Deberge. *La justicia en el Nuevo Testamento*, 12.

soteriológico, no ético. A la justicia fundamentada en el cumplimiento de la ley (Rm 10, 5) o a la identidad de la justicia (Rm 10, 3; Flp 3, 9), Pablo realiza el procedimiento de la contraposición y acuña la justicia de la fe, es decir, la justicia que viene de Dios. Esto quiere decir que Dios mismo crea la justicia, no por el camino de la Ley, sino a partir de la fe, en vista al acontecimiento que se ha cumplido que sólo acontece como fe en Jesucristo. De ahí que la Ley llega a su fin, porque su final ha llegado con la salvación de Cristo. Por eso trata de demostrar que la relación entre la fe y la justicia es conforme a la Escritura (Rm 4, 1; Ga 3, 6; Rm 4, 3).

Para Pablo, la razón última de la acción salvadora del Evangelio reside en la justicia de Dios. Los efectos transformadores de la predicación del Evangelio manifiestan que la justicia de Dios ha entrado a actuar en la arena de la historia. Es una manifestación apocalíptica por cuanto revela el misterioso plan de Dios, puesto en acción para la salvación de toda la humanidad en el último período de la historia. Este concepto de justicia salvadora tiene sus antecedentes en el Antiguo Testamento, especialmente en los salmos y los profetas. La justicia de Dios entra en la historia y reclama la creación entera bajo su dominio y soberanía. La justicia de Dios libera al ser humano de la esclavitud de sus opresores. Al liberarlo, lo restaura a la imagen que Dios le había dado en la creación, imagen mejorada con la de Cristo. La injusticia opera como contraria al orden recto establecido por Dios en la creación.

La Carta a los Romanos manifiesta claramente que la iniciativa es de Dios. El Señor es fiel a sí mismo y a su pueblo y se ha manifestado en Cristo y por eso la "justicia de Dios" no es la que el hombre recibe de Dios como suya, sino más bien el derecho de Dios sobre el hombre, el derecho que Dios demuestra en su actuar con el hombre, declarándole justo¹³⁵. El discurso de Pablo persigue una sola finalidad: nivelara a todos los hombres, judíos y gentiles. Ni la ley ni la circuncisión, signo externo de la pertenencia a la Alianza, aprovechan de nada sino van acompañadas del cumplimiento de la ley; pues son sus hacedores, no sus oidores quienes serán

¹³⁵ Cf. Nardoni. *Los que buscan la justicia, un estudio de la justicia en el mundo bíblico*, 269.

justificados. Los gentiles, que no poseen esos bienes, pueden adecuarse en su conducta a sus exigencias, quedando así equiparados a los judíos; es más pueden convertirse en jueces de aquellos que trasgreden la ley. El cumplimiento de las exigencias de la Ley puede hacer de ellos realización viva de la esperanza profética del la efusión del Espíritu y del corazón circunciso¹³⁶.

La justicia de Dios que justifica por la fe toma profundamente al individuo creyente y lo hace miembro del cuerpo de Cristo. De la comunidad en que vive pasa a pertenecer a una nueva comunidad y recibe el Espíritu para desempeñar funciones de servicio para el bien de todos. Este amor incluye en su dedicación para con el otro, todos los deberes exigidos por la justicia divina. La justificación obrada por la justicia divina en el individuo tenga consecuencias sociales en la comunidad eclesial.

Pablo tiene un concepto teológico de la justicia. La justicia de Dios libera, eleva e iguala a los seres humanos que justifica. Además los une y hermana en el cuerpo de Cristo, recibiendo cada uno los dones del Espíritu para servicio de los demás. La justicia de Dios que justifica desvirtúa las diferencias de sexo, raza, nacionalidad, cultura, estado social o situación económica, en la comunidad cristiana.

Estas diferencias dejan de ser factores de control para la admisión de los miembros en la comunidad o para establecer la posición de cada uno en ella. La justicia de Dios libera a la mujer para que participe en la comunidad a la par del hombre. Establece la base para la manumisión de esclavos. La igualdad que la justicia de Dios crea, mueve a cada uno a ser responsable de sí mismo y a los individuos a poner en circulación bienes espirituales y materiales para que todos se beneficien de ellos¹³⁷.

En este sentido, el Papa Benedicto XVI se hace la pregunta ¿Cuál es, pues, la justicia de Cristo? El Papa responde que es ante todo, la justicia que viene de la gracia, donde no es el hombre que repara, se cura a sí mismo y a los demás. El hecho de que la

¹³⁶ Cf. Díaz-Rodelas. *Pablo y la Ley*, 91.

¹³⁷ Cf. Nardoni. *Los que buscan la justicia, un estudio de la justicia en el mundo bíblico*, 284.

“propiciación” tenga lugar en la sangre de Jesús significa que no son los sacrificios del hombre los que le libran del peso de las culpas, sino el gesto del amor de Dios que se abre hasta el extremo, hasta aceptar en sí mismo la “maldición” que corresponde al hombre, a fin de transmitirle, en cambio la “bendición” que corresponde a Dios (Ga 3,13-14)¹³⁸.

La justicia de Dios de la que habla Pablo no es la justicia distributiva que recompensa las obras, sino la justicia salvífica que cumple las promesas. Dios es justo por su gracia y su fidelidad, pero lo es igualmente por su capacidad de salvar y de recrear lo que el pecado había destruido. Porque Dios es creador y salvador, él puede hacer justicia a aquello que ha creado, pues es el único en saber de lo que están hechos, con sus anhelos y sus expectativas, sus cargas de sufrimiento y al esperanza que habita en ellos. En este sentido, la justicia de Dios no es el reconocimiento de meritos o de derechos que se podría hacer valer, sino que es la atención al derecho más profundo del hombre, independientemente de sus cualidades o de sus meritos¹³⁹.

San Pablo asevera que el Evangelio es poder de Dios para la salvación de quien ha sucumbido al pecado; mensaje que proclama que la justicia de Dios se revela por fe y para fe y ello concede la justificación. Proclama a Jesucristo nuestra justificación. En la muerte y resurrección de Cristo están arraigadas todas las dimensiones de su labor redentora porque él es Señor nuestro, el cual fue entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación. Todo ser humano tiene necesidad de la justicia de Dios por cuanto todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios. San Pablo entiende que la fe de Abraham es fe en un Dios que justifica al pecador y recurre al testimonio del Antiguo Testamento para apuntalar su prédica de que la justicia le será reconocida a todo aquel que, como Abraham, crea en la promesa de Dios.

¹³⁸ Mensaje del santo Padre para la cuaresma de 2010. La justicia de Dios se ha manifestado por la fe en Jesucristo.

¹³⁹ Debergé. *La justicia en el Nuevo Testamento*, 23

Aunque la justicia se concede gratuitamente, independientemente de las obras, el cumplimiento de las obras es la condición necesaria para permanecer en la justicia y lograr la salvación. Para esto Pablo, recurre a veces a claves de lecturas jurídicas, simbólicas, culturales, y a elementos de sentido¹⁴⁰. Lo admirable es que predomina la clave de lectura existencial o antropológica que constituye un esfuerzo por traducir el acontecimiento Jesús al ser humano de todos los tiempos, por encima de las diferencias étnicas, religiosas, culturales, lingüísticas, políticas y sociales.

1.10.3 Justicia en la Carta de Santiago

El autor supone una comunidad de varios niveles sociales. Hay ricos, pobres y personas de una entrada económica discreta. Los ricos son grandes terratenientes o comerciantes poderosos. Los pobres no son sólo los mendigos, los desnudos y hambrientos; son también los jornaleros, los trabajadores de los campos de los grandes terratenientes o los pequeños comerciantes y artesanos de las ciudades. El autor distingue un grupo intermedio entre los ricos y los pobres; un grupo constituido por pequeños propietarios rurales y personas y por personas de diversas profesiones que vivían del servicio que prestaban a los poderosos y a la comunidad; incluidos en estos estaban los dirigentes de la comunidad cristiana como eran los ancianos y los maestros¹⁴¹.

El autor de la carta critica al grupo intermedio por cargar las tintas contra los ricos, sin dejar de dar sus amonestaciones a los débiles y pobres. Critica a los del grupo intermedio por el desprecio que tratan a los pobres. Denuncia el favoritismo que ellos muestran para con los ricos en las reuniones cristianas dándoles los puestos de honor y de este modo humillando a los pobres (St 2, 2-4). Según el autor, para los que creen que Dios creó a los humanos a su imagen, no cabe la discriminación. Los hermanos que discriminan profesan una fe desconectada de la ética cristiana, pues la discriminación quebranta el mandato de no matar. Aquí se sigue una tradición bíblica

¹⁴⁰ Cf Giraldo. *Derechos Humanos y Cristianismo trasfondos de un conflicto*, 260.

¹⁴¹ Cf. Nardoni. *Los que buscan la justicia, un estudio de la justicia en el mundo bíblico*, 243.

que considera el descuido efectivo del pobre como un homicidio indirecto (Sal 94, 6).

Estas acusaciones son graves, pero más graves son las recriminaciones contra los ricos. En ellas, el autor denuncia la explotación despiadada que estos ejercen sobre los menos pudientes y los pobres. Delata la manipulación que ellos hacen de la justicia contra los débiles arrastrándolos ante los tribunales civiles para consumar la explotación. De esta manera se fustiga a los ricos y se tiene alta estima por los pobres. Se habla a la comunidad al afirmar que Dios ha escogido a los que en este mundo son pobres para que sean ricos en la fe y para que reciban como herencia el reino que él ha prometido a los que lo aman. Afirma el autor que la religión pura y sin mancha delante de Dios es ayudar a los huérfanos y a las viudas en su aflicción y no dejarse contaminar por el mundo (St 1, 27). Esta situación se presenta porque falta sabiduría. Donde hay sabiduría existe paz, bondad y obediencia. La ira y la violencia no crean la justicia; no son capaces de establecer el derecho sobre el mundo de acuerdo al orden social, político y económico que el Creador quiere. El que siembra la paz recoge como fruto la justicia (3, 18)¹⁴².

1.10.4 Conclusión.

La Biblia aporta la revelación de la justicia como una de las señales fundamentales de la relación entre Dios y ser humano. Yahvé, el Señor, está completamente comprometido con él, junto a él, en una alianza por la vida y obra siempre conforme a las normas definidas por su propia naturaleza y por las relaciones voluntariamente por ÉL contraídas¹⁴³.

¹⁴² Cf. Nardoni. *Los que buscan la justicia, un estudio de la justicia en el mundo bíblico*, 239.

¹⁴³ Cf. Haag. *Diccionario de la biblia*, 1053.

1.10.4.1 La justicia: una alianza por la vida

En el pueblo de Israel, como en toda sociedad, se dio una legislación, un derecho, instituciones judiciales. Pero hay que tener en cuenta, que la justicia no puede ser reducida únicamente a las dimensiones humanas, Israel no es un pueblo que exista en soledad. Este encuentro es un verdadero enfrentamiento, pues para el pueblo de Israel como para los demás pueblos, la experiencia de justicia se experimenta ante la injusticia.

En Israel la misión de los profetas se ubicaba dentro del concepto del orden y la justicia. Ellos enjuiciaban a los reyes y magistrados no en nombre de una moral aceptada en el mundo antiguo, sino en nombre de la justicia de Yahvé, es decir del orden moral establecido por su voluntad. Así lo hicieron Natán, Elías y los profetas que le siguieron. Amós, Oseas, Miqueas, Isaías de Jerusalén y Jeremías delataban en nombre de Yahvé las injusticias sociales y al falta de conexión entre culto y justicia social. Motivada por la predicación profética, la comunidad experimentó la justicia como una realidad vehementemente deseada pero bajo la presión de los hechos se sintió humanamente esquiva. Sin embargo, esto no destruyó la esperanza, al contrario en cuanto más se evadía la justicia tanto más fuerte se hacia el deseo por ella.

Los profetas insistieron en la bondad, la fidelidad y la compasión como elementos esenciales de la justicia. Condenaron la injusticia social como causa de la pobreza y miseria de la gente. Proclamaron la práctica efectiva de la justicia social como condición necesaria para que las celebraciones culturales fueran aceptables delante de Dios. En esta proclamación, se destaca el llamado del profeta social Amós: “Que fluyan como agua la justicia y al equidad como arroyo perenne” (5, 24)¹⁴⁴.

El Nuevo Testamento, centra el concepto de justicia en las enseñanzas y acciones liberadoras de Jesús que proclama la venida inminente del Reino de Dios anunciado

¹⁴⁴ Cf. Wolff. *La hora de Amos*, 18.

por los profetas. Sus enseñanzas y sus acciones están orientadas a dar una nueva configuración a la sociedad y la relación de las personas entre sí, dándoles un espíritu nuevo en un clima de paz y de renuncia a la violencia, de hermandad, de justicia y de compasión. El Evangelio es la buena nueva para todo tipo de esclavizados y dominados¹⁴⁵. Ante la presencia de Jesús los enfermos le imploran, los pecadores se sienten reconciliados, los excluidos de la sociedad se ven comprendidos¹⁴⁶.

El N. T pone de relieve la justicia salvadora de Dios que libera al ser humano de los poderes de este mundo que son el pecado en toda su dimensión y la muerte como resultado fatal. En la teología del NT se hace hincapié en la creación de una nueva comunidad que anticipa los valores del mundo escatológico. La injusticia y el atropello de los derechos fundamentales de la persona es el atentado más directo que se puede hacer a la comunión entre los hombres¹⁴⁷.

En esta dimensión, Jesús proclama el Reino de Dios que representa la realización de la justicia de Dios. Más importante es todavía que la constatación de que según el Nuevo Testamento Jesús, especialmente en San Mateo, realiza la justicia de Dios en su propia persona. Su preocupación por los pobres y marginados encarna la justicia del Dios justo. En Mateo el cristiano debe imitar la compasión divina y servir a Cristo que se identifica con el pobre, el desvalido, el enfermo y el marginado social.

La carta de Santiago inculca que la religión pura consiste en ayudar al necesitado y en no dejarse contaminar por la mentalidad discriminante y deshumanizante del mundo. La justicia consiste en ayudar al necesitado para que no crezca la injusticia y la violencia: la paz crea la justicia.

Para Pablo, el efecto de la justicia de Dios, predicada por el evangelio, es el restablecimiento de la persona en la posición correcta que le corresponde según el

¹⁴⁵ Cf. Assman. *Teología desde la praxis de la liberación*, 147.

¹⁴⁶ Cf. Duquoc. *Jesús, un hombre libre*, 36.

¹⁴⁷ Cf. Castillo. *Fe y justicia*, 170.

designio divino. Es una elevación de los seres humanos a la misma dignidad de los hijos de Dios. La justicia lo eleva y los iguala. Anula las diferencias de sexo, raza, nacionalidad, estado social o situación económica en la comunidad cristiana. La misma justicia es gracia que mueve a los individuos a poner en circulación bienes espirituales y materiales para que todos se beneficien de ellos. Para esto es necesario el amor. El amor implica tratar al prójimo como uno quiere ser tratado, como otro yo; constituye la base y el alma de toda justicia: las normas y criterios de justicia tienen que expresar las exigencias del amor, los que siguen a Jesús en esta praxis se convierten en la justicia de Dios presente en el mundo. Para Jesús lo esencial es la justicia, la misericordia, la fidelidad. Es una actitud que busca expresar y hacer permanente la solidaridad de Dios con las personas¹⁴⁸. Jesús se convierte en el criterio último de lo que es la justicia: practicar la justicia es seguir a Jesús, es proclamar la Buena Noticia.

Esta iluminación está orientada desde el aporte bíblico-teológico de la justicia en el pensamiento profético del Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento. Desde ésta perspectiva y desde este llamado de Dios, la Orden de Predicadores ha optado desde su misión carismática a dar una respuesta concreta al desplazamiento forzado en Colombia. Por eso nació la “Corporación Opción Vida” como el aporte de toda la familia dominica a la situación de injusticia y marginación de tontas colombianos que necesitan una luz en el camino y una manera de poder crear nuevos enfoques de vida y de desarrollo humano.

La imagen de aquellos profetas recobra actualidad en nuestro tiempo como un signo profético de la vida consagrada. Desde lo carismático se levantan voces proféticas para denunciar la injusticia que sufren los indefensos. La comunidad dominica a través de la historia y en su compromiso por la justicia reconoce que en la denuncia hecha por los profetas bíblicos la vida es protegida y el indefenso acogido por la misericordia de Dios en nuestro contexto social.

¹⁴⁸ Cf. Ponguntá. *El clamor de un pueblo*, 109.

1.10.4.2 La justicia como clave de la hermenéutica bíblica

La noción de justicia es con seguridad una idea clave de la existencia humana. La sociedad humana depende de ella y los hombres unen estrechamente a la experiencia de la justicia su noción de Dios, hasta el punto de que la experiencia de las injusticias conduce a muchas personas a negar a Dios. A veces Dios puede ser reducido a las concepciones demasiado humanas de la justicia o no querer abordarlo y por lo tanto se hace inalcanzable para el ser humano. Se necesita una ciencia que medie estas dos realidades y la hermenéutica bíblica realizará este puente.

Toda la biblia está atravesada por la realidad de la justicia que ponen en práctica el hombre y Dios: justicia humana y justicia divina. La Biblia aporta la revelación de la justicia como una de las señales de la relación de Dios con los hombres. La justicia no es un tratado en la Biblia, la justicia es mencionada a partir de la realidad humana y que el pueblo interpretó como algo constitutivo de la acción de Dios por su pueblo y que está comprometido en una alianza por la vida.

Esta interpretación de la justicia se hará a través de vivir las injusticias como lo fue la servidumbre de Egipto, la deportación a Asiria y babilonia. Pero fue sobre todo la explotación y la exclusión de los indigentes bajo los reyes de Israel y de Judá. Lo que supone una aportación particular de la interpretación de los hechos que hace el pueblo es que Dios no tolera las injusticias para su pueblo, ya provenga del exterior, de sus enemigos o dentro de la propia sociedad israelita¹⁴⁹.

Para el pueblo de Israel, la noción de justicia no puede ser pensada solamente a partir de instituciones humanas. Esta fundada en la revelación de Dios en una Alianza con su pueblo. Esta justicia dada a conocer por Dios está encaminada según el lenguaje bíblico a la salvación. Dios está presente en la historia de su pueblo para salvarlo. Es el Dios de los pobres, que no puede tolerar la opresión ni la injusticia, por ello la hermenéutica bíblica no puede ser neutra, sino que siguiendo a Dios, debe tomar parte

¹⁴⁹ Cf. Verkindére. La justicia en el Antiguo Testamento, 5

de los pobres y comprometerse en el combate por la liberación de los oprimidos. En este sentido la Pontificia Comisión Biblia afirma:

“La participación en este combate permite precisamente hacer aparecer los sentidos que no se descubren, sino cuando los textos bíblicos son leídos en un contexto de solidaridad efectiva con los oprimidos. Puesto que la liberación de los oprimidos es un proceso colectivo, la comunidad de los pobres es el mejor destinatario para recibir la Biblia como palabra de liberación. La palabra de Dios es plenamente actual, gracias sobre todo a la capacidad que poseen los acontecimientos fundadores de suscitar nuevas realizaciones en el curso de la historia”¹⁵⁰.

Este dato revelado no es solo para el pueblo de Israel, sino para la humanidad. Esta es la tarea de la hermenéutica bíblica, hacer que este dato revelado al pueblo de Israel sea una actualización de ese mismo misterio para nuestros días. A partir de un hecho se hace una comprensión del sentido que el hombre inscribe en sus prácticas y en la interpretación de las mismas por la palabra o por el texto. Toda acción humana se convierte en signo que hay que descodificar y con mayor razón si es Dios quien inscribe un sentido en los acontecimientos.

En este sentido Severino Croatto afirma lo siguiente:

“Un acontecimiento humano no se agota en sí mismo ni en la crónica de lo que describe. Es capaz de generar otros sucesos. Ahora no nos importa este fenómeno desde el punto de vista de la causalidad sino desde el de la comprensión: en efecto, el sentido del suceso reciente se descubre como ya incluido dentro del primer suceso. A medida que se alarga la cadena de sucesos, se acumula retrospectivamente su significación en aquel punto de partida”¹⁵¹.

Esto que expone aquí Croatto es lo que Gadamer llama efecto histórico. Hay un nuevo sentido de lo histórico, es decir, pensar en el horizonte histórico es pensarse hoy junto con todo el bagaje del pasado. Hay un comportamiento reflexivo con

¹⁵⁰ Documento Pontificia Comisión Bíblica. La interpretación de la Biblia en la Iglesia, 62.

¹⁵¹ Croatto. Liberación y libertad, pautas hermenéuticas, 7

respecto a la tradición y esto incluye una rememoración pero vivida, Gadamer habla de interpretación, cuando nos enfrentamos con un texto, una obra de arte, etc., de la tradición, hay frente a nosotros algo “extraño” que debiera ser comprendido. Ahora bien, la interpretación, es un desafío importante porque eso que esta frente a nosotros y que debe ser interpretado no se lo puede abordar sin ningún tipo de mediación y nos instiga a mirar un poco más allá para comprender lo que verdaderamente significa lo que estamos interpretando. La lejanía temporal del texto con respecto al intérprete, no representa un obstáculo a derribar, sino que es una condición propicia para el comprender. El tiempo es lo único que sirve de puente entre dos mundos, pues está colmado por la tradición. Además. La distancia temporal nos permite distinguir los prejuicios verdaderos de los falsos. La adecuada conciencia hermenéutica es aquella que incluye una conciencia histórica¹⁵². Este fenómeno de la interpretación explica por qué algunos acontecimientos se constituyen en fundamentos a nivel de la praxis. No son tales desde el principio sino desde su efecto histórico. Por ellos hay sucesos humanos que se sumergen en la oscuridad y otros que aumentan su luminosidad a medida que otros hechos se comprenden en su eje semántico. El acontecimiento clave origina otras vivencias o situaciones que va más cargado de significación. Un acontecimiento no es visto como decisivo en la historia de una persona o un pueblo en el momento que acontece sino después de una mediación temporal y que emergen desde su profundidad originariamente oculta¹⁵³.

Esta interpretación que hace la Orden de Predicadores desde el concepto bíblico de justicia hará redescubrir que en el Antiguo y Nuevo Testamento hay una línea profética bien marcada donde Yahvé es el defensor de los pobres, de los que sufren las injusticias y donde anunciará que el rey futuro instaurara la justicia y liberara a los oprimidos. Jesús va a interpretar no solo su vocación, sino su momento histórico como realización de estas promesas. Para Jesús el anuncio del Reino no es una cosa etérea, y este reino no llegará sin un cambio profundo en la humanidad, sin la

¹⁵² Gadamer. Verdad y método, 161.

¹⁵³ Croatto. Liberación y libertad, pautas hermenéuticas, 27

instauración de la justicia en todos los niveles interpretados desde las situaciones del mundo dominado.

En la Biblia las personas a quienes se debe hacer justicia son generalmente descritas como los pobres, los necesitados. Ellos eran el pueblo abandonado, explotado por el hombre injusto. Estos actos de salvación de Dios no suceden sólo en los tiempos bíblicos, ni que los actos salvíficos de Dios pueden ser restringidos, Dios sigue actuando y hace soplar su espíritu donde él quiera y donde la humanidad necesita ser liberada¹⁵⁴. El Espíritu de Dios que hizo surgir personas que lucharan contra las injusticias en el Antiguo Testamento, también hace hoy renacer comunidades que luchan por la defensa de la dignidad humana. En este sentido, la OP relee el mensaje bíblico desde su opción profética esencial, lo que permite entrar en el sentido del texto como el acontecimiento presente desde su situación existencial.

En el siguiente capítulo, se abordará el tema de la justicia desde el carisma propiamente dicho de la comunidad dominica como un elemento constitutivo de la razón de ser de una Orden que nace en un contexto de profetismo y desde una opción de ayer hoy y siempre por los pobres y marginados.

¹⁵⁴ Nolan. Espiritualidad Bíblica, 45

CAPÍTULO 2

LA JUSTICIA DESDE EL MAGISTERIO ECLESIAL Y DESDE EL CARISMA PROFÉTICO DE LOS DOMINICOS.

El pensamiento teológico de los profetas frente a la justicia proporciona una visión profunda frente al tema de la vida y los derechos humanos. La opción por la justicia es una de las realidades más anheladas por la persona humana que espera la liberación y el restablecimiento social. La lucha por la justicia es una actividad de profunda calidad humana y profundamente cristiana. Por lo tanto, practicar la justicia no es simplemente una obligación moral, sino que debe ser considerada como lugar teológico de la experiencia de Dios y del anuncio de la Buena Noticia proclamada por Jesús de Nazaret.

Este anuncio es asumido por la Iglesia con luces proféticas. En la realización de la justicia en el mundo de hoy, la Iglesia es consciente de la urgencia del desarrollo integral de los individuos y de los pueblos. Ella manifiesta esta conciencia del desarrollo en la enseñanza de su Magisterio, que procura despertar la responsabilidad de los cristianos frente a la justicia en el mundo. Este despertar es una llamada a la participación de la construcción de una sociedad más justa. La Iglesia está dando un carácter prioritario a la promoción y defensa de los derechos humanos¹⁵⁵.

Por tal razón, en el primer capítulo veíamos que la justicia es movida por el amor de Yahvé a romper cadenas de injusticia, dar su derecho al oprimido, ayudar al desvalido, acoger al huérfano, socorrer al indigente, dar pan al hambriento, defender al huérfano y a la viuda. Esta justicia salvífica de Dios alcanza su plenitud en el amor

¹⁵⁵ Cf Giraldo. *Derechos humanos y cristianismo trasfondo de un conflicto*, 12.

del Padre que envió a su hijo Jesucristo que se hizo solidario con los excluidos. Jesús empezó este cambio y se puso al lado de los marginados por el sistema excluyente de su tiempo y optó en un sentido de justicia por los que sufrían la injusticia¹⁵⁶. Esta liberación se realiza como anticipación de la salvación definitiva del Reino de Dios que ha comenzado a germinar como la levadura en un poco de harina. Por lo tanto la justicia será una palabra decisiva en la biblia y en la praxis de Jesús que llega a vincularse en lo hondo de su significado para designar una inmensa realidad liberadora¹⁵⁷.

Esta realidad liberadora y salvadora se da en la Iglesia y está fundamentada en la persona de Jesucristo y su praxis evangélica. Lo más histórico de Jesús es su práctica, es decir su actividad para operar activamente sobre la realidad circundante y transformarla en una orientación determinada en la dirección del Reino de Dios que él anuncia y hace presente¹⁵⁸.

La Iglesia ha sido destinada por Cristo a ser un signo y un sacramento de la presencia de Dios entre los hombres donde la justicia ha sido el llamado de Dios a la humanidad. Este modelo de Iglesia sacramental ha sensibilizado la conciencia cristiana acerca de la presencia operante del Señor en la realidad social. La realidad de la Iglesia misma es entendida en una dinámica global de una economía de de salvación en el actuar de Dios para la salvación del género humano¹⁵⁹.

Jesús asume la misión profética de anunciar la transformación humana desde realidades de marginación, enfermedad y opresión en expresiones de liberación, salvación y gracia (Lc 4, 16-22). A su vez, la comunidad cristiana debe ser una presencia eficaz de la realización de la justicia y la esperanza para el ser humano. La iglesia que ha sido guiada por el Espíritu, ha reflexionado sobre la misión que tiene

¹⁵⁶ Cf. Mester. *Un proyecto de Dios y la práctica liberadora de Jesús*, 32.

¹⁵⁷ Cf. Cabestrero. *En lucha por la paz, las causas de Pedro Casaldáliga*, 84.

¹⁵⁸ Cf. Charria. *Jesucristo, ungido y liberador*, 67.

¹⁵⁹ Cf. Parra. *De la Iglesia misterio a la Iglesia de los pobres*, 103.

frente al tema de la justicia en el mundo actual. En este sentido, el sacerdote jesuita Javier Giraldo nos dice:

“El ámbito del Cristianismo es el de la fe en Cristo, que más precisamente, debería formularse como la identificación, en unos mismos valores, con Jesús de Nazaret. Este es el principio básico que origina y estructura la existencia humana”¹⁶⁰.

Estos fundamentos bíblico-teológicos y magisteriales son los que la comunidad dominica ha asumido en su quehacer profético en medio de la Iglesia de ayer y de hoy. Este legado lo ha recibido la Orden de Predicadores desde sus inicios. Domingo de Guzmán y sus frailes han estado dedicados a una incansable actividad apostólica y doctrinal. Esta acción profética procura la búsqueda de la verdad en la justicia de Dios y en la búsqueda de la salvación del ser humano en toda su dimensión social y espiritual¹⁶¹.

Por lo tanto, este segundo capítulo, abordará la justicia desde el profetismo dominicano, que ha optado desde una antropología humanista por el empoderamiento de la voz profética como una dimensión constitutiva del profetismo y de la predicación del Evangelio de Jesús. La opción que ha tenido la OP es la de construir una sociedad más justa, a fin de que todos los que sufren la marginación puedan sentirse hijos del Dios vivo que opta preferencialmente por los marginados. La voz carismática de la comunidad dominica es la voz de los que no tienen voz para defender sus derechos y luchar por la justicia.

La OP se ha empeñado en la lucha por las familias desplazadas por los conflictos sociales en Colombia. Desde su trabajo pastoral con personas vulnerables y desplazadas dan respuesta al llamado de optar en la defensa de la justicia y de los derechos humanos. Desde este capítulo se abordarán los fundamentos teológicos de la reflexión que la OP ha realizado en su acción evangelizadora de anunciar con hechos y palabras el sentido de la justicia bíblica.

¹⁶⁰ Giraldo. *Derechos humanos y cristianismo trasfondos de un conflicto*, 17

¹⁶¹ Cf. González. *El carisma de la vida dominicana*, 279.

Este será el modesto aporte de la comunidad dominica en Colombia y que a través del propio carisma y del mandato de tantos Capítulos Generales ha asumido como una labor netamente profética y evangélica. Esta experiencia de hacer reflexión desde una realidad nos llevará a pensar teológicamente en una realidad concreta porque cuando el teologizar no está ligado a experiencias históricas, el procedimiento teológico prescinde de la memoria histórica y entonces primariamente elucubra en lugar de referir y de narrar ¹⁶²

Esta reflexión se abordará desde los conceptos teológicos de la Iglesia y de la comunidad dominica que reflexiona desde la justicia y aportará en el quehacer teológico desde una praxis concreta de trabajo profético y evangelizador.

2.1 La justicia como misión profética de la Iglesia

La Iglesia se convierte así en maestra de humanidad y promotora de justicia frente a la explotación y marginación social de personas que esperan respuestas ante un mundo encarnizado con tantas injusticias. Con su pensamiento teológico la Iglesia influye en la creación de estructuras que favorecen un mundo más justo.

El problema de la justicia en el mundo, es de todos los problemas, el más delicado, el más grave y el más urgente de nuestra sociedad contemporánea. Incluso se podría decir que es el problema central de la sociedad mundial hoy ¹⁶³.

Esto hace que los seres humanos de nuestro tiempo sean muy sensibles a las situaciones concretas de injusticia en el mundo actual y por eso se rebelan contra cualquier clase de opresión y de discriminación. Solicitan cambios profundos en las mismas estructuras de la sociedad, en los cuales descubren, a menudo, el sitio donde se concreta el pecado de la injusticia en el mundo.

¹⁶² Cf. Parra. *Dar razón de nuestra esperanza*, 15.

¹⁶³ Cf. Conferencia Episcopal de Colombia. *La justicia en el mundo*, 15.

Estos fenómenos sociales son los signos de los tiempos que exigen un nuevo examen sincero del mensaje cristiano, un retorno valiente a la esencia del Evangelio; así la Palabra de Dios será una palabra de verdad y de vida para el mundo actual. Estas situaciones históricas aparecen profundamente coherentes con la fe cristiana que subrayan fuertemente el valor de la persona humana como exigencia absoluta de respeto y de amor y que considera como misión principal de la Iglesia como obra liberadora de Cristo.

En la tradición cristiana se dispone de una elaborada doctrina sobre la justicia, que tiene una de sus expresiones más acabadas en Santo Tomas de Aquino. El distingue entre justicia legal o general y justicia particular; y dentro de esta última, entre justicia conmutativa y justicia distributiva. Este esquema fue utilizado por los tratados de moral cristiana hasta entrados del siglo XX.

Sin embargo, la doctrina social de la Iglesia, aunque recorre en algunos casos a esta tradición, introduce una nueva modalidad de justicia: la justicia social. Quizás el rasgo más típico de este nuevo concepto deriva del contexto en que nace: los grandes conflictos entre capital y trabajo en la sociedad industrial. Es el Papa Pio XI el primero que utiliza de forma profusa, por lo que a documentos oficiales de la Iglesia se refiere, la expresión justicia social¹⁶⁴.

Sin embargo, el concepto de justicia social no se ha mantenido con el mismo vigor hasta nuestros días. Pese a que pudo ser una buena expresión del ideal social en la época de la industrialización, a partir de los años 60 ha sufrido dos modificaciones interesantes que reflejan nuevos enfoques derivados de los problemas más propios de nuestro tiempo y de la eclesiología del Vaticano II.

Por una parte se configura un concepto de justicia de mayor inspiración evangélica, que por esta razón, aparece más vinculada a la misión propia de la Iglesia; por otra parte, esa idea de la justicia va dejando lugar al de la solidaridad, que es presentada

¹⁶⁴ Cf. Camacho. *Doctrina Social de la Iglesia*, pág. 221.

por Juan Pablo II como la respuesta más adecuada a la situación y los problemas de un mundo cada vez más interdependiente.

Todas estas enseñanzas las recoge el Vaticano II en la Constitución *Gaudium et Spes*. En ella se define la dimensión pública de la justicia:

“Las instituciones humanas, privadas o públicas esfuércense por ponerse al servicio de la dignidad y del fin hombre. Luchen con energía contra cualquier esclavitud social o política y respeten, bajo cualquier régimen político, los derechos fundamentales del hombre”¹⁶⁵

Este es un texto muy importante donde la Iglesia renueva la práctica de la justicia como misión constitutiva del Evangelio recibido. Para el Padre Giraldo el avance de la Iglesia en estos tiempos ha sido visible:

“Es un hecho inocultable que el Magisterio de la iglesia ha realizado una reconciliación entre el lenguaje cristiano y el lenguaje de los derechos humanos”¹⁶⁶

En los últimos tiempos la Iglesia insiste en la necesidad de luchar por la justicia y la paz, superando las injusticias y trabajando por una sociedad más justa y más fraterna, de manera que el hombre encuentre la oportunidad de desarrollarse en plenitud de persona y en la que se respeten sus derechos. La Iglesia a través de los documentos como la “*Constitución Gaudium et Spes*”; la Encíclica “*Pacem in Terris*”, “*Populorum Progressio*” y la “*Rerum Novarum*” nos habla sobre la importancia de la justicia en el mundo.

2.2 El Sínodo de obispos y la justicia en el mundo

El Sínodo de 1971 supone, para los obispos allí reunidos una toma de conciencia muy fuerte. En contacto con las injusticias internacionales, que son las que ocupan directamente la atención de aquella asamblea, reconocen la responsabilidad que

¹⁶⁵ *Gaudium et Spes* numero 29.

¹⁶⁶ Giraldo, *Derechos humanos y cristianismo trasfondo de un conflicto*, 11

corresponde a la Iglesia en este campo, que vinculan con la esencia misma de su misión:

“La incertidumbre de la historia y el doloroso surgir de las fuerzas convergentes en el camino ascendente de la comunidad humana, nos hacen pensar en la historia sagrada, en la que Dios mismo se nos ha revelado, dándonos a conocer su plan de liberación y de salvación en su realización progresiva y que se cumplió de una vez para siempre en la pascua de Cristo. La acción a favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo se nos presenta claramente como una dimensión constitutiva de la predicación del evangelio, es decir, de la misión de la Iglesia para la redención del género humano y la liberación de toda situación opresiva”¹⁶⁷.

La constante preocupación de los obispos de la presencia de la Iglesia en el mundo pone en sobreaviso respecto a las graves desigualdades sociales. El escándalo de los pobres y el aumento de las injusticias en el tercer mundo. Así como El Dios de la Vida ha optado por el pobre, la Iglesia debe asumir esta realidad como signo de una evangelización integral y eficaz.

Este documento de los obispos define la justicia como reconocimiento de la dignidad y de los derechos humanos:

“Por tanto, según el mensaje cristiano, la actitud del hombre para con los hombres se completa con su misma actitud para con Dios; su respuesta al amor de Dios, que nos salva por Cristo, se manifiesta eficazmente en el amor y en el servicio de los hombres. Pero el amor cristiano al prójimo implica una exigencia absoluta de justicia, es decir, el reconocimiento de la dignidad y de los derechos del prójimo. La justicia a su vez, alcanza su plenitud interior solamente en el amor. Siendo cada hombre realmente imagen visible de Dios invisible y hermano de Cristo, el cristiano encuentra en cada hombre a Dios la exigencia absoluta de justicia y de amor que es propia de Dios”¹⁶⁸.

Nos hace comprender este Sínodo que el contacto con la realidad de la injusticia, cuando se hace desde la sensibilidad cristiana, ayuda a redescubrir el sentido más

¹⁶⁷ Sínodo de Obispos de 1971. Introducción al documento: “*la justicia en el mundo*”.

¹⁶⁸ Sínodo de Obispos de 1971. *La justicia en el mundo*, parte II, número 1.

profundo del Evangelio mismo. Esta es la posición que ha tomado la teología de la liberación en América Latina¹⁶⁹.

2.3 Las Conferencias Episcopales Latinoamericanas

Las Conferencias Episcopales, después del Vaticano II, dan pasos más significativos en su empeño por la justicia. De esta manera, las CEL constituyen un gran testimonio del peregrinar del pueblo de Dios en América Latina. Sus aportes son ideales muy importantes en el proceso de la misma Iglesia en la misión de evangelizadora y promotora de justicia y paz en el continente.

2.3.1 Conferencia de Río

La primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano se llevó a cabo en Río de Janeiro, Brasil en 1955. Uno de los principales frutos, sin lugar a dudas, de la I Conferencia General fue la creación del *Consejo Episcopal Latinoamericano*, más conocido por sus siglas *CELAM*. La voz que se levantó en la ciudad de Río de Janeiro ya insinuaba la gran renovación que el Espíritu Santo regalaría a su Iglesia pocos años después con el Concilio Vaticano II. Esta renovación será asimilada e inculturada en nuestra realidad especialmente a través de las Conferencias de *Medellín, Puebla, Santo Domingo* y *Aparecida*.

Los obispos ven a América Latina como un continente en expansión que acoge a fuertes contingentes migratorios que vienen de Europa, con altos índices de natalidad, de grandes contrastes sociales, desnutrición y analfabetismo, con una población

¹⁶⁹ Según la descripción que hace Gustavo Gutiérrez, “*la teología de la Liberación intenta una reflexión a partir del evangelio y de las experiencias de hombres y mujeres comprometidos con el proceso de liberación, en este subcontinente de opresión y de despojo que es América Latina. No se trata de elaborar una ideología justificadora de posturas ya tomadas, ni de una afiebrada búsqueda de seguridad ante los radicales cuestionamientos que se plantean a la fe, ni de forjar una Teología de la que se deduzca una acción política. Se trata de dejarnos juzgar por la Palabra del Señor, de pensar nuestra fe, de hacer más pleno nuestro amor y de dar razón de nuestra esperanza desde el interior de un compromiso que se quiere hacer más radical, total y eficaz*”. Cf. Gutiérrez, *Teología de la Liberación. Perspectivas*, CEB, Lima 1971, 9.

mayoritariamente rural y con algunos problemas sociales más específicos, como la situación del indio y del negro.

Los aportes de esta primera Conferencia del episcopado Latinoamericano nos darán las siguientes luces proféticas:

“La Conferencia General del Episcopado Latinoamericano no puede dejar de expresar su honda preocupación ante los problemas sociales de América Latina y la situación angustiosa en que se encuentra todavía —a pesar del cúmulo de bienes que la Providencia ha dispensado al Continente— una no pequeña parte de sus habitantes, y en particular algunas clases de trabajadores del campo y de la ciudad, sin olvidar la llamada clase media, por los salarios insuficientes y la demanda de trabajo”.¹⁷⁰.

El Documento final de Río no tiene el soplo profético de Medellín y Puebla. La Conferencia de Río, no obstante, es como el anuncio profético de lo que vendrá después con las siguientes Conferencias y el giro que dará el Concilio Vaticano II a la Iglesia. Los documentos sociales reflexionados por los obispos generados en Latinoamérica muestran que crece, en la conciencia eclesial, la convicción de que las distintas formas de convivencia humana deben orientarse por la práctica de la justicia social, como una condición del ejercicio del amor anunciado por el Evangelio de Cristo.

2.3.2 Conferencia de Medellín

En la Conferencia de Medellín (1968) se adapta la realidad latinoamericana a las transformaciones que provocó el Concilio Vaticano II. Esta conferencia denuncia la opresión del Continente y la búsqueda de una Iglesia más comprometida:

“La Iglesia Latinoamericana tiene un mensaje para todos los hombres que, en este continente, tienen "hambre y sed de justicia". El mismo Dios que crea al hombre a su imagen y semejanza, crea la "tierra y todo lo que en ella se contiene para uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados puedan llegar a todos, en forma más justa" (Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, No. 69), y le da poder para que

¹⁷⁰ Documento de la Conferencia de Río numeral 79.

solidariamente transforme y perfeccione el mundo. Es el mismo Dios quien, en la plenitud de los tiempos, envía a su Hijo para que hecho carne, venga a liberar a todos los hombres de todas las esclavitudes a que los tiene sujetos el pecado, la ignorancia, el hambre, la miseria y la opresión, en una palabra la injusticia y el odio que tienen su origen en el egoísmo humano”.¹⁷¹.

La conferencia de Medellín está llamada a inaugurar una nueva imagen de la Iglesia y de los obispos latinoamericanos. En esta línea de pensamiento Segundo Galilea recoge muy bien este sentir:

“La eficacia y significación de la presencia de la Iglesia en el mundo se mide por su aptitud y por su testimonio en la evangelización de los pobres. En el mundo Latinoamericano de hoy eso significa su capacidad para aportar decisivamente en la liberación del hombre y en la construcción de una sociedad más justa y más fraterna, capacidad de entrar en la historia y de entregar el mensaje del evangelio en términos significativos y útiles en un continente en rápido cambio social”¹⁷².

La Conferencia reunida en Medellín se hizo famosa gracias al contenido progresista de sus documentos que exhortan a los cristianos latinoamericanos a asumir un compromiso liberador con las clases populares. Muchos cristianos rompieron sus vínculos con las clases dominantes y asumieron una lucha por la liberación de los oprimidos. Como lo indica Frei Betto, varios obispos se despojaron de sus palacios, de sus vestimentas y fueron a vivir con los humildes como signo de Evangelio viviente¹⁷³.

Medellín tenía por tema global la Iglesia en la actual transformación de América Latina, a la luz del Concilio, por ello se ha dicho que es la aplicación del Concilio Vaticano II en América. Sin duda la Conferencia de Medellín influyó sobre el estudio y la solidaridad con la realidad de pobreza tan extrema de tantas personas de estas tierras del nuevo mundo. Por tal razón, en las conclusiones, se destacó la preocupación por los pobres la que después se conocería como “opción preferencial

¹⁷¹ Conclusiones de Medellín No 3.

¹⁷² Galilea. A los pobres se les anuncia el Evangelio?, 7.

¹⁷³ Cf. Betto. 17 días de la Iglesia latinoamericana diario de Puebla, 16.

por los pobres”. Esta opción preferencial no es exclusiva ni excluyente, la Iglesia se preocupa por todos, pero tiene un acercamiento especial para aquellos que no tienen nada y necesitan el apoyo de la Iglesia como garante de la justicia que Dios pide en los profetas y en el Evangelio.

2.3.3 Conferencia de Puebla

Juan pablo II inauguró personalmente la conferencia el 27 de enero de 1979 en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de Ciudad de México. El mismo papa abrió también las sesiones de la asamblea que finalizaron el 13 de febrero. En Puebla como en Medellín resplandece el rostro de una Iglesia rejuvenecida que bajo la inspiración y el impulso del Espíritu Santo profundiza el sentido de su misión evangelizadora y se entrega con renovado vigor al servicio de la verdad y de la dignidad del ser humano.

En la Conferencia de Puebla en 1979 se hace una opción preferencial por los pobres y la promoción de sus derechos humanos. En el capítulo primero sobre la opción por los pobres tiene una doctrina muy rica y propositiva en el tema de la justicia y la opción por el necesitado:

“Volvemos a tomar, con renovada esperanza en la fuerza vivificante del Espíritu, la posición de la II Conferencia General que hizo una clara y profética opción preferencial y solidaria por los pobres, no obstante las desviaciones e interpretaciones con que algunos desvirtuaron el espíritu de Medellín, el desconocimiento y aun la hostilidad de otros. Afirmamos la necesidad de conversión de toda la Iglesia para una opción preferencial por los pobres, con miras a su liberación integral. La inmensa mayoría de nuestros hermanos siguen viviendo en situación de pobreza y aun de miseria que se ha agravado”¹⁷⁴.

La opción preferencial por los pobres ha surgido en América Latina, continente mayoritariamente pobre y cristiano. Puebla la remite a Medellín, que hizo una clara y profética opción preferencial por los pobres en el contexto de la misión

¹⁷⁴ Documento de Puebla Numerales 1134.

evangelizadora de la Iglesia. Con esa opción se quiere indicar tanto el destinatario como el contenido de la evangelización. La fundamentación de la opción está en la evangelización que hace el mismo Jesús y en la defensa y amor de Dios hacia ellos por el hecho de ser pobres. Podemos concluir que Puebla descubre con mucha claridad que no es posible para un cristiano prescindir de la justicia social y de la liberación integral del ser humano porque la justicia que clama al cielo hace parte esencial del Evangelio de Jesús.

2.3.4 Conferencia Episcopal de Santo Domingo

Con motivo del V centenario de la Conquista y la Evangelización del Continente, la Conferencia reunida en Santo Domingo (1992), reafirmó las opciones de Medellín y Puebla y abrió horizontes para una evangelización inculturada en la realidad de los pueblos de América: Después de Puebla muchos pensaban que aún no era necesaria una nueva Conferencia Latinoamericana. Pero en 1983, en Haití, el Papa Juan Pablo II lanzó el reto de una nueva evangelización para América Latina. Esta propuesta fue acogida por los obispos y retomaron el tema de la justicia y la opción por los pobres:

“Hacemos nuestro el clamor de los pobres. Asumimos con renovado ardor la opción evangélica preferencial por los pobres, en continuidad con Medellín y Puebla. Esta opción, no exclusiva ni excluyente, iluminará, a imitación de Jesucristo, toda nuestra acción evangelizadora. Con tal luz invitamos a promover un nuevo orden económico, social y político, conforme a la dignidad de todas y cada una de las personas, impulsando la justicia y la solidaridad y abriendo para todas ellas horizontes de eternidad”¹⁷⁵.

Toda nueva evangelización implica un nuevo ardor o entusiasmo en los evangelizadores; nuevos métodos que permitan comunicar mejor el Evangelio a los pobres, a las familias a todos los miembros del Pueblo de Dios; nuevas expresiones que tienen que ver con el lenguaje formal y simbólico utilizado que nos permita "inculturar" mejor el Evangelio, llegando con él a territorios de misión donde nunca

¹⁷⁵ Documento de Santo Domingo No 296.

ha sido escuchado y dónde el evangelio tiene una palabra real que decir ante tanta injusticia y tanta desigualdad social.

2.3.5 Conferencia Episcopal de Aparecida Brasil

En la V Conferencia Episcopal Latinoamericana celebrada en Aparecida Brasil (2007), se recalca la misión que tienen los bautizados como discípulos de Jesús en el mundo de hoy. Esta V Conferencia representa una oportunidad eclesial y un tiempo de gracia para América Latina y el Caribe. En momentos que la Iglesia vive hoy, exige un esfuerzo consciente y persistente de recuperación del Evangelio de Jesús en su integridad, en sus grandes inspiraciones y en sus consecuencias más radicales. La opción de Jesús por los excluidos y marginados no fue circunstancial, nació de las profundidades de su identificación con el misterio del Padre. La puerta de entrada del misterio de salvación que Dios ha elegido son los pobres, por ellos tenemos acceso al Reino de Dios¹⁷⁶.

En el capítulo 8 la Conferencia hace una clara opción preferencial por los pobres y excluidos.

“Dentro de esta amplia preocupación por la dignidad humana, se sitúa nuestra angustia por los millones de latinoamericanos y latinoamericanas que no pueden llevar una vida que responda a esa dignidad. La opción preferencial por los pobres es uno de los rasgos que marca la fisonomía de la Iglesia latinoamericana y caribeña. Nuestra fe proclama que “Jesucristo es el rostro humano de Dios y el rostro divino del hombre”. Por eso “la opción preferencial por los pobres está implícita en la fe cristológica en aquel Dios que se ha hecho pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza. Esta opción nace de nuestra fe en Jesucristo, el Dios hecho hombre, que se ha hecho nuestro hermano (Cf. Hb 2, 11-12). Ella, sin embargo, no es ni exclusiva, ni excluyente”¹⁷⁷.

¹⁷⁶ Cf. Valentín. *Reflexiones sobre la Conferencia de Aparecida*, 168.

¹⁷⁷ Documento de Aparecida No 391.

En las reflexiones de esta V Conferencia, se ve la opción de Jesús por los más débiles, los excluidos, lo pequeños, los sencillos, los pecadores y los pobres. Esta es la opción de Jesús. Él pudo haber buscado personas sobresalientes, con riquezas, pero claramente prefirió a los sencillos y pequeños. Esta opción no fue estratégica, ni circunstancial, sino que nació de las profundidades de su identificación con el misterio del Padre. Ella es inseparable de su Evangelio, la puerta de entrada del misterio de salvación que Dios ha elegido, son los pobres y sólo por ellos que tenemos acceso al reino de Dios¹⁷⁸.

El Documento de Aparecida es una luz que deja ver a una Iglesia abierta y comprometida, que intenta compartir y discernir las tristezas y las angustias de los que sufren y no tienen esperanzas. Es una voz que trae esperanzas al pueblo de Dios.

2.3.6 Conclusión

Cada Conferencia tiene su propia riqueza y sus documentos tienen características propias que enseñan la labor y la opción de la Iglesia frente al tema de la justicia y a la opción por los marginados y excluidos:

- *La Conferencia Episcopal de Río* a diferencia de Medellín y Puebla, que tendrán como centro de la preocupación Pastoral de la Iglesia la situación de nuestros pobres, la Conferencia de Río dará las primeras luces para que la Iglesia de América Latina sea una Iglesia profética y comprometida con la justicia social.
- *Los obispos en Medellín* se propusieron como meta principal la aplicación de la renovación conciliar a América Latina. La temática escogida fue precisamente La presencia de la Iglesia en la actual transformación de América Latina, a la luz del Concilio Vaticano II. El acento que recorre todo el documento es la necesidad de impulsar el desarrollo integral de la persona y

¹⁷⁸ Cf. Demetrio. Reflexiones sobre la Conferencia de Aparecida expectativas de la V Conferencia, 169.

la vida social. El soplo del Espíritu en Medellín animó a la Iglesia Latinoamericana a asumir, como nunca antes, una postura de crítica social y denuncia de la injusticia en todas sus formas.

- *El documento de Puebla* se orientó más explícitamente hacia la promoción de una renovada evangelización en América Latina. El tema de la Conferencia fue La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina. Su acento principal es el binomio comunión y participación. La Iglesia, que en la década anterior había enfatizado la denuncia de la injusticia social expresada en la pobreza y la marginalidad y propuesto como vía de solución profundas reformas estructurales, reacciona ahora señalando, como la mayor amenaza para la justicia, el atropello de los derechos humanos. Los pobres de América Latina constituyen el referente primero y permanente de la reflexión de los obispos y de sus orientaciones pastorales. Puebla pasará a la historia como el momento culminante en que la Iglesia Latinoamericana anuncia su opción preferencial por los pobres concretos de este continente subdesarrollado.
- *Santo Domingo* tuvo como tema *Nueva evangelización, promoción humana y cultura cristiana. Jesucristo ayer, hoy y siempre (Hb 13, 8)*. El acento principal del documento es la persona y el mensaje del Señor Jesús. Desde esa aproximación se propone impulsar una nueva evangelización que aliente una más profunda promoción humana y sea instrumento de la configuración de una cultura cristiana. Igual que en los umbrales de Medellín y Puebla, la pobreza en que aún vive más de la mitad de los latinoamericanos, los campesinos, los marginados de las ciudades, los indígenas y los afroamericanos, plantea a la Iglesia y a la sociedad un problema de enormes proporciones. El documento final reafirma la opción preferencial de la Iglesia por los pobres, y el número 178 indica nuevos rostros sufrientes, ausentes en el mural que trazara Puebla. Pensamos que el gran desafío actual es cómo ser

eficientes en nuestro compromiso con los pobres desarraigando las causas de la pobreza.

- *La V Conferencia en Aparecida Brasil*, en continuidad con las Conferencias Generales anteriores, es un acontecimiento eclesial de fraterna colegialidad episcopal, cuya preocupación fundamental es la evangelización del Continente. Para dar un nuevo impulso pastoral a la vida y la misión de nuestra Iglesia, el Papa Benedicto XVI convocó una nueva Conferencia General en Brasil, y entregarles el tema: “Discípulos y misioneros de Jesucristo, para que nuestros pueblos en él tengan vida, ‘Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida’ (Jn 14, 6)”.

En las asambleas de las Conferencias Episcopales Latinoamericanas, nuestra Iglesia ha dado signos de querer renovarse en sus opciones pastorales, según el espíritu del Evangelio, de acuerdo con la necesidad de los excluidos y el reto de las circunstancias históricas de nuestro mundo.

Se ve el surgimiento de una Iglesia con carisma profético que acompaña profundamente la vida de los hombres marginados, su historia, con los ideales del Reino de Dios anunciado y testificado por Cristo.

Todo lo que ha expresado la Iglesia en su Magisterio Pontificio y en la Conferencias del Episcopado Latinoamericano será el fundamento de la misión de la OP en el mundo.

Así pues, La finalidad de este capítulo es exponer, de una manera ordenada, el aporte de la Orden Dominicana en la lucha por la justicia, intentando para ello conjugar la tradición de la Orden de Predicadores, con la expresión carismática de los Capítulos Generales. Estos documentos son la expresión del ideal del fundador y de la misión de los frailes en el transcurso de la historia de la Iglesia.

2.4 La Justicia en el carisma profético de los dominicos

Santo Domingo de Guzmán encarnó el Evangelio de Jesús en lo más hondo de su vida y lo hizo realidad a través de su predicación. La vida de Santo Domingo y su espíritu que anima las constituciones de la comunidad nos dan pie para afirmar que existe una relación muy estrecha entre el profetismo bíblico y la misma vida de Domingo de Guzmán. El asumió la causa del Evangelio y comprendió que la causa del pobre oprimido es la causa del mismo Jesús. Desde una perspectiva claramente cristológica comprende que no se trata sólo de una sensibilidad humana ante la masa depauperada, es ante todo la exigencia cristiana y la condición profética del mismo Jesús¹⁷⁹.

En Santo Domingo de Guzmán, la causa del Evangelio y la causa de los pobres van unidas; no sólo vive la pobreza, sino que la convierte en signo profético en medio de la estructura feudal de la sociedad y de la Iglesia de su tiempo. El gesto de vender sus libros para ayudar a los pobres con su dinero, se convierte en genuina expresión del sentido que da a su vida frente a los que sufren. La fidelidad al carisma para las posteriores generaciones dominicanas, ha de pasar necesariamente por la solidaridad y el compromiso con justicia social, camino obligado en la construcción del reinado de Dios y es desde este ideal donde hoy los dominicos se lanzan en la lucha por la búsqueda de una sociedad más justa.

La Orden dominicana pretende, siguiendo fielmente a Santo Domingo, retomar la vocación profética y tiene que ser especialista en interpretar, en saber leer los signos de los tiempos, el caminar del Señor en la historia. Porque no hay algo más actual que el servicio del Evangelio y el proyecto de llevar una vida evangélica y profética¹⁸⁰.

Si la OP quiere ser fiel al espíritu de Santo Domingo, debe prestar gran atención a los problemas sociales de cada lugar donde esté un dominico y/o una dominica. La opción por los pobres, la justicia y la paz, son retos que se le presentan a los

¹⁷⁹ Cf. Thai-Hop. *Domingo de Guzmán y la opción por los pobres*, 48.

¹⁸⁰ Cf. Capítulo General de Oakland, Actas, Roma 1989 No 68, 3.

dominicos en su misión evangélica. La Justicia y la paz que surgen de la predicación de los profetas y del evangelio no son ideales sino un mandato de Dios en el Antiguo y Nuevo Testamento.

El profetismo desde la experiencia de la Orden de Predicadores es abierta para observar y captar la verdad; para acoger y tener misericordia. Siempre busca caminos de esperanza y vida para los que padecen cualquier situación dolorosa.¹⁸¹ Sin duda que la palabra de los profetas sigue siendo válida para nosotros hoy porque el profetismo sigue en pie por esta razón, quiero ubicar el tema del profetismo como una continuación de los profetas de la Biblia.

La Orden de Predicadores ha comprendido y proclamado que la opción por los pobres, la justicia, es una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio. Fue una intuición verdaderamente profética. Tiene un sabor evangélico: es condición necesaria para adentrarse en la espiritualidad evangélica, cuyos rasgos fundamentales son: la experiencia de Dios Padre, la experiencia de providencia, la experiencia de fraternidad y solidaridad¹⁸².

El dominico de hoy debe conocer esta rica tradición que se ha heredado a través de la historia para no dejarla a un lado, sino asumirla como un proyecto de vida evangélico. El proyecto fundacional de Domingo, su ideal de ministerio de la predicación respaldado por la pobreza evangélica, cobra hoy toda su vigencia en el contexto actual de la sociedad, de la Iglesia y de la vida consagrada.

Fieles al carisma que la Iglesia reconoce la OP se debe estar atentos a predicar el Evangelio según todas sus dimensiones y en particular según sus implicaciones en el dominio de la justicia en el seno de la comunidad humana según el espíritu evangélico. A ejemplo del Verbo encarnado, debemos estar particularmente atentos de los pequeños, de los pobres, de los oprimidos, de los segregados y de los

¹⁸¹ Cf. Bustos. *Santo Domingo de Guzmán predicador del evangelio*, 171.

¹⁸² Cf. Martínez. *Espiritualidad dominicana*, 206.

decepcionados; con ellos, hemos de establecer nuestra solidaridad fundamental según el espíritu evangélico.¹⁸³

A raíz de los grandes conflictos que vive hoy Colombia, tanto la Iglesia como la Orden de Predicadores se ven en la necesidad de promover en sus reflexiones una conciencia y una mentalidad nuevas en las que la justicia y la paz como fundamentos para el logro de un desarrollo digno de la persona, sean los ejes sobre los cuales ha de girar toda la acción cristiana.

Los más importantes documentos del Magisterio de la Iglesia serán pilares en los que la doctrina social de la Iglesia y la OP, a través de sus propios documentos van a tratar de responder a la problemática de la justicia y la opción por los pobres en Colombia; es en realidad la voz de aquellos que tratan de hablar y no pueden hacerlo.

Vamos a encontrar una OP vocera de aquellos que buscan la justicia y la paz. La realidad de la pobreza y de los pobres en el mundo actual es hoy un signo de los tiempos que ha conmocionado la conciencia cristiana. Signo de la injusticia que atraviesa el mundo, la pobreza se ha convertido en un estímulo para la relectura del Evangelio y para una profundización en el auténtico profetismo de la Orden de Predicadores.

Esta toma de conciencia no se queda en la mera constatación de que existe la pobreza y abundan los pobres, va más lejos. Nuestra sociedad y especialmente Colombia están atravesando por el drama de la pobreza y del desplazamiento: muchos colombianos son privados de los más elementales derechos civiles y políticos y de una legítima integración y participación en la vida social.

Leída teológicamente esta situación, se ve que la causa última de la pobreza no es este conjunto de estructuras y relaciones sociales, económicas y políticas injustas. Detrás de ellas está siempre el hombre, la voluntad humana con su libertad que da

¹⁸³ Cf. Orden de Predicadores. *Urgidos por la justicia y la paz*, No 6, 32.

cabida al pecado, el repliegue egoísta del hombre sobre sí mismo, negándose a compartir los bienes con los hermanos, cerrándose al amor de Dios en los hermanos¹⁸⁴.

En esta situación que vive Colombia, la opción por los pobres manifestada en la solidaridad con tantos desplazados forzados a salir de sus tierras, se convierte en una exigencia del carisma dominicano, ayudar a tantos hermanos y hermanas que viven el flagelo del desplazamiento forzado.

La Orden de Predicadores ha tomado progresivamente conciencia de la realidad de estos nuevos pobres y de la necesidad de un compromiso evangélico con ellos. Para los dominicos en Colombia hoy, la pobreza y la opción preferencial por los pobres es urgida desde su misión misma.¹⁸⁵ Por ello la opción por los pobres, la justicia y la paz, es asumida como una dimensión constitutiva de su ser y su quehacer.

Los temas centrales de la Tradición de la OP, sus Capítulos Generales y los pronunciamientos que al respecto se han formulado, quedan expuestos a continuación como muestra que recoge en síntesis el pensamiento de la Orden y su opción fundamental en pro de aquellos que necesitan de una vida de justa y de una convivencia en paz.

2.5 La justicia en lo institucional de la Orden de Predicadores

Los Capítulos Generales de la OP de finales de siglo se convierten en eco permanente de la autenticidad del ideal, al proponer importantes planteamientos acerca de la pobreza, la justicia y la paz, como signo de identidad profética y del quehacer evangelizador. La OP, situada en las grietas de la humanidad, desde un mundo globalizado, marcado por la injusticia, la violencia, la discriminación, la inequidad, la exclusión y la negación de la dignidad fundamental, hace un llamado como

¹⁸⁴ Cf. Orden de Predicadores. *Urgidos por la justicia y la paz*, No 6, 210.

¹⁸⁵ Cf. Capítulo General de Ávila, España 1986, Actas No 45.

auténticos predicadores del Evangelio, a tener muy en cuenta que la opción por los pobres es la opción misma del Dios que se predica.

Es preciso responder desde el Evangelio con acciones concretas a esta dolorosa situación que vive hoy Colombia con el drama de tantas familias forzadas a salir de sus tierras para ser extranjeros en su misma patria. La OP ha comprendido y proclamado la opción que ha hecho por la justicia y por la situación de tantas personas sumergidas en la pobreza. Por esta razón, los Capítulos Generales han hecho importantes pronunciamientos sobre las prioridades pastorales como signos de su identidad profética y de su quehacer teológico.

Estas reflexiones sobre la misión teológica de la Orden tienen un gran valor doctrinal y se constituyen en punto de referencia primordial para nuestra acción en el campo social y en los diversos trabajos apostólicos que se realizan en el trabajo de la Familia Dominicana de Colombia.

Encontramos en ellos diagnósticos claros en la realidad de de violencia e injusticias que padecen millones de mujeres y hombres en el contexto social de hoy en día. Por eso, se exponen principios teológicos que ayudan a encontrar la relación que existe entre el Evangelio y los problemas sociales. Además nos ofrecen elementos esenciales en la elaboración de los fundamentos teológicos profundos en la búsqueda del marco teórico de la Corporación Opción Vida.

Desde el mismo estudio general de los dominicos en el mundo, la Ratio Studiorum Generalis manifiesta desde la formación el interés por la problemática social:

“Desde la formación inicial, se prestará particular atención a las cuestiones sociales y a la economía, para que los frailes sean capaces de comprender las condiciones de vida de aquellos y aquellas a quienes deberán anunciar la Palabra de Dios y de promover la justicia y la paz. Nuestra predicación tiene como finalidad la conversión de los hombres y mujeres que trabajarán juntos para transformar las estructuras injustas de nuestra sociedad, por lo que los frailes deberán tener una información suficiente sobre las causas de tales injusticias para poder identificarlas y combatirlas. Además todo fraile deberá recibir un mínimo de

formación económica que le capacite para asumir puestos administrativos en su comunidad. Esta preocupación por la justicia y la paz, que es una de las prioridades apostólicas de la Orden, debe contar desde la formación inicial con una base teológica que ayude a los frailes a fundamentar sus compromisos futuros”¹⁸⁶.

La formación en la OP desde el contexto eclesial donde se encuentra hace un diagnóstico frente a las injusticias sociales marcadas por ciertas estructuras sociales fundamentadas sobre la búsqueda de intereses egoístas y en una voluntad de dominio y de poder. A continuación recorreremos el pensamiento profético de los dominicos y dominicas en los Capítulos Generales frente al tema de la justicia.

2.5.1 Capítulo de Quezon City, Filipinas 1977

El ideal original dominicano vuelve a convertirse en un verdadero reto y en una responsabilidad para la actual generación dominicana. De nuevo se juntan y se armonizan aquí la fidelidad al Evangelio, la fidelidad al carisma fundacional y la fidelidad al hombre de hoy en sus problemas.¹⁸⁷ Los dominicos tienen el deber de hacer memoria de sus orígenes y a reactualizar el espíritu de Santo Domingo y el proyecto fundacional de éste:

“Fieles al carisma que la Iglesia nos reconoce debemos estar atentos a predicar el evangelio según sus implicaciones en el dominio de la justicia en el seno de la comunidad fundamental según el espíritu profético evangélico. A ejemplo del verbo encarnado, debemos estar particularmente atentos de los pequeños, de los pobres, de los oprimidos, de los segregados, y de los decepcionados; con ellos hemos de establecer nuestra solidaridad fundamental según el espíritu evangélico”¹⁸⁸.

En este Capítulo General se pidió en toda la Orden que se aplicara las conclusiones del documento “Justicia en el mundo” del Sínodo de Obispos de 1971. La OP como tarea que tiene que cumplir en el dominio de la teología deberá concernir sobre los siguientes problemas: la relación entre el Reino de Dios y la sociedad temporal, entre

¹⁸⁶ Ratio Studiorum Generalis No IV.

¹⁸⁷ Cf. Martínez. *Domingo de Guzmán, Evangelio Viviente*, 209.

¹⁸⁸ Capítulo General de Quezón City, actas 1977, No 4.

la justicia del Reino y la justicia social; ¿cómo integrar en la reflexión teológica un análisis de las estructuras de injusticias en el mundo y una reflexión sobre los medios de transformar el mundo en la perspectiva del reino de Dios; ¿cómo integrar la investigación y la promoción de un nuevo orden mundial; la promoción de la mujer en el mundo. Ante estos interrogantes se recomienda a las universidades y grupos de investigación abordarlos para darlos a conocer desde la teología y las ciencias sociales. En este Capítulo General una decisión importante que se tomó fue la de comisionar al Maestro de la OP para que instituyera un coordinador para todo lo que concierne a los problemas de Justicia y Paz en la Orden.

2.5.2 Capítulo General de Roma, 1983

La misión de la OP orientada en este capítulo tiene que ver con los hechos de orden socioeconómico que saben a contradicción y generan escándalo. La Iglesia declara que esta realidad es un estado de pecado social. El papa Juan Pablo II en un sermón en Santo Domingo en el año de 1979 afirmó:

“Lo que enseñaron Pedro de Córdoba, Antonio de Montesinos y Bartolomé de las Casas son lecciones de humanismo, de espiritualidad y de dedicación a favor de la dignidad de los hombres. Estos frailes que vinieron todos para anunciar Cristo Salvador, para defender la dignidad de los indígenas, proclamar sus derechos inviolables, favorecer una promoción integral y enseñar la fraternidad, puesto que somos hombres e hijos del mismo Señor y Dios Padre se nos presenta en los documentos de Puebla como luchadores intrépidos de la justicia y mensajeros del evangelio de la paz.”¹⁸⁹

Estas palabras en boca de Juan Pablo II las retoma el Capítulo General de Roma para impulsar el compromiso de la OP en América Latina:

“Nuestra OP es convocada en América Latina para el redescubrimiento y la encarnación de las opciones y practicas evangélicas de aquellos hermanos que fueron nuestros primeros predicadores. La imagen y el espíritu de Santo Domingo se manifestaron al pueblo por ellos. Nuestra misión se funda y expresa en comunión de vida, en opciones y en observancias, impulsadas por una coherente formación. Por tanto, misión, comunión y formación son, en el

¹⁸⁹ Palabras de Juan Pablo II en Santo Domingo Centro América, con ocasión del encuentro de obispos.

presente momento histórico, las prioridades más urgentes de la OP tiene en América y Latina. Y manda solemnemente promover la justicia social y la dignidad de la persona humana a la vez que las obligaciones que pertenecen a la construcción de la sociedad y establecer las cosas temporales, según el orden querido por el Creador, como parte integrante de la predicación cristiana”¹⁹⁰.

Los elementos de reflexión que se proponen son los siguientes:

- Toda situación de injusticia, que hace pobres y mantiene empobrecidos y dependientes a tantos hermanos, constituye un desafío, cada día más fuerte, para la Iglesia y para el carisma profético de la Orden. La opción por los pobres, la justicia y la paz se nos presenta como signo y garantía de credibilidad tanto de nuestra vida como de nuestra predicación.
- Como auténticos predicadores del Evangelio debemos tener muy en cuenta que la opción por los pecadores es la opción misma del Dios que predicamos. El pobre clama. Dios le escucha y le defiende.
- Anunciar el evangelio de los pobres significa, en primer lugar, dejarse evangelizar por ellos, que son los elegidos del Reino de Dios. Identificarse con ellos, como lo hizo Cristo y constituye al mismo tiempo nuestro seguimiento de Cristo.
- Nuestra pobreza libremente asumida es solidaridad real con los pobres, puede tener otra significación más valiosa que la simple renuncia de los bienes; en una sociedad que considera como obediencia lo que es únicamente pasividad o resignación, no verdadera responsabilidad, nuestra obediencia puede ser un signo que denuncia la dominación y el abuso de poder.
- En esta perspectiva, nuestra vida religiosa es un camino o proceso de conversión permanente. El Evangelio íntegro de Jesucristo nunca es realidad plenamente adquirida. La revisión crítica de nuestro modo de

¹⁹⁰ Capítulo General de Roma 198, numeral 89.n

vida personal y comunitaria siempre debe responder al análisis crítico de nuestro compromiso apostólico.

- Para discernir evangélicamente, es necesario es necesario conocer con lucidez la interrelación que hay entre pobreza, la violación de los derechos humanos, la opresión sistemática, el armamentismo y los sistemas financieros internacionales. Estas nuevas situaciones de opresión plantean nuevos problemas morales, que debemos conocer en sus mecanismos internos, en sus causas profundas y en sus efectos reales.

El testimonio evangélico de los frailes predicadores que vivieron en el siglo XVI nos incitan a que no permanezcamos insensibles en la presente situación de América Latina. Estos hombres con voz profética defendieron la dignidad de los indígenas, con denuncias de abusos e injusticias y no dudaron en condenar al opresor y a la vez provocaron la renovación teológica del aquel tiempo.

2.5.3 Capítulo de Walberg, Alemania 1980

El Capítulo expresó lo siguiente:

“La Buena Nueva de Jesucristo no puede proclamarse al mundo de hoy, si al mismo tiempo no puede proclamarse la dignidad inalienable de todo hombre, llamado a la gracia de ser hijo de Dios, y si al mismo tiempo, no se denuncia igualmente la injusticia que nuestra sociedad impone como carga pesada intolerable a los pobres. Sea nuestro misterio esperanza para los pobres, amonestación para los poderosos. Con la ayuda de los promotores provinciales y regionales, hay que ejercer una acción concreta y específica en el ámbito de las diversas regiones geográficas y culturales y en primer lugar, una acción que haga tomar conciencia a todos los frailes de la importancia de la justicia en nuestro ministerio”¹⁹¹.

¹⁹¹ Capítulo de Walberg, Alemania, 1980, Numero 3.

Las principales acciones que se encomendaron en este Capítulo General son: promover el estudio de la justicia social en el campo de la teología y la espiritualidad; comunicar y divulgar información sobre las injusticias más graves; formación de los métodos analíticos que pueden explicar las causas y el crecimiento de las estructuras injustas en nuestra sociedad; reivindicar los derechos humanos, principalmente los derechos de las minorías raciales y culturales, de los exiliados y emigrantes, de la libertad religiosa.

2.5.4 Capítulo de Ávila, España, 1996

La OP ha hecho una triple opción que abarca tres términos: los pobres la justicia y la paz. Y esa triple opción, es indivisible porque están estrechamente unidos entre sí. Este Capítulo toma algunas posturas radicales que se necesitaban en el campo de la justicia:

“Resultado y signo de la injusticia en el mundo son los pobres: las multitudes oprimidas o reducidas al silencio, desposeídos, desplazados, marginados, sistemáticamente ignorados o desfavorecidos. Son las víctimas de los poderes políticos o ideológicos, de los poderes económicos, de los privilegios sociales, de los egocentrismos nacionales o raciales, de los fariseísmos religiosos o morales. Estas víctimas son el sujeto de la opción prioritaria por los pobres, que es la opción de la Iglesia. Todos estos pobres, víctimas de la injusticia bajo sus múltiples formas, son generalmente también las primeras víctimas y las más numerosas en los conflictos sociales y políticos y de las guerras”¹⁹².

En este Capítulo General se ordenó que en todas las provincias y vicariatos haya un promotor o comisión de justicia y paz. Los dominicos y dominicas tenemos como ecosistema preferencial aquel donde la fe cristiana no ha llegado aún o donde no tiene todavía la fuerza necesaria, es decir los lugares frontera que conocen situaciones donde personas no disfrutan las condiciones mínimas para desarrollarse plenamente como tales, y por tanto dificultan la culminación del proyecto de felicidad que Dios quiere para todos los hombres y mujeres a lo largo de la historia.

¹⁹² Capítulo General de Ávila, proemio.

2.5.5 Capítulo General de Oakland, 1989

La justicia sigue siendo un elemento importante de la predicación del Evangelio. Por eso la Iglesia en la sociedad debe exigir, la promoción de la dignidad humana y el espacio para ejercer su ministerio evangelizador. Para nuestra OP sin el compromiso por la justicia y la paz, no es posible la experiencia y la práctica del Reino ni la evangelización auténtica. Las acciones por la justicia y la paz, para que sean signos proféticos en medio del mundo, poseen estas características más importantes:

- a) Han de ser comunitarias, es decir, han de integrarse explícitamente en los proyectos de las comunidades, sean locales, provinciales o regionales.
- b) Han de ser reflexionadas, esto es, fundarse en el análisis de lo social y en las fuentes bíblicas y teológicas.
- c) Han de respaldar a los hermanos y hermanas que participen con riesgo de sus vidas en asociaciones y movimientos en pro de la dignidad humana¹⁹³.

Afirmar que la justicia y la paz tienen dimensiones bíblico-teológicas significa que son exigencia y práctica esencial en el Reino de Dios. No es posible concebir el Reino de Dios sin la justicia y la paz. Tampoco es posible establecer este Reino sin un compromiso por la justicia. No es posible anunciar el Reino, es decir, evangelizar, a menos que nuestra evangelización tenga este cometido, que implique un análisis y reflexión teológica acerca de los problemas de la justicia y de la paz e incluya la solidaridad con aquellos que trabajan en esta tarea.

2.5.6 Capítulo General de México, 1992

En México se va a insistir en las causas de miseria que ocasiona el desplazamiento, los racismos, las migraciones y el desempleo:

“La justicia y la paz constituyen una dimensión de base en la formación de todo predicador. El dominico debe reconocer en el pobre y en el que sufre el rostro de Dios y debe sentir la

¹⁹³ Capítulo General de Oakland, Numeral 68 diagnóstico.

compasión que nuestro padre Santo Domingo había aprendido en el seguimiento de nuestro Señor Jesucristo. Así, la reflexión teológica se alimentará de misericordia y evitará el hacer de la vida conventual un refugio ante los desafíos y las exigencias de la realidad. Cada fraile debe ser conscientes de los conflictos sociales, de la miseria y la marginación, a las que tantos hombres y mujeres están condenados y dejarse interpelar por esas situaciones; y también por la injusticia de las estructuras de la sociedad en que tanta gentes vive. Por su cuenta, los formadores deben ofrecer a los hermanos en formación una preparación humana, espiritual, intelectual y pastoral tales que puedan responder al desafío en cuestión.

Sistemas económicos perversos, desde dictaduras comunistas hasta regímenes inspirados en el neoliberalismo, impiden a la mayoría de los seres humanos satisfacer sus necesidades primarias y las de sus familias. Muchos hombres y mujeres emigran buscando un trabajo precario en países más desarrollados que los propios, con el riesgo de ser excluidos y llegar a ser objetos de aversión, sobre una base profunda de racismo y xenofobia. La desigualdad de las oportunidades y las situaciones, así como el agravamiento de la miseria acentuarán, en los próximos años, el fenómeno general de las migraciones. Los desequilibrios internos de los países ricos crecerán, tanto más cuanto el desempleo ya les afecta de una manera estructural.”¹⁹⁴.

La preocupación de los dominicos en este capítulo es que en muchos países, si no es en regiones enteras, el desarrollo y la riqueza solo son aprovechados por una minoría que ahonda más su separación respecto de la mayoría. Diversas formas de pobreza están presentes por todos lados en el mundo. En la actualidad, el uso de tecnologías de vanguardia acentúa estos procesos y contribuye a la acumulación de poder en manos de unos cuantos.

De esta manera, toda amenaza sobre el hombre, su vida, su dignidad y su libertad constituye un desafío para nuestra predicación. La palabra evangélica anuncia hoy como siempre a Cristo. Hombre nuevo, que llama a todos los hombres a levantarse, para tomar en sus manos su propio destino y el de las comunidades a las que pertenece, con su originalidad y especificidad.

Las propuestas concretas que se plantean son las siguientes:

¹⁹⁴ Capítulo General de México, Numeral 66 párrafo 3.

- Que el promotor general y los promotores regionales de Justicia y Paz asuman como tareas de competencia, entre otras, coordinar, animar, comunicar experiencias y proponer iniciativas. El promotor general ha de participar y convocar por áreas geográficas
- Deben los promotores de frailes, hermanas y laicos dominicos para estudiar cuestiones comunes, delimitar objetivos y decidir proyectos.
- Se deben construir equipos de reflexión e iluminación, provinciales o promover la participación en los ya existentes.
- La comunidad ha de reflexionar cada año sobre sus actitudes y opciones en el campo de la justicia y de la paz para decidir compromisos concretos.
- Se han de utilizar más los medios de comunicación que facilitan un intercambio ágil, rápida información sobre problemas y posibles opciones comunes.
- Se propone la creación de equipos de hermanos para el compromiso y la promoción de los distintos campos de la justicia y la paz.

La reflexión teológica dominicana debe alimentarse de la palabra de Dios viva en el compromiso por los pobres. La opción en favor de los pobres no representa sólo un comportamiento moral. Hay que ver a los pobres como la imagen de Dios que se revela a nosotros; constituye un elemento fundamental de nuestra fe. Las luces que cada capítulo general dan son la carta de navegación de cada dominico y dominica que quiere ser fiel al carisma de la Orden que está llamada a ser voz profética ante los pueblos que sufren.

La opción por los pobres y el tema de la Justicia y la Paz es constitutivo fundamental del Evangelio de Jesús de Nazaret. El proyecto de Domingo de Guzmán está arraigado a la opción por los necesitados; muestra de ello son sus gestos llenos de compasión y amor por los marginados: cuando vendió sus libros para ayudar a los pobres o cuando quiso entregarse como prisionero a cambio de la liberación de un hombre. Domingo

predicó a un Dios que es humano y toca a su pueblo, a un Dios lleno de amor y que es fuente de liberación para todos.

2.5.7 Capítulo General de Bolonia, Italia 1998

El ministerio de la predicación ha sido confiado a nuestra OP desde sus orígenes. Al servicio de la Iglesia y en unión con toda la Iglesia, nuestra Orden recibió la misión de proclamar el nombre de Jesucristo siguiendo sus huellas. Dedicándonos por entero a la evangelización de la Palabra de Dios somos por nuestra profesión, libres para vivir una vida apostólica en la que la predicación y la enseñanza deben brotar de la abundancia de la contemplación¹⁹⁵.

“Enviada para predicar a todas las naciones, colaborando con toda la Iglesia, la Orden desempeña una misión universal. Esta misión llama a la Orden a ir con valentía más allá de las fronteras que separan hoy a los pobres de los ricos, a las mujeres de los hombres, a las diferentes confesiones cristianas y las otras religiones. Situada en las grietas de la humanidad que atraviesan nuestro mundo globalizado y frecuentemente marcado por la injusticia y la violencia de conflictos raciales, sociales y religiosos, nuestra Orden busca descubrir la verdad de la presencia de nuestro Señor Jesucristo en el encuentro con el otro. Nuestra misión al servicio de la verdad total hacia la cual puede conducirnos únicamente el Espíritu enviado desde el Padre por Cristo resucitado, exige de nosotros una actitud dialogal, por la que nos ponemos al servicio del otro, dispuestos a escucharle y a dejarnos transformar por él y a entregar nuestra vida para que nuestros hermanos y hermanas puedan vivir. Esta misión se realiza según la riqueza de nuestro carisma y las prioridades de nuestra Orden; se expresa en el servicio multiforme de la Palabra y el sacramento”¹⁹⁶.

Este capítulo de los dominicos reunido en Italia, reflexionaron en las consecuencias de la globalización en la sociedad. Sabemos que, la globalización ha agudizado las fronteras del mundo, y levantado las cercas de la modernidad. La lucha de lo local contra lo global también crea conflictos. Conflictos de identidades rivales en los mismos territorios aprovecharán esta oportunidad para encontrar diferencias claras que demarquen aún más aquellos términos que los distinguen.

¹⁹⁵ Cf. Urgidos por la justicia y la paz, Orden de predicadores, pág. 132.

¹⁹⁶ Capítulo General de Bolonia, Prologo numeral 33.

Conducida por una tendencia que privilegia el lucro y estimula la competencia, la globalización sigue una dinámica de concentración de poder y de riquezas en manos de pocos, no sólo de los recursos físicos y monetarios, sino sobre todo de la información y de los recursos humanos, lo que produce la exclusión de todos aquellos no suficientemente capacitados e informados, aumentando las desigualdades que marcan tristemente nuestro continente y que mantienen en la pobreza a una multitud de personas. Esto lógicamente genera exclusión y marginación social. La pobreza hoy es pobreza de conocimiento y del uso y acceso a nuevas tecnologías.

2.5.8 Capítulo General en Providence, Estados Unidos 2001

El capítulo general, da orientaciones y sugerencias y, sobre todo, redacta normas para toda la Orden a fin de que todos los frailes puedan vivir una vida religiosa cada vez más fiel al espíritu del fundador y puedan presentar a los hombres de todos los tiempos, en el modo más apropiado y eficaz, el mensaje evangélico frente a la realidad que se vive. Frente al tema de la justicia y la paz, la comunidad dominica reunida en Estados Unidos reflexiona sobre el tema de los desplazados y los marginados socialmente:

“Nunca en la historia del mundo ha habido tantos hombres y mujeres desplazados de su tierra de origen, ya sea huyendo de condiciones sociales y económicas intolerables en búsqueda de una vida mejor, ya sea escapando de guerras civiles y limpiezas étnicas en busca de paz y seguridad. Esta gran migración de pueblos plantea inmensos desafíos sociales y religiosos. Los refugiados-inmigrantes son en ocasiones tratados injustamente y sufren por las actitudes racistas de sus anfitriones. La cultura, el idioma y religión de los inmigrantes y de sus anfitriones son algo no familiar y desconocido para ambos. Algunas veces los inmigrantes tratan de introducir tradiciones que están en conflicto con las leyes y costumbres de la sociedad que les recibe. Nosotros podemos ayudar a responder a los desafíos religiosos y sociales planteados por la migración alentándoles a ambos, al inmigrante y al anfitrión, a tratarse con respeto como seres humanos que son. Donde las diferencias religiosas amenacen

acentuar divisiones entre los recién llegados y sus anfitriones, nosotros deberíamos promover una comprensión inter-religiosa a través del diálogo y la colaboración¹⁹⁷.

En este capítulo se resaltó La creación de la Delegación Permanente de la Orden ante Naciones Unidas (*Dominicans for Justice and Peace*), en vinculación con los franciscanos, ha sido una etapa del compromiso de la Orden en la defensa de los derechos humanos y del servicio de la justicia y de la paz en el mundo. Se concretaron los siguientes objetivos:

- Compartir informaciones, experiencias, métodos de acción. Estudiar y discernir juntos, al buscar qué podemos hacer en común en estos temas, estimulados y exigidos por nuestra común pasión por la verdad y asumiendo juntos sus compromisos.
- Contar con la ayuda imprescindible de los Promotores de Justicia y Paz.
- Ser conscientes de las consecuencias que implica nuestro compromiso por la verdad en estas realidades, en referencia a los sistemas económicos que causan consumismo ilimitado y daño a la integridad de la creación¹⁹⁸.

Este capítulo hace referencia al desplazamiento de tantas personas desplazados de su tierra de origen, ya sea huyendo de condiciones sociales, de la violencia o en búsqueda de una vida mejor. Los campesinos desplazados por la violencia, en su mayoría, sufren a causa de la pobreza, agravada por no tener acceso a tierra propia, porque se las han arrebatado, como en Colombia.

Uno de los fenómenos más importantes en nuestros países es el proceso de movilidad humana, en su expresión de migración, itinerancia y desplazamiento forzado, en que millones de personas migran o se ven forzadas a migrar, dentro y fuera de sus

¹⁹⁷ Capítulo General de Providence, numeral 68.

¹⁹⁸ Capítulo General de Providence, numeral 93.

respectivos países. Se da también un vergonzoso tráfico de personas, que incluye la prostitución, aún de menores. Especial mención merece la situación de los refugiados, que cuestiona la capacidad de acogida de la sociedad y de la Iglesia. Ante esta situación social Providence exhorta a la búsqueda de la justicia y la paz como una manera de ser Iglesia.

2.5.9 Capítulo General en Cracovia, Polonia 2004

El Capítulo General celebrado en Cracovia el año 2004, volvió a señalar a la pobreza y a la migración como algunos de los principales desafíos de nuestra predicación. Los aportes que se dan en este capítulo son los siguientes:

“He visto la aflicción de mi pueblo”: Amamos nuestro mundo, pero nos duele el mundo porque constatamos que muchas personas viven en una situación de miseria que les genera sufrimiento, inseguridad y miedo, que lleva a su vez a un desequilibrio mundial ya la deshumanización de la persona y su entorno. En este contexto destacamos los siguientes fenómenos:

- a) Ha aumentado la brecha entre pobres y ricos, así como los millones de personas que viven en pobreza y marginación sin tener garantizados los derechos humanos ni satisfechas sus necesidades más vitales, lo cual crea desesperanza y es fuente de frustración y violencia. Esto afecta particularmente a los más débiles de la sociedad.
- b) El trabajo que se ha convertido en una forma de esclavitud, ya desde la infancia, y llega a ser competencia agresiva, ganancia económica, etc., deshumaniza a la persona y causa sufrimiento en las relaciones humanas y familiares.
- c) La migración, fenómeno muy conocido en países que sufren la pobreza, la guerra y la opresión política, deja una sociedad debilitada por la fuga de jóvenes y talentos, sembrada de sufrimiento y en algunos casos de muerte.

La predicación no puede ser indiferente, ignorar estos hechos ni quedarse en mera ideología, sino que ha de ser una palabra valiente y comprometida, portavoz de los que sufren en silencio sin fuerza ni voz para liberarse, acompañándolos y ayudándoles a ser protagonistas, abrir caminos y crear estructuras que cambien esta

realidad. El anuncio del Evangelio y nuestra vida deben estar llenos de esperanza, anunciando y testimoniando un Dios misericordioso que camina con los seres humanos. Han de enfatizar la dignidad de cada ser humano haciendo de la creación la casa común de todos. Cuidemos que nuestro lenguaje sea portador de cercanía a los que sufren, de solidaridad, expresando una profunda compasión por las personas (Mt 9, 36), que brote desde el encuentro con el otro, a imitación de Jesús, que abajándose se hizo hombre (Flp 2, 7). Este es el lenguaje universal que toca a las personas en sus sentimientos y en su vida concreta” Es proclamación no del propio conocimiento, sino de la Palabra de Dios vivo y vivificante, anuncio íntegro del Evangelio revelado que contiene palabras de vida eterna. No es posible omitir el análisis serio de los "signos de los tiempos", que procede de principios sobrenaturales y es iluminado por la oración. Para discernir los signos de los tiempos debemos atender diligentemente al clamor de los pobres, los oprimidos, los marginados y los torturados, y de todos aquellos que, por motivos de raza, religión y denuncia contra la injusticia, sufren persecución. Dios nos habla a través de estos clamores y también a través del silencio de los que no tienen voz y viven en apatía, soledad y desesperación.

Se recomendó que los Promotores Regionales de Justicia y Paz apoyen y promuevan en las comunidades y ministerios la organización de cursos y talleres sobre estos temas y propicien situaciones de encuentro y diálogo con líderes religiosos que quieran y puedan participar en estos intercambios. También se pidió al Promotor General de Justicia y Paz a usar la Internet a fin de comunicar los asuntos que conciernen a la justicia y la paz a la Familia Dominicana¹⁹⁹.

Todos los Capítulos Generales han subrayado la importancia de la opción por los pobres, de la preocupación por la justicia y la paz, como dimensión evangélica esencial de nuestra vida y de nuestra predicación. El Capítulo de Cracovia invita a estar atentos en predicar el Evangelio en todas sus dimensiones, especialmente en sus aplicaciones en el campo de la justicia en el seno de la comunidad humana. Siguiendo

¹⁹⁹ Capítulo General de Cracovia, números 58-61.

el ejemplo de Jesucristo, debemos ser especialmente cuidadosos de los pequeños, de los pobres, de los oprimidos, de los que están solos, de los frustrados y los excluidos.

En cada Provincia, un Promotor de Justicia y Paz es nombrado durante el Capítulo Provincial para sostener y animar la reflexión y la acción de los frailes frente al tema de la justicia y den designarse a un fraile de tiempo completo para que anime a la comunidad a trabajar por los necesitados y por los que sufren las injusticias.

2.5.10 Capítulo General de la Orden de Predicadores en Bogotá 2007

Los capitulares reflexionaron en la necesidad que hay de promover el respeto por los derechos humanos y desde la reflexión teológica anunciar el Evangelio ante toda realidad humana:

“La Orden hoy es además testigo de que hay personas y sociedades que sufren situaciones estructurales de humillación (como, por ejemplo, el tráfico de personas, el trabajo forzado, y otras muchas). Nuestra tradición nos compromete a promover el respeto a los derechos de la gente teniendo en cuenta los diversos contextos culturales. Es una invitación para que actualicemos el vínculo que quisieron establecer los frailes, en el siglo XVI, entre la confrontación con la injusticia, la solidaridad con las víctimas, la reflexión teológica y el anuncio del evangelio. Esta manera de actuar constituye para nosotros un método en nuestro encuentro con las realidades humanas”²⁰⁰.

Una exhortación que se hace:

“Reconocemos la contribución en los trabajos de justicia y paz llevados a cabo por el Promotor General, el Delegado Permanente de la Orden ante el Consejo de la ONU sobre Derechos Humanos en Ginebra, nuestras ONG, los Promotores Provinciales, y los Promotores Regionales en aquellas regiones donde tales oficinas han sido halladas útiles y apropiadas. Además, exhortamos a todos los frailes a que encuentren maneras nuevas y creativas de promover la justicia y la paz” .Conscientes de que el tema “Justicia y paz” suscita a veces debates contradictorios en algunas Provincias, pedimos a los frailes que, por encima de estas contradicciones, consideren el desafío que esto representa para la predicación del evangelio. Por ello reafirmamos la importancia de las funciones de los copromotores generales, de los

²⁰⁰ Capítulo General de Bogotá, numeral 65.

promotores regionales y provinciales de “Justicia y paz”, insistiendo en que el nombramiento de los promotores provinciales y regionales vaya acompañado de una definición de sus responsabilidades y objetivos concretos, adaptados al contexto del país y de la Provincia, así como de un presupuesto²⁰¹.

La Orden hoy es además testigo de que hay personas y sociedades que sufren situaciones estructurales de humillación. Nuestra tradición nos compromete a promover el respeto a los derechos de la gente teniendo en cuenta los diversos contextos culturales. Es una invitación para que actualicemos el vínculo que quisieron establecer los frailes, en el siglo XVI, entre la confrontación con la injusticia, la solidaridad con las víctimas, la reflexión teológica y el anuncio del Evangelio.

El Papa Benedicto XVI señala la labor de los dominicos en consolar con la predicación a los que sufren la miseria:

“En los últimos años, Fray Vincent de Couesnongle, Fray Damian Byrne y Fray Timothy Radcliffe, Maestros de la Orden, en diversas cartas y mensajes a la Familia Dominicana, señalaron con insistencia la fecundidad del diálogo entre los frailes dominicos de “La Española” abocados a una predicación en un ámbito eminentemente pastoral y los frailes teólogos de Salamanca que acogían las preocupaciones de los primeros como acicates reales para su estudio y reflexión. Éstos últimos, a su vez, ofrecían elementos doctrinales sólidos y profundos para la predicación profética de quienes –en las fronteras– amonestaban a los presuntuosos y opresores; consolaban a los desesperados y oprimidos; animaban a los que vacilaban²⁰².

Históricamente este ha sido el recorrido que la OP ha hecho a través de sus Capítulos Generales y su reflexión frente al tema de la justicia. Es necesario historizar la justicia para poder denunciar lo que está mal en nuestro mundo. El ardiente predicador Antonio de Montesinos, ciertamente lo hizo en el siglo XVI en aquel famoso sermón que dio ante el hijo de Cristóbal Colón y un grupo de oficiales reales, cuando hablo claramente del comportamiento injusto de los colonizadores españoles para con los indios nativos Montesinos enfado tanto a las autoridades porque no dio

²⁰¹ Exhortación a la Orden de Predicadores, Capitulo de Bogotá.

²⁰² Benedicto XVI, Audiencia General del 23 de mayo de 2007.

generalidades, sino que señaló específicamente lo malo y quiénes eran los culpables de este mal, que fue obligado a volver a España. Pero su sermón levantó una reacción pro-india contra los conquistadores españoles que tuvo efectos de largo alcance. Si no historizamos la injusticia no haremos nada respecto a ella. Cuando le preguntaron a Jesús quien era el prójimo, historizó su respuesta traduciéndola a la situación concreta de su tiempo en la parábola del buen Samaritano. También por supuesto historizó la injusticia de su propio comportamiento cuando acudió a los que pasaban necesidad y en su denuncia de los fariseos, los ricos y los poderosos.

Cuando historizamos lo que debe ser la justicia hoy, tenemos que hacernos una pregunta: ¿soy parte del problema o parte de la solución de aquella injusticia?. Bartolomé de las Casas definitivamente tuvo que hacerse esta pregunta y su descubrimiento fue que como colonizador español y poseedor de tierras y esclavos formaba parte del problema, lo que le hizo escoger otro modo de vida que le ayudó a formar parte de la solución.

El hecho de investigar y buscar desde la academia una reflexión que sirva como marco teórico ante la denuncia que hace la comunidad dominica frente a los desplazados en Colombia es parte ya de solución al problema de pobreza y marginación que viven muchos colombianos hoy en nuestra patria. El principio animador de nuestro trabajo por la justicia es la esperanza. La gente que tiene esperanza en la voz de la Iglesia, son aquellos que creen que el clamor del pobre es la voz de Dios.

Estos aportes que se hace desde el carisma de la OP serán la aplicación concreta al llamado de los Capítulos Generales ha venido insistiendo. En Colombia la respuesta concreta ha sido el proyecto que la comunidad ha venido trabajando con personas y familias en situación de desplazamiento forzado a través de la “Corporación Opción Vida”.

Ante los retos actuales, nuestra Orden confirma su opción por los pobres, la justicia y la paz (Roma, Ávila). Cada hermano, cada comunidad y provincia, han de asumir la defensa del pobre y del que sufre, conscientes de que está en juego la propia vocación dominicana. La acción por la justicia y la participación en la transformación del mundo se nos presentan claramente como una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio (Sínodo de los Obispos, 1971, Quezon City, Ávila, Oakland). No se trata sólo de una aplicación moral, sino de nuestra misma fe en el Dios de Jesucristo (Quezon City). Por ello, estamos convocados a predicar con verdad la justicia.

Nuestros Capítulos Generales han ofrecido una reflexión válida e iluminadora en el campo de la justicia y de la paz (Quezon City, Walberberg, Roma, Ávila, Oakland, Providence). Además, en la Orden se han dado avances significativos en ese sentido. Las dificultades que subsisten, nos recuerdan la gran riqueza de recursos que posee la familia dominicana y su potencial evangelizador.

La Buena Nueva de Jesucristo no puede proclamarse al mundo de hoy, si al mismo tiempo no se proclama la dignidad inalienable de todo hombre, llamado a la gracia de ser hijo de Dios, y si, al mismo tiempo, no se denuncia igualmente la injusticia que nuestra sociedad impone como pesada carga intolerable a los pobres. En los Capítulos Generales se han enunciado suficientemente los principios; ahora hay que ponerlos cabalmente en práctica.

2.6 Conclusión

En cuanto al Magisterio de la Iglesia y específicamente en de las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano han sido aportes teológicos de gran trascendencia en el peregrinar de la Iglesia de América Latina.

Estas Conferencias nos ofrecen un rico marco de comprensión de la realidad de nuestros pueblos y de los desafíos que se deben asumir. Sus orientaciones son muy valiosas para el discernimiento y el compromiso con la justicia bíblica. En sus

documentos fue evidenciándose la opción que la Iglesia ha hecho por marginados y excluidos. Las reflexiones que los obispos han producido intelectualmente han sido aportes muy valiosos a la hora de asumir la opción de Jesús por los necesitados. Esta gran referencia doctrinal es la que la OP toma como fundamento de la doctrina eclesial latinoamericana.

Los Capítulos de la Orden representan toda una oportunidad en la lucha por la dignidad de tantas personas sufrientes, es un momento teológico de gracia donde se deja ver el actuar de Dios en las comunidades necesitadas y excluidas. Es la justicia de Dios que clama hasta su presencia y no es sordo al clamor del que es excluido, marginado y desplazado.

Hablar de justicia hoy en teología significa profundizar en las raíces de la Palabra, reconocer la bondad de Dios con el hombre, vivir la experiencia del crucificado, sentir la presencia de Dios entre los hombres, conocer el profundo sentido del kerigma pascual. Se trata de reconocer que la justicia de Dios se manifiesta al hombre a través de nuestra realidad y del mismo modo en una lectura teológica de nuestro momento histórico y sobre todo invitar a perseverar en un mundo de relaciones justas desde nuestra identidad individual para vivir una vida en plenitud y esperanza²⁰³.

Hay una dimensión liberadora de la Palabra de Dios que no permanece indiferente ante las necesidades de los hombres en su contexto cultural e histórico. La Comunidad Dominicana en Colombia ha recibido esta labor de predicación y de hacer de esa evangelización una praxis liberadora. A través de estos ochocientos años de la Orden se han visto las reflexiones teológicas de tantos hombres y mujeres comprometidos con el Evangelio en una clara y decidida opción por los pobres y marginados. Ha sido un ejercicio de reflexionar teológicamente, pero también de encarnarse en su mundo, de anunciarles una buena noticia, de darles una esperanza, de animarles, de defender su causa y de participar en su destino. Esta opción de la OP es la que explica la dimensión profética de su fe en sus raíces y rasgos más

²⁰³ Cf. Milán. *La justicia: ser de Dios y proyecto humano*. Foro de educación, mayo de 2006, 39-46.

fundamentales en la lucha de la justicia. Porque ha optado por los pobres reales y no ficticios, porque ha optado por los realmente oprimidos y reprimidos. Ante estas dos realidades, se puede corroborar que ha existido ya desde el principio un compromiso por la justicia desde lo reflexivo, pero también desde lo concreto. Desde la época de Santo Tomás de Aquino y su tratado teológico de la justicia en la *Suma Teológica*; luego el siglo XVI Francisco de Vitoria, siguiendo los principios de Tomás, compuso en Salamanca el primer Código reconocido de Derecho Internacional y Derechos Humanos²⁰⁴. Esta iluminación desde lo académico afianza la misión de la Orden en una pastoral definida y concreta en la vida de las personas²⁰⁵. Pensemos en Bartolomé de las Casas, el gran campeón de los derechos humanos de los indígenas durante la conquista española de América. Las dos acciones se complementan. El teólogo dominico Chenu lo aclara muy bien en “Profetas y teólogos en la Iglesia” Recoge la pregunta hecha por otro escritor:

“¿Cuál de los dos dominicos, Vitoria o las Casas, hizo más por la causa de la libertad y la justicia entre los indios del nuevo Mundo en el siglo XVI?. Chenu reconoce que es una pregunta infructuosa porque tomando a Vitoria como ejemplo de teólogo y a las Casas como ejemplo de profeta, muestra como cada uno jugó papeles igualmente importantes, aunque diferentes en la lucha por la justicia y la libertad en América Latina. Cada uno necesitaba del otro para hacerlo. Y de hecho sabemos que De las Casas en su lucha por los derechos de los indígenas regresó a España para conocer mejor el trabajo de Vitoria en Salamanca y poder ayudar mejor la causa de los oprimidos. Chenu concluye: es extremadamente importante reconocer la convergencia de la enseñanza especulativa de Vitoria con la evangelización de las Casas. El Teólogo en Vitoria abraza al profeta en las Casas²⁰⁶.

El Evangelio de Jesucristo, predicado desde la singularidad del carisma dominicano, ha sido abrazado y vivido con autenticidad por muchos hombres y mujeres para quienes el carisma de Domingo de Guzmán, predicador de la gracia y hombre de misericordia, se ha traducido en hechos concretos en favor de la justicia y la paz:

²⁰⁴ Reflexión de la Hermana O'DRISCOLL, Mary. Profesora en la Facultad de Teología en el Angelicum de Roma. *La justicia en la tradición dominica*, 1982.

²⁰⁵ Cf. Cabe mencionar también a Luis Josep Lebrecht que mediante el análisis social trabajó por las condiciones justas de los pescadores en el sur de Francia.

²⁰⁶ Chenu. *Profetas y teólogos en la Iglesia, el evangelio en el tiempo*, 201.

Catalina de Siena, mística seglar, luchadora incansable por la paz, Martín de Porres humilde y sencillo, fiel exponente de su raza. Bartolomé de las Casas, precursor de los Derechos Humanos, Marie Poussepin religiosa, promotora de la mujer explotada en la sociedad industrial que nacía, Louis Joseph Lebret gestor de economía y humanismo e inspirador de la encíclica *Populorum Progressio*. El Padre Pire, Premio Nobel de paz en 1960 por sus esfuerzos en la reconstrucción de Europa después de la guerra, el Padre Ocampo fundador del Cottolengo de Cali y muchos otros frailes, seglares y religiosas que ilustran la ruta dominicana en el campo de la vida la justicia y la paz en el mundo.

En testimonio evangélico se convierte, en la primera generación de hermanos llegados a América, la predicación vibrante de Montesinos en la isla “la Española” (hoy república Dominicana y Haití), la lucha heroica de las Casas por la causa indiana, el testimonio heroico de Luis Bertrán y la legislación audaz de Vitoria en Salamanca, precursor del Derecho Internacional Humanitario. Posteriormente, en la época de la Independencia, los hijos de Santo Domingo harán causa común con los forjadores de la nación y pondrán sus bienes y sus personas al servicio de la libertad. En este sentido, el primer Claustro Universitario de Colombia aportó en la formación de grandes hombres de ciencia en la época de la Independencia y de República: Camilo Torres, Joaquín Gutiérrez, Francisco José de Caldas, Francisco de Paula Santander, Atanasio Girardot y fray Ignacio Mariño capellán de las fuerzas patriotas²⁰⁷.

Por esta razón, la Orden Dominicana es convocada en Colombia para el redescubrimiento y la encarnación de las opciones y practicas evangélicas de aquellos hermanos que fueron nuestros primeros predicadores que hablaron de justicia en un mundo de injusticias. Hablar de una práctica de la justicia presupone ante todo el respeto y la defensa de los derechos humanos, atacados constantemente por la violencia de grupos armados. En Colombia las situaciones de miseria, marginación y

²⁰⁷ Cf. Mesanza. *Apuntes y documentos sobre la Orden Dominicana en Colombia*, 93

pobreza son opuestas al concepto de justicia que se revela en los profetas del Antiguo Testamento.

Los Capítulos generales han ofrecido una reflexión válida e iluminadora en el campo de la justicia y de la paz. Para el trabajo de los dominicos en Colombia, se han dado avances significativos en ese sentido. Las dificultades que subsisten, recuerdan la gran riqueza de recursos que posee la familia dominicana y su potencial evangelizador. Este es un legado que se ha recibido desde hace ocho siglos, por lo tanto el teólogo dominico debe ver en el pobre y en el que sufre el rostro de Dios, y vivir aquella compasión que Domingo aprendió en el seguimiento de Jesucristo. Así, la reflexión teológica se nutrirá de misericordia y se evitará hacer de la vida conventual un refugio ante los retos y exigencias de la realidad.

Ante este reto del profetismo dominicano se quiere con esta investigación buscar los fundamentos teológicos para la praxis de justicia que hace la Corporación Opción Vida como respuesta profética de la Orden de predicadores en Colombia.

Toda la anterior reflexión convergerá en esta dimensión profética que se desarrolla en comunidades concretas a través de los diferentes lugares que la comunidad ejerce esta labor pastoral y social. Este trabajo de investigación será el primer intento por abordar una reflexión investigativa que sustente el ideal dominicano de optar los excluidos y marginados desde una visión evangélica y carismática.

CAPÍTULO 3

LA ORDEN DE PREDICADORES Y SU COMPROMISO CON LA JUSTICIA: CORPORACIÓN OPCIÓN VIDA, UNA RESPUESTA CARISMÁTICA AL DESPLAZAMIENTO FORZADO COMO MARGINACIÓN Y EXCLUSIÓN

En el primer capítulo veíamos que Dios quiere y exige justicia; incluso parece como si ese querer constituyera sus señales de identidad: “Yo soy el Señor, vuestro Dios, que implanta en la tierra la lealtad, el derecho y la justicia, porque en eso me complazco” (Jr 9, 23). Según los profetas del Antiguo Testamento, practicar la justicia equivale a conocer a Dios. El concepto de justicia recorre el Antiguo Testamento. No se trata sin embargo de justicia imparcial en el sentido occidental: la justicia conforme a la norma abstracta de "dar a cada uno lo suyo". Este tipo de justicia farisaica está inscrito en las leyes del mercado, de la transacción, del comercio, de la relación entre lo que se paga y se recibe, entre el costo y el beneficio, entre la tarifa y el beneficio²⁰⁸. En la Biblia la justicia se refiere más bien y en primer lugar a un contexto concreto de relaciones sociales. Específicamente justicia significa rescatar a la víctima, liberar al oprimido. Expresa por lo tanto algún tipo de reivindicación con el afectado.

Como no podía ser menos, los profetas anunciaron que el futuro Mesías realizaría plenamente el derecho y la justicia: “mirad que vienen días –oráculo de Yahvé- en que suscitaré a David un germen justo: reinará un rey prudente, practicará el derecho y la justicia en la tierra. En sus días estará salvo Judá, e Israel vivirá en seguro; y este

²⁰⁸ Cf. Parra. *Construir la paz desde la justicia-responsabilidad de Iglesia*, 361.

es el nombre con que la llamaran: Yahvé, justicia nuestra”. (Jr 23, 5-6). Jesús es la encarnación de esta palabra del Antiguo Testamento que opta radicalmente por los excluidos y marginados. Estos son los primeros en recibir la Buena Nueva de Jesús. En el Evangelio de Lucas encontramos los pastores, representantes de los pobres y marginados como los primeros sorprendidos por el Ángel de Dios ante la noticia (Lc 2,8-20).

Con Jesús se anuncia gran alegría para todos: Él ha escogido a los más pobres, los que no cuentan para los poderosos del mundo, pero para los ojos de Dios son los preferidos. La preferencia de Jesús por los pobres, tiene un fundamento teológico en Dios mismo que se manifiesta con una profunda solidaridad con sus problemas y en un compromiso de justicia con el mensaje de vida en el proyecto de Dios para con la comunidad.

En el segundo capítulo, reflexionábamos en la fundamentación profética del carisma de la Orden de Predicadores que bebe desde la revelación profética y desde el Evangelio toda su acción de predicación. Desde los inicios mismos de la comunidad dominica se ha preocupado por dar respuestas a las realidades históricas que menoscaban y atentan contra la dignidad humana, aportando un mensaje de esperanza que ilumina la transformación de las condiciones de vida, para los que tienen hambre y sed de justicia, por estar sumidos en la ignorancia, el hambre, la miseria, la opresión, el destierro y la esclavitud, entre otros.

En este tercer capítulo, describiremos lo que hace la Familia Dominicana como respuesta al mandato de tantos Capítulos Generales y provinciales de trabajar por la justicia y la paz. Es el llamado que hace El padre Carlos Mario Álzate, fundador de la “Corporación Opción Vida”:

“Desde el Evangelio y desde carisma de la Orden el trabajo de la comunidad dominica está orientado a poder brindar un servicio cálido y humano a la población vulnerable. Exige un proceso orientador de restaurar la justicia y en orientar un proceso oportuno enfocado en el mejoramiento de las condiciones de vida, la resignificación y la relectura de su historia,

permitiéndole construir un proyecto de vida, digno de cristianos. Estas familias que han sido afectadas por el desplazamiento forzado se han visto afectadas en las condiciones básicas de supervivencia. Esto no es lo más grave puesto que, para estas personas lo más difícil es afrontar la discriminación y la desesperanza que se enfrentan cada día. Es así como la corporación asume el reto de trabajar por estas familias que se ven afectadas por la injusticia que genera la violencia”²⁰⁹.

La Corporación con ocho años de trabajo social y en atender a más de once mil familias víctimas de la injusticia del desplazamiento forzado, se consolidó como una de las instituciones más importantes del país. No en vano se ha ganado el reconocimiento por parte del gobierno nacional y de las agencias internacionales, lo que se traduce por el volumen de recursos que maneja²¹⁰.

Esta dimensión de trabajo social no iba a la par con uno de los objetivos que se planteó la comunidad dominica de generar espacios de reflexión y estudio interdisciplinario sobre justicia y promoción humana. La verdad es que sólo se atendió fue la urgencia pastoral, pero se desentendió la investigación. Por tal razón, sería este el primer aporte investigativo en buscar los fundamentos bíblico-teológicos y carismáticos de la justicia como la motivación de la comunidad dominica al fundar esta institución para trabajar por la justicia y la paz.

En primer lugar iniciaremos con un diagnóstico de la realidad misma del desplazamiento; en segundo lugar se abordará desde la misión, visión, objetivos concretos de la Corporación, para llegar a unas conclusiones que den una luz para el avance investigativo de los frailes y el aporte teológico de estos a transformar una realidad concreta a partir de un concepto teológico.

²⁰⁹ Palabras de Padre Carlos Mario Álzate en la junta directiva de la Ong en el 2007.

²¹⁰ Cf. Revista Corporación Dominicana Opción Vida, justicia y paz, 6.

3.2 El desplazamiento forzado en Colombia: exclusión y marginación social

Colombia ha tenido una larga relación con la violencia²¹¹ que ha generado miles de personas desplazadas a lo largo y ancho del país. En Colombia se ha vivido un clima de violencia que atropella y desplaza desde la forma de pensamiento más abstracta hasta las formas de vida más simples, que ha dejado una semilla fecunda de dolor, venganza, impotencia, incapacidad y frustración²¹². Los desplazamientos forzados son un dato recurrente y cuasi permanente de la historia colombiana. Podría decirse que se ha constituido en un eje vertebral de la conformación territorial en el país y como dice Daniel Pécault ha devenido en "*una representación instalada en la larga duración*" donde la violencia sería el marco constitutivo de esa representación colectiva²¹³.

El fenómeno del desplazamiento forzoso en Colombia presenta profundas raíces históricas con la afluencia de múltiples actores²¹⁴.

La CEC en 1995 afirma:

“El desplazamiento es una migración provocada, en una gran parte, por el enfrentamiento, la acción, la interacción o la simple presencia de uno o más actores armados en las llamadas zonas de violencia. Sin embargo, la principal causa de desplazamiento forzado en Colombia tiene relación con la violencia política que se desarrolla en el escenario de una confrontación armada entre grupos guerrilleros y el Estado, con la consiguiente violación de los derechos humanos y trasgresiones al DIH. El desplazamiento nace también de la impunidad, que a su vez alimenta las diversas manifestaciones de justicia privada”²¹⁵.

Al analizar las varias causas que generan desplazamientos, el investigador y profesor de la universidad Javeriana Carlos Angarita al hacerse la pregunta sobre el origen

²¹¹ Cf. Ruiz. *Estados Unidos y la guerra en Colombia una mirada crítica*, 71.

²¹² Cf. Rodríguez. *Colombia un país por construir*, 545.

²¹³ Pécault. *La pérdida de los derechos, del significado de la experiencia y de la inserción social. A propósito de los desplazados en Colombia. Estudios Políticos* n° 14, 13-31.

²¹⁴ Cf. Brand. *Desplazamiento forzado en Colombia*, 22.

²¹⁵ Conferencia Episcopal de Colombia. *Desplazados por la violencia en Colombia*, 14.

cultural de la violencia en Colombia y específicamente en el Magdalena Medio recurre al pensamiento de René Girard para explicar el conflicto interno de violencia afirma:

“El origen cultural de esta violencia, según René Girard²¹⁶, aparece cuando dos personas o grupos sociales desean un mismo objeto y despliegan una dinámica mimética en torno al mismo: reproducen entre ellos mecanismos y procesos de rivalidad que van desde la enemistad, pasan por la mostrificación mutua y llegan a la construcción imaginaria de mayorías entre la sociedad con el fin de legitimar la eliminación del contrario. En ese punto, quien ostenta mayor fuerza procura la fundación de un orden social estable a partir de un hecho violento en el que un chivo expiatorio, como víctima necesaria, permite que sobre sus cenizas renazca nuevamente la calma”²¹⁷.

Cuando hay enfrentamientos entre estos grupos armados por los mismos intereses el chivo expiatorio es la comunidad desplazada. De estas investigaciones se deriva una conclusión central: los desplazamientos forzados se producen principalmente en territorios donde los actores armados desconocen el derecho a la neutralidad de la población desarmada, sometiéndola a todo tipo de amenazas y acciones armadas que atentan contra su vida, su seguridad física, sus libertades personales y sus derechos humanos²¹⁸. Teoría que corrobora Marta Bello en sus investigaciones:

“Junto con los factores históricos mencionados, la comprensión del desplazamiento pone de relieve aspectos coyunturales como: la irrupción y consolidación del narcotráfico; los ajustes de la economía y el surgimiento de nuevos actores armados han generado un incremento sostenido del desplazamiento forzado, que además tiende a diversificar sus modalidades y sus víctimas y a traspasar las fronteras nacionales²¹⁹.”

Ante este aspecto ACNUR comentaba que hay miles de víctimas anónimas; el campo se ha despoblado; los líderes comunales están desterrados y la vida comienza a tejerse en tierra extranjera²²⁰.

²¹⁶ Cf. Girard. *Veo a Satán caer como un relámpago*, 37-52.

²¹⁷ Angarita. *Imaginario en el Magdalena Medio Colombiano*, 17.

²¹⁸ Cf. Pérez. *Factores asociados al desplazamiento forzado en Colombia*, 51.

²¹⁹ Bello. *Desplazamiento forzado: dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*, 9.

²²⁰ Comentarios de ACNUR a la política Gubernamental para la Atención a la Población Desplazada por la Violencia. Capítulo IV de Atención a los desplazados, experiencias institucionales en Colombia, Universidad Javeriana, 2001, 73.

El país no termina de padecer la crueldad de la guerra interna cuyos niveles de degradación se manifiestan en múltiples y graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario atribuidas a los grupos armados al margen de la ley, comprometiendo la responsabilidad del Estado colombiano.²²¹ Estas son las denuncias que se presenta Francisco Galindo Vélez de ACNUR:

“Una de los grandes retos que enfrenta el Estado, la sociedad colombiana y la Comunidad Internacional, consiste en proteger a la población civil no combatiente frente a los efectos del conflicto armado”²²².

En este contexto ocurren hechos tan graves y condenables como la muerte en cautiverio de personas sometidas en forma inhumana a prolongados secuestros²²³; la toma de rehenes con fines políticos o económicos, los asesinatos de líderes sociales y masacres de comunidades, la desaparición forzada, el uso de minas y el desplazamiento forzado de miles de personas, entre otras expresiones de crisis humanitaria y de derechos humanos. Los desplazados en su mayoría son campesinos pobres y personas pertenecientes a comunidades étnicas afro-colombianas e indígenas. Es decir personas que históricamente han sido excluidas de los beneficios de acumulación, excluidas de la participación política y culturalmente invisibilizadas²²⁴. El relato de esta dolorosa y lamentable situación se puede abordar como lo hace el periodista José Baig, enviado especial de la BBC a Colombia:

“Una mujer campesina se dispone a preparar el almuerzo. Su esposo y el mayor de sus hijos están a punto de regresar de la finca donde han estado cosechando hojas de coca durante toda la mañana. De repente, surgen de la espesura varios hombres armados y con uniformes militares, entran en la humilde vivienda y le entregan a la mujer dos kilos de arroz y unos cuantos plátanos. Sin preguntar, la mujer saca dos ollas grandes y comienza a cocinar para sus inesperados huéspedes. Dos horas más tarde, la familia campesina come en silencio, mientras los hombres uniformados

²²¹ Cf. Fundación de atención al migrante. *Gota a gota*, 16.

²²² Representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados ACNUR

²²³ Cf. Rangel. *Colombia: guerra en el fin de siglo*, 63.

²²⁴ Cf. Bello. *Desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social*, 19.

bromean entre ellos, escuchan la radio o fuman un cigarrillo. Poco después, regresan al monte llevándose consigo los restos del almuerzo y parte del agua limpia que la familia campesina había recolectado el día anterior. La familia sabe quiénes son y qué hacen en esa región pero ni una sola palabra sale de sus bocas.

En la madrugada del tercer día después de aquel almuerzo, el hombre busca en la oscuridad sus botas de goma. Finalmente las encuentra y se las pone. Al incorporarse escucha un golpe seco y siente como si una aguja le atravesara el pecho. La mujer grita aterrorizada mientras lo ve desplomarse en la cama. Dos hombres irrumpen en el cuarto, gritan, abofetean a la mujer y rematan al hombre de un tiro en la cabeza. A empujones sacan a la mujer de la casa, la acusan de colaborar con el enemigo y le dan media hora para que abandone el lugar. Sangrando y llorando, la mujer camina de regreso a la casa para recoger algunas pertenencias y a sus hijos, que lloran aterrorizados bajo una rudimentaria mesa. Horrorizada, descubre que el mayor no está y en seguida comprende que acaba de ser reclutado a la fuerza por los asesinos de su marido. Descalza y en la oscuridad, la mujer comienza a caminar seguida por sus hijos. A su espalda, los hombres armados celebran con una carcajada un chiste macabro del líder del grupo²²⁵.

Esta forma de violencia quebranta la integridad física y psíquica de las personas amenazadas porque la carga de destrucción, miedo e incertidumbre que conlleva convierte a sus víctimas en seres altamente vulnerables²²⁶. Los conflictos armados dan lugar, con frecuencia, a desplazamientos masivos de personas civiles, tanto dentro de los límites de un país como a través de las fronteras internacionales. Huir es la única alternativa viable para salvar vidas. La guerra irregular se hace más dura, involucra más civiles y tiende a cerrar espacios políticos y a fragmentar espacios sociales²²⁷.

El informe nacional de Desarrollo Humano de Colombia de 2003, describe la realidad cruel del desplazamiento forzado:

²²⁵ El trauma de los desplazados. ¿Por qué ocurre el desplazamiento? www.BBC.com. http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/newsid_1390000/1390590.stm.

²²⁶ Cf. Albarracín y castellano. *Relatos de la violencia*, 43.

²²⁷ Codhes informa. Compilación de los boletines de la Consultoría para los derechos Humanos y el Desplazamiento. *Un país que huye. Desplazamiento y violencia en una nación fragmentada*, 43.

“Nuestro pan de cada día son las masacres, asesinatos, ejecuciones sumarias, secuestros, extorciones, desapariciones, torturas, abusos sexuales, reclutamiento de niños, desplazamientos, ataques terroristas y uso de armas prohibidas, por parte de guerrilleros, para militares, agentes del Estado y otros grupos con ellos vinculados²²⁸”

Es la población la que tiene que salir huyendo por sentirse amenazados directamente por masacres perpetuadas por los actores del conflicto. Este problema de los desplazados ha sido analizado también por los medios de comunicación; en el diario El Espectador del domingo 13 de noviembre de 1994, se comentaba:

“Toda Colombia está pisada por huyentes pisoteados por el Estado y el no Estado. De eso dan fe más de medio millón de personas que han tenido que abandonar sus tierras en los últimos diez años, debido a la violencia generada por la guerrilla, las fuerzas armadas, los grupos paramilitares, los terratenientes, las milicias y los narcotraficantes²²⁹”.

La mayoría de los desplazados son campesinos pobres, minorías étnicas, mujeres y niños, y proceden de las zonas de Colombia más ricas en recursos pero donde hay mayores niveles de pobreza; es un fenómeno silencioso, diario, cotidiano, que se produce de familia en familia y en sucesivos avances, retornos o estabilizaciones que pueden durar años. Los desplazamientos forzados ocurren generalmente en las zonas veredales, generándose en principio un éxodo hacia las cabeceras municipales, de modo que pequeños municipios del país registren crecimientos de población inusitados. Sin embargo, el escalamiento del conflicto obliga a que el éxodo continúe hacia las grandes ciudades, donde las posibilidades de anonimato son mayores²³⁰.

El desplazamiento forzado en Colombia ha creado una crisis humanitaria y de violación de derechos humanos. Esto ha generado desintegración del tejido social que desestructura unidades familiares, comunidades y procesos comunitarios. Se altera profundamente la composición, el funcionamiento, los objetivos y la permanencia de

²²⁸ PNUD. El conflicto, callejón con salida. Informe Nacional de desarrollo humano Colombia-2003, 83.

²²⁹ El Espectador. *Las huellas de los desplazados*, Sección C. Nuestra época. Domingo 13 de noviembre de 1994, 1.

²³⁰ Cf. Bello. *Desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social*, 25.

sus redes sociales. Este despojo, las pérdidas materiales y simbólicas implican la vulneración de derechos humanos. Las infracciones al Derecho Internacional Humanitario como el desplazamiento aceleran los procesos de empobrecimiento, exclusión, desigualdad, e incrementan los índices de subdesarrollo humano²³¹.

El desplazamiento forzado deja a las personas sin lugar, excluidas de los recursos materiales y simbólicos. En la mayoría de los casos, estas personas han tenido que escapar abandonando casi todas sus pertenencias materiales. Se ven obligadas a recorrer grandes distancias, a menudo a pie, para encontrar un lugar seguro donde refugiarse de los combates. Las familias se dispersan, los niños pierden el contacto con sus padres en el caos de la huida, los parientes ancianos, demasiado débiles para emprender viajes tan penosos, se quedan atrás abandonados a su suerte.

Este fenómeno, que en los últimos años ha expulsado violentamente a más de tres millones de compatriotas se asocian a los procesos de concentración y uso de la tierra en función de actividades privadas que despojan a miles de campesinos, que deterioran el medio ambiente y que ponen en riesgo la seguridad alimentaria de amplios grupos de población.

El desplazamiento forzado ha generado consecuencias depredadoras, algunas veces irreversibles en la población civil. La imagen que los desplazados poseen de sí mismos se confunde con la imagen que la sociedad proyecta sobre ellos de forma estigmatizadora culpándoles de su desplazamiento, de haber sido agredidos y de los males que ocasionan en la ciudad. De ahí, que los desplazados se resistan a identificarse como tales, al preferir la mimetización y la clandestinidad. Flor Edilma Osorio afirma lo siguiente:

“El desplazado representa para la sociedad colombiana al extranjero, con una noble connotación de enemigo interior, pues reúne en sí mismo al pobre y al extranjero. El desplazado vive en la frontera entre el pasado y el presente, entre la memoria y el olvido,

²³¹ Cf. Suárez. *Algunas reflexiones para comprender la formación del desplazamiento forzado como un campo de saber, poder y subjetividad*, 165.

magnificando su lugar de origen, que le sirve del lugar mítico de la dignidad que quiere recobrar un día. A diferencia de otras experiencias de migración, quienes salen desplazados no lo hacen con la ilusión de progresar, es decir, no salen con un proyecto hacia el futuro. Salen con las marcas del temor y el dolor que siguen aumentando con el peso de la incertidumbre”²³².

Ante este panorama desolador y triste de tantas familias colombianas obligadas a salir de sus tierras, la Orden de Predicadores ha dado una respuesta clara desde la justicia evangélica. La defensa de los derechos de los desplazados ha constituido una prioridad dentro de la pastoral que la Orden de Predicadores ha asumido desde su propia misión carismática en Colombia. Nuestra acción se fundamenta en los principios de la justicia de los profetas proclamada por Dios como fuente de amor y misericordia hacia el necesitado.

Ante la realidad de marginación y exclusión de tantas familias víctimas del desplazamiento forzado, nuestra reflexión bíblico-teológica y del Magisterio de la Iglesia y de la Orden de Predicadores aterriza en una realidad concreta y en una aplicación real en esta investigación desde la teología.

A continuación se describirá la praxis del quehacer teológico-pastoral de la comunidad dominica frente al drama del desplazamiento forzado y la acción concreta ante una realidad de marginación y exclusión social. Para la OP en Colombia el trabajo que realiza “Opción Vida” es una clara opción por los más necesitados y sufridos del país.

3.3 Corporación Opción Vida y su compromiso con la justicia

La OP como comunidad viva de la Iglesia ha recibido el mandato de predicar el Evangelio de Jesús. Desde los inicios mismos de la comunidad dominica se ha preocupado por dar respuestas a las realidades históricas que atentan contra la dignidad humana, al aportar un mensaje de esperanza que ilumina la transformación

²³² Osorio. *Recomenzar vidas, redefinir identidades. Algunas reflexiones en torno de la recomposición identitaria en medio de la guerra y del desplazamiento forzado*, 184.

de las condiciones de vida, para los que tienen hambre y sed de justicia, por estar sumidos en la ignorancia, el hambre, la miseria, la opresión, el destierro y la esclavitud, entre otros.

La OP fundada por Domingo de Guzmán, asumió el mandato de Jesucristo, quien vino a traer la justicia al mundo y recordarnos, con su palabra y testimonio de vida, que no se puede llegar a Dios si no se pasa por el hermano. A ejemplo del Verbo encarnado, debemos estar particularmente atentos de los pequeños, de los pobres, de los oprimidos, de los segregados y de los decepcionados; con ellos, hemos de establecer nuestra solidaridad fundamental según el espíritu evangélico²³³.

El llamado de Jesús a seguir su ejemplo, optando por el Evangelio y preferencialmente por los pobres sufrientes. Es imperante el mandato de trabajar por justicia de los que se sienten excluidos y pisoteados por la injusticia de los grupos armados. En estos rostros sufrientes vemos a tantos colombianos en situación de desplazamiento y la OP nos reclama por un mayor compromiso con la realidad de pobreza y violencia colombiana. Jesús, que también tuvo que vivir la experiencia del desplazamiento (Mt 2, 13-23), recuerda que sólo pueden ser felices los que tienen sed de justicia, trabajan por la paz, arriesgan su vida por causa de la justicia (Mt 5 1-12). Además subraya que la evaluación del valor de la vida de cada ser humano será efectuada sobre los esfuerzos realizados a favor de los hombres y mujeres del mundo para implantar la justicia, vivir la solidaridad y construir la paz (Mt 25, 31-46). Descubrir en los rostros sufrientes el rostro del Señor es algo que desafía a todos los cristianos a una profunda conversión personal y eclesial.

El grito de las almas de los inmolados, que presenta el libro del Apocalipsis hoy retumba con mayor fuerza: “¿Hasta cuándo, Señor santo y veraz te quedarás sin juzgar y pedir cuentas de nuestra sangre a los habitantes de la tierra?”. (Ap 6, 10).

²³³ Cf. Díaz. *Urgidos por la justicia y la paz*, 32.

Desde la revelación que hace el Dios de la Biblia es posible construir otra forma de romper con las cadenas de la injusticia. La Biblia muestra cómo Dios reacciona frente al sufrimiento causado injustamente y cómo Jesús se dejaba mover por la misericordia del Padre. En este sentido es muy importante encarnar una teología que posibilite y ejercite el discernimiento del paso de Dios por estas comunidades desplazadas.

Es una búsqueda por volver a la función que se le ha dado al quehacer teológico en Latinoamérica. Esta es la misión que se le exige al teólogo, reflexionar en comunidad de creyentes, lo que nos está sucediendo a la luz de la revelación de Dios-Padre-Misericordioso para confrontar el contexto y ver cómo éste se puede transformar²³⁴.

La OP como lo destaca el numeral 45 de las actas del Capítulo General de Ávila-España. 1986 “Creada para el servicio del Evangelio en unión con toda la Iglesia, ha hecho una triple opción: los pobres, la justicia, la paz. La OP ha comprendido a la vez, que estos tres temas fundamentales, están estrechamente unidos entre sí. Por ello, esta opción es asumida como dimensión constitutiva de su ser y su quehacer.

Como vimos en el segundo capítulo, los documentos de los Capítulos Generales de finales de siglo se convierten en eco permanente de la autenticidad del ideal, al proponer importantes planteamientos acerca de la pobreza, la justicia y la paz, como signo de identidad profética y del qué hacer evangelizador. La OP, situada en las grietas de la humanidad, desde un mundo globalizado, marcado por la injusticia, la violencia, la discriminación, la inequidad, la exclusión y la negación de la dignidad fundamental; hace un llamado como auténticos predicadores del Evangelio, a tener muy en cuenta que “la opción por los pobres es la opción misma del Dios” que se predica. El pobre clama. Dios le escucha y defiende (Ex. 22, 21-23). (A. C. G. Quezon City, 1977), y que es preciso responder desde el Evangelio con acciones concretas a esta dolorosa coyuntura universal:

²³⁴ Cf. Arango. *Teología del Principio-Misericordia*, 20.

3.3.1 Frente a los excluidos

Como resultado y signo de la injusticia, de los poderes políticos o ideológicos, de los poderes económicos, de los privilegios sociales. Son las poblaciones más pobres y desfavorecidas, las multitudes oprimidas, reducidas a silencio, desposeídos, desplazados, marginados, sistemáticamente ignorados, son las víctimas de la injusticia bajo sus múltiples formas, son generalmente las primeras víctimas de los conflictos sociales y políticos. La situación de miseria, pobreza y dependencia en que se encuentra la mayor parte de la sociedad constituye una permanente violación de la dignidad humana y un verdadero “pecado social” que debe ser incansablemente denunciado. Toda situación de injusticia que hace pobres y mantiene empobrecidos y dependientes a tantos hermanos constituye un desafío cada vez más fuerte, para la Iglesia y para el carisma de la Orden.

3.3.2 Frente a la justicia.

Como elemento constitutivo de la predicación del Evangelio, se constata que no hay respeto a la imagen de Dios en el ser humano cuando es consciente en la negación de los derechos humanos fundamentales de numerosos hombres. Estas situaciones contradicen frontalmente el mensaje de fraternidad del Evangelio y exigen la justicia anunciada por Jesús.

Por esta razón, la familia dominicana de Colombia optó por buscar restituir los derechos y la dignidad de tantos colombianos desplazados por la violencia generada por los grupos armados. La elección que hacen los dominicos es por la justicia y la opción por los pobres.

En la mente y el corazón de los frailes, de las hermanas dominicas y los laicos deseaban darle una respuesta desde el carisma de dominicano al drama humanitario que vive Colombia. Buscaban aunar esfuerzos dentro de una estructura ágil y

participativa, adaptada a las nuevas realidades y fiel al empeño profético de la OP. Un esfuerzo que fuera capaz de canalizar iniciativas diversas a favor de los desposeídos.

Las Actas del Capítulo Provincial de 1988 celebrado en el Convento de Santo Domingo de Bogotá, pedían que se creara un proyecto que trabajara por la justicia:

“Ordenamos elaborar un proyecto provincial para la búsqueda de la justicia y la paz, en diálogo participativo con la Familia Dominicana de Colombia y otras instituciones que trabajen en defensa de los Derechos Humanos”²³⁵.

Ante este mandato provincial, fue como nació la Corporación Opción Vida. Se constituyó mediante un ejercicio democrático de solidaridad que desde entonces ha venido posicionándose en el panorama de las iniciativas civiles por la paz y la reconciliación, exitosa por las metas alcanzadas y sobre todo, por los modelos de manifestación, manejo de recurso y capacidad de creatividad y adaptación que ha desarrollado allí donde a través de los convenios se ha podido operar en varias ciudades y lugares donde la población desplazada se ha concentrado como lo son: Bogotá, Barranquilla, Sincelejo y Buenaventura, Bucaramanga, Medellín, Tunja, Soacha, Buenaventura, Cali, Ibagué y Villavicencio.

La Corporación Dominicana Opción Vida, Justicia y Paz es una entidad no gubernamental sin ánimo de lucro fundada por los Padres Dominicos en asocio con la Familia Dominicana de Colombia desde el 27 de abril del 2002, fecha desde la cual viene desarrollando acciones en varios lugares del país donde posee presencia social y evangélica y donde ha evidenciado su capacidad para impactar positivamente a distintos tipos de comunidades. La entidad es reconocida legalmente mediante certificado de existencia y representación legal N. 00050253 del 27 de abril de 2002, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.²³⁶.

²³⁵ Actas del Capítulo Provincial en el Convento santo Domingo, Bogotá, numero 75.

²³⁶ Estatutos de la Corporación opción Vida. Capítulo III, Objetivos y líneas de acción.

3.4 Misión de Opción Vida

La Corporación Dominicana Opción Vida, Justicia y Paz, guiada por una perspectiva evangélica y orientada por el espíritu de la Orden de Predicadores, propende por la defensa y promoción de la vida, la dignidad humana, la justicia y la paz, trabajando por la reconstrucción del tejido social, la conservación del medio ambiente y el mejoramiento de las condiciones de vida de los más pobres y de las víctimas de la violencia del país

3.5 Objetivo general

Generar acciones y procesos en favor de la vida, la paz, la justicia y la promoción integral de los más pobres y de las víctimas de la violencia, en los escenarios concretos de los destinatarios de las acciones de la Corporación²³⁷

3.5.1 Objetivos Específicos

- a) Promover acciones en Derechos humanos
- b) Anunciar la verdad y denunciar la injusticia
- c) Desarrollar la investigación interdisciplinaria
- d) Liderar acciones a favor de las actuales víctimas de la guerra
- e) Promover el conocimiento de derechos y deberes que establece la ley para los sectores más pobres de la sociedad colombiana y mecanismos de participación ciudadana.
- f) Generar espacios de reflexión y estudio interdisciplinario sobre vida, justicia, paz y promoción humana.
- g) Articular los diferentes proyectos y programas que frente a la vida, justicia y paz, se estén realizando en la Familia Dominicana.
- h) Favorecer proyectos encaminados a la conservación y recuperación del medio ambiente

²³⁷ Estatutos de la Corporación Opción Vida, justicia y paz.

La Op ha tomado en serio el compromiso que tiene frente a la situación de tantas personas que sufren la injusticia y la marginación social. Con estos objetivos se ve clara la opción que hace frente al tema de los derechos humanos y el compromiso con los sectores más vulnerables en Colombia. Desde los capítulos generales se ha venido insistiendo que el oficio de Promotor General de Justicia y Paz sea un ministerio de tiempo completo. La complejidad y urgencia de los desafíos a los derechos humanos y la paz en el mundo piden contar con un fraile totalmente libre para dedicarse a generar espacios de reflexión y acciones de impacto que generen restablecimiento social de las familias afectadas.

3.6 ¿Cómo se está haciendo?

La Corporación Opción Vida en desarrollo de su misión ha diseñado y ejecutado con ayuda de Cooperantes Nacionales e Internacionales un paquete de servicios que benefician directamente a la población vulnerada y excluida del país²³⁸. Actualmente la experiencia se concentra en las siguientes líneas de atención:

3.6.1 Atención humanitaria de emergencia

Esta línea ha desarrollado una serie de ejercicios sistemáticamente articulados que le permite a las poblaciones desplazadas y vulneradas afrontar los primeros momentos críticos de su situación. Esta línea es consecuente con las definiciones legales de los estados de vulnerabilidad y violación de derechos fundamentales que la ley colombiana e internacional precisa.

La atención en emergencia ayuda a disminuir el impacto de las acciones aberrantes de las que son víctimas comunidades enteras en un país en guerra como el nuestro. Estas acciones de emergencia apuntan a proveer transitoriamente algunos servicios básicos y asistencias puntuales para permitir el tránsito o auto-sostenibilidad post-crisis mientras se restablecen de manera parcial o total sus derechos vulnerados. En esta línea la Corporación participa activamente de los procesos que entidades locales y

²³⁸ Informe Gestión de la Corporación Dominica Opción Vida, 6.

de cooperación internacional lideran para el logro de una atención oportuna y eficaz en emergencia para estas comunidades.

3.6.2 Restablecimiento socio - económico

Los procesos de restablecimiento socio económicos de poblaciones vulneradas y o históricamente abandonadas, están llenos de matices que condicionan el éxito de programas de ayuda económica.

La Corporación Opción Vida ha venido consolidando una experiencia importante en proyectos de asistencia económica con donantes extranjeros y con entidades locales logrando promover el mejoramiento de los ingresos, el desarrollo de la mentalidad productiva y la calidad de vida en poblaciones vulnerables. Opción Vida viene desarrollado observaciones de campo e implementado de manera sistémica acciones acordes a los perfiles de las comunidades, que generen una sinergia interesante entre las áreas sociales y las áreas administrativas y económicas, en pos del desarrollo de programas con equilibrio y perfil social, adecuado a nuestra identidad cultural. El Restablecimiento Socio Económico tiene dos modalidades.

3.6.3 Vinculación laboral

Proveer a la población vulnerada oportunidades de obtención de ingresos, a través de la generación de empleo transitorio o permanente, en coordinación con entidades públicas, privadas y comunitarias.

3.6.4 Generación de unidades productivas

Se orienta a las familias en condición de desplazamiento forzado al emprendimiento o fortalecimiento de unidades productivas de sostenibilidad para proyectarlas a un

tipo de microempresa cercano al de economía simple y generen sostenibilidad del hogar²³⁹.

3.6.5 Líneas de acción.

Todo este trabajo que se viene realizando tiene un acercamiento al Magisterio que los obispos han vendido pregonando en las Conferencias Episcopales de América Latina.

- a) La defensa y promoción de la vida y la justicia.
- b) La reconstrucción del tejido social y la búsqueda de la equidad.
- c) Formación para el liderazgo en la gestión del desarrollo integral

Estas tres líneas de acción son desarrolladas por la Corporación Opción Vida a través del trabajo que se realiza con las familias que llegan a las grandes ciudades y no tienen oportunidades de luchar por la reconstrucción del tejido familiar y social. La Comunidad Dominicana los recibe y genera con ellos todo un trabajo de solución de conflictos y de traumas emocionales. El modelo aplicado es el psicosocial.

3.7 Un modelo de Atención: El Acompañamiento Psicosocial.

El eje articulador del quehacer y compromiso de la Corporación es el “Acompañamiento Psicosocial” que se realiza a lo largo de todo proceso con estos grupos poblacionales. Para ello se han diseñado una serie de estrategias específicas de manifestación a partir de la experiencia y construidas a partir de unos impactos claramente identificados en poblaciones vulnerables. Su objetivo radica en brindar apoyo psicológico, orientado a reducir el impacto emocional del desplazamiento en los miembros del núcleo familiar, mediante talleres de formación y la atención familiar y grupal²⁴⁰. Momentos de manifestación:

²³⁹ Informe Gestión de la Corporación Dominicana Opción Vida, 7.

²⁴⁰ Cf. Opción Vida Justicia y Paz, Corporación Dominicana. Informe de gestión 2007, 10.

3.7.1 Capacitación Psicosocial

A través de atención individual, visitas domiciliarias, talleres, que de manera progresiva conduzcan a la persona a realizar un verdadero afrontamiento de su situación y la lleve a desarrollar una actitud sana y proactiva frente a su nueva condición de vida.

3.7.2 Actividades por grupos poblacionales

Estas actividades promueven la manifestación social por grupos, reconociendo que dentro de la familia los que llevan el mayor impacto casi siempre son los niños y las mujeres que quedaron viudas como consecuencia de la situación de violencia o son abandonadas. Las actividades de este momento siempre son en ocasiones especiales de tipo lúdico y cultural. Este momento incluye actividades fundamentales como salud preventiva física y emocional.

Esta orientación psicosocial es la evolución del acompañamiento que ha realizado Opción Vida en estos años, como la forma de dar apoyo y orientación a las personas en situación de desplazamiento, brindando espacios para la expresión y el reconocimiento del impacto emocional que los hechos violentos les han generado.

Parte del reconocimiento de la autonomía, al considerar que todos los seres son capaces de asumir su vida con capacidad decisoria y responsabilidad. Por lo tanto, son las personas quienes generan un proceso de recuperación, que les permite construir su futuro con mayor dignidad.

En síntesis se trata, de propiciar la reparación de los daños sociales, culturales y psíquicos sufridos por las personas como consecuencia del desplazamiento forzado y de acompañamiento en el proceso de reafirmación como sujetos de su propia historia²⁴¹.

²⁴¹ Opción Vida Justicia y Paz, Corporación Dominicana. Informe de gestión 2007, 8.

En este sentido, Opción Vida se caracteriza por tener un programa de atención a las personas desplazadas muy compacto y serio. No solo se desarrollan unos programas y se entregan unos recursos, sino que la misma misión evangélica de la Corporación hace que las personas beneficiadas se sientan acogidas y transformadas por el trabajo realizado.

“Opción Vida” empieza con una línea que es asistencia humanitaria de emergencia, esta línea es básicamente la que se encarga de atender y de entregar las ayudas que por ley le compete a este tipo de población y que debe atender el gobierno. Es proveer ayudas básicas durante los primeros tres meses de emergencia como alimentos, vivienda, los kits de cocina y acompañamiento psicosocial.

La segunda línea es la generación de ingresos, entran las familias que han pasado por la primera fase de asistencia humanitaria y que ya tienen un tiempo de residencia en las ciudades. Luego se les apoya en unidades productivas de negocios, algo que a ellos les permita generar un ingreso a sus familias y que puedan sobrevivir por sí mismos. Dentro de este mismo programa de generación de ingresos está la línea de vinculación laboral y consiste en que el recurso se utiliza en capacitar a la gente en un oficio, se hacen negociaciones con las empresas que hay en la ciudad para hacer convenios y la población desplazada capacitada esta en condición de trabajar y así poder generar ingresos para la familia beneficiada.

La otra línea es el mejoramiento de vivienda que viene a solucionar las dificultades que se tiene para tener una vivienda digna. A través de alianzas y convenios se ha logrado atender un número significativo en las ciudades que se están atendiendo este tipo de población con viviendas estables. Igualmente dentro de este mismo programa se han venido trabajando los comedores comunitarios que vienen a ayudar al mejoramiento de calidad de vida de las familias. También se tiene capacitación en artes y oficios en los que ellos han escogido, esta capacitación técnica focalizada a lo que ellos necesitan. Se brinda una cálida atención a través del acompañamiento

psicosocial como un eje transversal de un proceso de restauración de las familias en situación de desplazamiento.

3.8 Praxis de la justicia en Opción Vida

Esta iniciativa, encuentra eco al interior de la Familia Dominicana colombiana y se materializa en la ONG que es bautizada con el nombre de “Corporación Dominicana Opción Vida, Justicia y Paz”.

La respuesta de esta institución de los dominicos es la problemática de miles de desplazados que llegan a las ciudades huyendo de la violencia y en busca de una oportunidad, pero se encuentran con una triste realidad: falta de apoyo por parte del Estado, ausencia de oportunidades de empleo y además, rechazo de la sociedad que los ve como un desecho, que además incomoda. Se les obliga a asumir su nueva situación en medio de la más grande miseria y el abandono total. Al no tener oportunidades recurren a la mendicidad, a dormir en las calles y a obtener sus ingresos, por las vías ilícitas. La respuesta que da la Corporación es la ayudar al necesitado y de brindar oportunidades a tantas personas que necesitan una mano que les ayude a incorporarse de nuevo a la sociedad y en la búsqueda de nuevas formas de vida.

El doloroso panorama de nuestro país se convierte en una paradójica oportunidad para ejercitar la misericordia vivida por Santo Domingo, creando formas nuevas de solidaridad y de promoción humana de justicia que hagan creíble el Evangelio de salvación e incentiven la opción por los más pobres entre los que somos y nos sentimos Iglesia.

Desde la dimensión profética de justicia de la Orden y desde la misma opción radical de Jesús por los pobres y excluidos sigue siendo hoy para los dominicos, la clave fundamental en un proceso de evangelización concreta y contextual. Si vemos la misma vida de Jesús emprende la evangelización desde un pequeño grupo de

marginados, pobres e ignorantes. Es desde este punto de partida, de donde empieza la evangelización, el proceso de conversión al Evangelio. Por esta razón, desde el profetismo dominicano hay mucho que predicar y aportar al mundo de hoy. El dominico de hoy debe conocer esta rica tradición que se ha heredado a través de la misión para no dejarla a un lado, sino asumirla como un proyecto de vida evangélica creíble para el necesitado.

3.9 Conclusión

Cuando se estudian los documentos de la Orden dominicana frente a temas de justicia y de paz se ve que son escritos muy visionarios, pero se necesita tener unas posturas más radicales frente a la justicia. Ante esta realidad, hay que orientar la misión de la Orden en lugares concretos de trabajo por la justicia. Es la reflexión que hace la directora ejecutiva de la Corporación Opción Vida:

“Se hace necesario hablar de justicia y paz como un estilo de vida, que va más allá de las acciones; es una manera de vivir, son maneras de pensar, opciones de vida que tienen que estar a la base de este trabajo”²⁴².

Hablar de una práctica de la justicia presupone ante todo el respeto y la defensa de aquellos derechos humanos, atacados contantemente por la violencia institucionalizada; por ello es importante discernir las situaciones de miseria, marginación, explotación en el orden económico, social, político y cultural, como puestos a la igualdad, la justicia y la participación de los menos favorecidos; frente a la opresión del hombre por el hombre, como signos que revelan la permanente violación de la dignidad humana, hechos ante los cuales es urgente acoger desde la reflexión teológica el mandato de Dios de promover una sociedad más justa como camino evangélico de una salvación integral de marginados y excluidos²⁴³.

²⁴² Conferencia de la Hermana María Leonor Charria a la Asamblea de la Corporación en abril de 2007.

²⁴³ Cf. Lozada. *La Orden de Predicadores y el reto de la lucha por la justicia, la paz y la participación en la transformación del mundo*, 10.

El compromiso es profético en el sentido que nace desde el evangelio, de la propuesta de Jesús; en cuanto que tiene una opción clara por las poblaciones pobres, vulneradas y marginadas de nuestro país. Entre los más pobres y los más marginados están las familias desplazadas, y en ellas hay una prioridad muy clara por las mujeres que son las más afectadas ya que muchas de ellas son cabezas de hogar, han quedado viudas o sus maridos las han dejado, por la misma situación de violencia del país. Estos son los compromisos y se ha optado de manera clara por lograr situaciones de vida más justa, más humana, más equitativa. En una realidad de injusticia social hay una palabra que decir con obras y hechos concretos.

La justicia expresión de los profetas y de la voz de Dios a la sociedad es ante todo una toma de conciencia de la dignidad del ser humano, de su autonomía y de su libertad que exigen condiciones de vida dignas y justas. Ajenas a toda manipulación y explotación, sin marginación social en las cuales toda persona se sienta acogido y comprometido en la construcción de un mundo mejor.

Este es el llamado a la Orden dominica, de promover el respeto de la imagen de Dios en el necesitado y a una predicación desde el Evangelio mismo que lucha por la justicia y la liberación de la persona oprimida y desplazada. El compromiso de la Familia Dominicana de Colombia se convierte así en una respuesta profética desde las mismas opciones que ha hecho la OP: la justicia y la paz.

La justicia es un reto que le presenta al dominico en su misión evangelizadora. La justicia y la paz que surgen del Evangelio, no es un consejo piadoso o ideal para ciertas elites de espiritualidad, son la actualización del compromiso cristiano que urge a todos a tomar postura ante las injusticias del abuso y del poder. Como hombres del Evangelio debemos iluminar la realidad de muchos marginados y desplazados que esperan una respuesta de esperanza y de justicia social de liberación.

La iglesia declara que esta realidad de marginación y exclusión es un estado de pecado social. La Conferencia de Medellín calificó acertadamente la realidad continental como una situación social de pecado²⁴⁴. Y manda solemnemente promover la justicia social y la dignidad de la persona humana a la vez de las obligaciones que vayan en la construcción de la sociedad, para establecer en las cosas temporales según el orden querido por Dios.

Por lo tanto, esta es una respuesta válida en cuanto se responde desde el Evangelio y desde el Carisma Dominicano a una situación social, difícil y compleja que vive el país y que como Orden Dominicana en Colombia debe estar comprometida desde sus mismas raíces. La prioridad de Jesús y Domingo de Guzmán fue clara: el pobre, el débil, el excluido, el marginado. El dominico que quiere ser fiel al proyecto de Jesús no tiene otro camino que vivir y anunciar lo que Él hizo y enseñó.

Esta institución se convierte en la primera obra social conjunta de la Familia Dominicana que trabaja el tema de la justicia y de la opción por los nuevos pobres y excluidos en Colombia: los desplazados.

²⁴⁴ Boff. Teología del cautiverio y de la liberación, 91.

CONCLUSIONES GENERALES

Al iniciar este trabajo de investigación nos propusimos a través de la Maestría en Teología de la Universidad Javeriana, profundizar sobre las categorías bíblico-teológicas y magisteriales tanto de la Iglesia como de la Orden de Predicadores en el tema de la justicia en la labor evangelizadora que la Comunidad Dominicana ha venido realizando con las familias desplazadas en Colombia. Desde la Corporación se viene realizando un trabajo práctico, pero hacía falta la investigación teológica que orientará el trabajo pastoral de los dominicos con las personas que lo han perdido todo a causa del desplazamiento forzado.

Esta investigación servirá de marco teórico para la Corporación Opción Vida desde una perspectiva profética, evangélica y eclesial. La razón fue volver a la función que se le ha dado al quehacer teológico en Latinoamérica como una teología desde la acción pastoral. Esta labor intelectual no es para ser más versados a quienes estudiamos teología, sino hacer de ese saber un ministerio, un servicio a la comunidad. Por esta razón, la tradición dominicana le exige al teólogo, reflexionar como comunidad de creyentes a la luz del profetismo la manera de romper con esquemas de opresión y marginación social allí donde ejerce la predicación del Evangelio.

El primer capítulo intentó dar una respuesta, sucinta y provisional como siempre ocurre en la investigación, a la pregunta: ¿Cómo se puede iluminar la opción profética dominicana por la justicia, la vida y la paz ante el fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia desde la tradición bíblico-teológica y desde la

tradición teológico-humanista del magisterio dominicano y Universal, en el marco de la praxis de la Corporación Opción Vida?

Ante esta inquietud afirmábamos que toda la revelación dada por Dios a los profetas desemboca en una praxis concreta en el pueblo de Israel. El interés de estos hombres carismáticos es ver desde la perspectiva de la fe el interés por las practicas a favor de los pobres y oprimidos, como lo son las leyes dadas a favor, el ejercicio imparcial y equitativo de la justicia, la crítica de los abusos y de las estructuras opresivas, las amnistías que ofrecen un nuevo comienzo de oportunidades y las palabras y acciones que configuran una sociedad nueva de justicia y paz. De esta manera, el profetismo tuvo claro que sólo la manifestación de Dios y una fe depurada en él podía diluir la injusticia entre opresores y oprimidos. A través de los profetas se fijó las bases de la justicia y de la opción de Dios por los pobres y excluidos²⁴⁵.

Después de hacer este recorrido teológico y de hacer contacto con los que buscan la justicia podemos concluir que Dios ejerció su justicia salvadora a favor de Israel esclavizado y le dio normas para que viviera como una sociedad justa y libre a su servicio, imitando su justicia salvadora. Les dio la monarquía como dispensadora de justicia. Sucitó a los profetas, los cuales criticaron los abusos de poder, condenaron la opresión de los débiles y pobres y predijeron un cambio social en que Dios eliminará la maldad. El pueblo de Israel aparece siempre como la víctima, de la que Dios tiene compasión y libera por medio de prodigios y de líderes carismáticos. En toda esta historia simplificada hay una constante y es la convicción de que Yahvé es el Dios de los débiles, el que tiene predilección por los oprimidos y les hace justicia.

En esta dimensión, Dios mismo se encarna para asumir la causa de lo que son excluidos. Jesús es el que asume esta misión liberadora y redentora. Jesús proclama el Reino de Dios que representa la realización de la justicia de Dios. Más importante es todavía que la constatación de que según el Nuevo Testamento, Jesús realiza la justicia de Dios en su propia persona. Su preocupación por los pobres y marginados

²⁴⁵ Cf. Salas. *Los profetas heraldos del Dios que actúa*, 146.

encarna la justicia del Dios justo. Para Jesús lo esencial es la justicia, la misericordia, la fidelidad. Es una actitud que busca expresar y hacer permanente la solidaridad de Dios con las personas²⁴⁶. Jesús se convierte en el criterio último de lo que es la justicia: practicar la justicia es seguir a Jesús, es proclamar la Buena Noticia.

En la teología del N.T se hace hincapié en la creación de una nueva comunidad que anticipa los valores del mundo escatológico y está condicionada por la desaparición de la violencia. En el Nuevo Testamento, Dios interviene para hacer justicia pero sin destruir. Dios ama la justicia pero no es destructor de la vida, sino sanador; no rechaza a los pecadores y excluidos, sino que los acoge y los perdona. La llegada de Dios no es violenta ni destructora. Al contrario, significa desterrar toda forma de violencia entre los pueblos. La propuesta responde plenamente a la forma de actuar de Jesús y parece ser su desesperado intento por erradicar del mundo la injusticia sin caer en la violencia destructora²⁴⁷. Esta nueva comunidad de la no violencia es creada a través de Jesucristo, la palabra de Dios hecha carne en el mundo.

Es evidente, que Dios está presente en la vida de su pueblo para salvarlo. Es el Dios de los pobres, que no puede tolerar la opresión ni la injusticia. Este dato revelado no es solo para el pueblo de Israel, sino para la humanidad. Esta es la tarea de la hermenéutica bíblica, hacer que este dato revelado al pueblo de Israel sea una actualización de ese mismo misterio para nuestros días. A partir de un hecho se hace una comprensión del sentido que el hombre inscribe en sus prácticas y en la interpretación de las mismas por la palabra o por el texto. Toda acción humana se convierte en signo que hay que descodificar y con mayor razón si es Dios quien inscribe un sentido en los acontecimientos.

Por eso, el documento de la Comisión Bíblica ha abordado con buen sentido esta cuestión, fijándose sobre todo en las perspectivas de Hans G. Gadamer. En este autor es de vital importancia la precomprensión a toda comprensión; una precomprensión

²⁴⁶ Cf. Ponguntá. *El clamor de un pueblo*, 109.

²⁴⁷ Cf. Pagola. *Jesús aproximación histórica*, 274.

que se funda sobre una relación vital del intérprete a la cosa de la cual habla el texto. También para Gadamer es imposible la comprensión sin una afinidad fundamental entre el intérprete y su objeto en lo que ha llamado "la fusión de horizontes". El sentido de los textos, que se independizan de alguna manera de sus autores en el momento mismo de su nacimiento, no se da plenamente sino en la vivencia de lectores que se lo apropian, la aplicación del significado del texto a la vida del lector.

Por tal razón, el segundo capítulo, muestra como el Magisterio de la Orden ha asimilado la enseñanza Bíblica y los aportes teológicos del Episcopado Latinoamericano referente a la justicia y a la promoción humana. En los últimos años el Magisterio Pontificio ha hecho un esfuerzo por la promoción de los derechos humanos, incorporándolos a la Doctrina Social de la Iglesia. Este hecho estimuló a muchos teólogos en la búsqueda de unos referentes bíblicos y doctrinales de los derechos humanos. En América Latina este hecho provocó un germen en la concepción de la fe que es plenamente compatible y compañera de camino en la lucha por la defensa de los derechos humanos²⁴⁸.

Este reto lo ha asumido con responsabilidad la OP como elemento esencial de su predicación. Su presencia en el mundo debe traducirse en una acción eficaz que mire realmente la transformación de las estructuras sociales. En un mundo marcado por el pecado de la explotación del ser humano, anunciar la Buena Nueva implica optar por la justicia y solidarizarse con los que sufren las injusticias.

Siendo parte de una Iglesia profética, los dominicos de ayer y hoy predicán el Evangelio anunciando a todos la liberación integral, procurando rescatar al oprimido al demostrar con hechos y palabras el camino, el método y los fundamentos para instaurar la justicia y la paz en las comunidades donde se anuncia la esperanza de Jesucristo que viene a rescatar lo que estaba perdido.

²⁴⁸ Cf Giraldo. *Derechos humanos y cristianismo trasfondo de un conflicto*, 11

Todos estos componentes sustanciales pertenecen a experiencias vividas y anheladas por frailes, religiosas y laicos que construyen Iglesia en compañía de comunidades y de individuos que sufren la exclusión y la injusticia de las estructuras sociales de hoy. Con la fundamentación teológica -bíblica y desde el profetismo asumido por la Comunidad Dominicana se ha elaborado toda una reflexión teológica del sentido de la justicia. Este estudio bíblico-teológico y magisterial de la Orden de Predicadores será el punto de referencia para la Corporación Opción Vida de toda la praxis que ha venido en desarrollo frente al tema de los excluidos y marginados sociales.

Por último, el tercer capítulo, se centra en la manera específica y contextualizada como la Orden aplica estas enseñanzas en el proyecto que anima y, en especial, en el quehacer diario con los empobrecidos, excluidos, desplazados, con quienes sufren las consecuencias de la injusticia. En últimas, no es sólo una opción, sino un requisito ineludible de quien se confiesa creyente en Jesucristo. Pero no como quien sigue una doctrina que le obliga y le impone la norma del amor fraterno, sino por las consecuencias mismas del Evangelio.

Para la comunidad dominica esta ha sido una respuesta clara de justicia profética ante el dolor de tantas familias que clamaban justicia desde su situación concreta. Desde sus programas de asistencia y de orientación contribuyó al bien inapreciable de la paz y del desarrollo de la justicia social tan predicada por los profetas del Antiguo Testamento. Por lo tanto, este aporte teológico se realiza a través de un camino ya recorrido con familias desplazadas forzosamente por la violencia en Colombia. Esta es una oportunidad de poder ayudar a la reflexión intelectual desde el quehacer teológico de la Orden Dominicana.

En estas conclusiones finales, queremos destacar algunos elementos que fundamentan, o mejor, son el eje de nuestra acción apostólica y, a la vez, dar una mirada prospectiva a los desafíos que coloca en evidencia la iluminación bíblico-magisterial que aquí planteamos.

El Dios de la vida es el Dios de la Biblia.

Tanto el concepto de justicia que se revela en el Antiguo Testamento como en el Nuevo Testamento, es un Dios que interviene en la historia y camina con el que es marginado y excluido para liberarlo y para hacerle justicia. El derecho de los pobres es el derecho de Dios y oprimir al débil es ultrajar a su Creador²⁴⁹. Este concepto bíblico hace pensar y sentir que el Dios que se revela a través de los profetas y en la plenitud desde los tiempos de Jesús, no es un Dios lejano, sino cercano. Respecto a esto, recuerdo en una pieza de Bertold Brecht, Shen-Te donde se queja a los dioses: “Cómo voy a hacer buena, con lo caro que está todo? Y los dioses le responden: “en eso, por desgracia, no podemos hacer nada. En asuntos económicos no podemos mezclarnos”²⁵⁰.

A diferencia de los dioses invocados por Shen-Te, el Dios de la Biblia considera de su incumbencia los asuntos económicos y hace suya la causa de los marginados y excluidos a causa de la injusticia de los poderosos. Para los autores inspirados por la diferencia esencial entre el Dios de la biblia y los dioses falsos es precisamente su implicación o falta de implicación ante las injusticias. El salmista por ejemplo le dice a los falsos dioses en estos términos de interrogación: “¿de veras, dioses pronunciáis justicia, haces justicia a los hombres?” (Sal 58, 2).

La Iglesia reclama la liberación integral del ser humano y para ello se ve la necesidad de poner en movimiento todas las fuerzas éticas y religiosas que puedan garantizar que la transformación de la sociedad actual sea orientada por la fuerza de la justicia de Dios²⁵¹.

²⁴⁹ Cf. Boff. *Teología desde el lugar del pobre*, 72.

²⁵⁰ Cf. Brecht. *El alma buena de Sezuán* (teatro completo), 113.

²⁵¹ Cf. Alfaro. *Esperanza cristiana y liberación del hombre*, 209.

En esta perspectiva, la fe cristiana es inseparable del amor y del compromiso por la justicia. El amor, ley fundamental de la perfección humana y por tanto de la transformación del mundo, no sólo es el mandato supremo del Señor; es también el dinamismo que debe mover a los cristianos a realizar el llamado a la liberación de la injusticia y la opresión social²⁵².

De esta manera, la Orden Dominicana es convocada en América Latina para el redescubrimiento y la encarnación de las opciones prácticas evangélicas de aquellos hermanos que fueron nuestros primeros predicadores, la imagen y el espíritu de Domingo de Guzmán se manifestó al pueblo por ellos. Enriquece nuestra reflexión lo que nos enseñaron Pedro de Córdoba, Antonio de Montesinos y Bartolomé de las Casas como lecciones de humanismo, de espiritualidad y de dedicación a favor de la dignidad de los hombres. En la época de la conquista del nuevo mundo, es conocido el famoso sermón predicado por fray Antonio de Montesinos en la isla llamada “la Española”, en la ciudad de Santo Domingo en el año 1511, un año después de haber llegado a la isla. Tanta resonancia ha tenido este sermón que el Capítulo General celebrado en Roma en septiembre de 2010 ordenó a toda la Orden en el mundo se leyera el sermón el próximo año en adviento.

Este sermón, predicado por Montesinos fue elaborado y preparado por la comunidad, fruto de un análisis comunitario en el que estaban comprometidos. Este sermón de denuncia, provocó todo un proceso de revisión de las causas de los abusos que observaban y originó la promulgación de nuevas leyes en defensa de los indígenas oprimidos, y al mismo tiempo creó un movimiento de solidaridad en la defensa de los derechos del indígena.

Estos frailes que fueron los primeros que llegaron a este continente para anunciar la justicia de Dios y para defender la dignidad de los indígenas, proclamar sus derechos inviolables, favorecer una promoción integral y enseñar la fraternidad, se nos presenta como intrépidos predicadores de la justicia y mensajeros del evangelio de la paz.

²⁵² Cf. Espeja. *Encarnación continúa en la herencia del Vaticano II*, 141.

El testimonio evangélico de los frailes predicadores del siglo XVI nos incita a que no permanezcamos insensibles en la presente situación de Colombia. La comunidad dominica a través de sus reflexiones teológicas han denunciado los abusos y las injusticias y sometieron a dura crítica los principios por los que no se tenía como legítimo y de provocar una renovación a través de la teología y de la praxis cristiana de la justicia.

La hermana María Leonor, trabajadora social y una de las pioneras de este trabajo pastoral, afirma que:

“La orden en Colombia ha tenido una opción clara como toma de postura, actitud consciente y deliberada por salir al encuentro de aquella realidad que desafía nuestra imaginación y testimonio de creyentes. La Corporación eligió desde un inicio por un trabajo serio, articulado a favor de los marginados, de los excluidos, de los desplazados, de los más pobres de nuestro pueblo. Esta opción ha llevado a identificar espacios de manifestación, de compromisos, de construcción de alianzas y redes siempre a favor de los más necesitados como un imperativo de justicia expresado en los profetas y desde el evangelio mismo”²⁵³.

Con una seriedad profética y evangélica la Corporación Opción Vida ha querido:

Optar por la Vida como valor supremo, don de Dios, que debe ser defendido y promovido desde la justicia bíblica. Criterio que mide el crecimiento moral y material de la misma sociedad humana. El optar por la vida implica afirmar nuestro compromiso frente a ella, en medio del conflicto armado que se vive en el país. Nos hemos comprometido a ser defensores de la vida, en todas las manifestaciones. La vida como don de Dios y ha sido claro el compromiso de respeto por la dignidad humana.

Optar por la Justicia, fruto del amor, señal privilegiada de la presencia del Reino de Dios y garantía de estabilidad y de progreso equitativo para todos. Es necesario trabajar por una sociedad incluyente, donde todos tengan cabida y se proteja el derecho de los más débiles y empobrecidos. Creemos que es posible transformar las

²⁵³ Conferencia de la Hermana María Leonor Charria, O.P Directora Ejecutiva de Opción Vida Justicia y Paz en la Asamblea anual de asociados en abril de 2009.

situaciones de violencia mediante el diálogo y la negociación. La opción por la justicia es constitutivo del Evangelio de Jesús; así mismo el proyecto de Domingo de Guzmán; prueba de ello son sus gestos llenos de compasión y amor por los marginados. Es un don de Dios la obra de la justicia que fundamenta la plenitud de la vocación humana a la felicidad y anticipa la plenitud escatológica. Comporta una disposición interior y un compromiso claro frente a los miles de colombianos que son víctimas de la violencia y la marginación. Significa apoyar y trabajar solidariamente con quienes desde diversos espacios aporta a la construcción de la paz.

Frente a la paz. Puesto que la guerra y la violencia reinan en la actualidad en muchas regiones del mundo y causan gran número de víctimas. Trabajar por instaurar la justicia y la libertad es trabajar por la consolidación de la paz, no es posible sustraernos a esta responsabilidad. “Para transformar el mundo nosotros creemos en la fuerza de la no-violencia, porque responde al espíritu del Evangelio. La no-violencia nace de una actitud profunda del corazón y anima ciertos modos de organizar las fuerzas sociales a partir de asociaciones y movimientos populares”. (A.C.G. Ávila, 1986). Creemos en un mundo que es “creación de Dios”, en un hombre y una mujer que son “imagen de Dios” y en un Dios que entró en nuestra historia, que se hizo hombre. Esto nos impulsa y obliga en nombre del Evangelio, a traducir nuestra misión de predicadores en compromisos concretos orientados a la promoción de la persona y de su dignidad en los campos diversos y complementarios de la vida social (A. C. G. Providence 2001).

Estos son los referentes doctrinales y eclesiales, que la Corporación asume como un proyecto valido dentro del trabajo que realiza la familia dominicana de Colombia. Esto nos lleva a plantearnos una pregunta que hay detrás del nombre de la Corporación que quiso asumir un trabajo real y directo con estas familias colombianas desplazadas que sufren la marginación y la exclusión desde toda dimensión humana.

Ante este fenómeno social del desplazamiento y marginación social de tantos colombianos desplazados, el aporte de este trabajo de investigación es la de construir los fundamentos bíblico-teológicos para el marco teórico de la Corporación Opción Vida a partir de un hecho real: el drama de las familias desplazadas.

Al hacer el ejercicio de reflexión, se vio la necesidad hacer un aporte desde la teología y esta investigación permitió articular con rigor el deseo que tenía la Corporación desde uno de sus objetivos específicos que es el de generar espacios de reflexión y estudio interdisciplinario sobre la justicia y la promoción humana.

Fue un ejercicio de hacer teología desde la praxis misma de la Corporación que lucha por un futuro mejor para los desplazados. En este sentido, la teología, en su humilde trabajo humano a la luz de la Palabra de Dios, pretende colaborar, consciente a su vez de su función carismática en la comunidad eclesial, a que vaya siendo una realidad el proyecto antropológico cristiano. Su pretensión es acercarse con respeto a la persona humana, depositaria de una vocación eterna y sujeto de la historia y ayudarla para que busque y encuentre en la dinámica de la revelación divina las luces insustituibles para la realización de su misión²⁵⁴.

Prospectiva: desafíos a nuestra praxis apostólica

En nuestra América Latina y muy particularmente en nuestro país, la reflexión teológica no puede menos de centrarse en el ser humano concreto, en el pueblo mismo. El pueblo es el objeto de la misericordia de Dios, pero se encuentra en una situación de opresión y de exclusión²⁵⁵. Esto genera injusticia y constituye un ambiente ante el cual es preciso tomar posición efectiva. El trabajo de hacer teología desde el drama de los desplazados refleja un proceso de construcción a partir de un hecho concreto. La reflexión teológica desde su razón de ser, dará esperanza a tantas

²⁵⁴ Cf. Gutiérrez. *Teología en la problemática humana*, 3.

²⁵⁵ Cf. Libanio. *Teología de la liberación guía didáctica para su estudio*, 253.

familias que necesitan una voz que anime para sus corazones heridos por la violencia y el desplazamiento forzado. En esta línea, el teólogo Metz es el que más ha insistido en la sustentación de la esperanza en la memoria de las víctimas en la historia²⁵⁶. A los que luchan por empezar una nueva experiencia de vida en otros lugares que no son su tierra y encontrar opciones de empezar experiencias en lugares diferentes a los de su origen.

Al realizar este proyecto de investigación pude constatar que el mismo trabajo que realiza la Corporación a partir desde el Evangelio mismo, ha transformado la vida misma de muchas personas que llegan a la Corporación Opción Vida. Se pueden observar cambios importantes como la manera como se logran recomodar o adaptar a condiciones que resultan ser muy diferentes a las que tenían en sus lugares de origen, pero que aún así les brindan otras oportunidades.

La autonomía que cada vez más tienen para liderar sus procesos de restablecimiento y cómo acceden a la información con mayor celeridad que en otros tiempos. Incluso se puede mencionar como cambio importante en la dinámica de las personas en situación de desplazamiento, las formas espontáneas de asociación que para bien permiten acceder al conocimiento de procesos acertados o no, para su presunto beneficio.

Desde el trabajo evangélico y desde la justicia el compromiso de la Corporación es optar por los excluidos y por aquellos que el Estado colombiano no ha liderado procesos de restablecimiento social. Ante este descuido del Estado, la comunidad dominica busca brindar herramientas a las personas en situación de desplazamiento y fortalecer sus esperanzas en éste camino que puede llegar a ser incierto para ellos.

Desde el Evangelio también se invita a obrar conforme las enseñanzas y construir un horizonte de vida creyendo en un mejor mañana, pero que realiza el mejor esfuerzo en el presente. Es facilitarles la comprensión de sus derechos y deberes, reconociendo

²⁵⁶ Cf. Metz. *Dios y tiempo: Nueva teología política*, 173.

la adversidad como una oportunidad de crecimiento y unión entre las familias. Así, mismo se mantiene el compromiso de ser formadores de personas, un acto que va mucho más allá de la caridad y de generar espacios de reflexión que son menos idealistas y más edificantes que dignifican más a hombres y mujeres. Esto es optar claramente por la justicia bíblica.

En esta misma línea, los Capítulos Generales de la Orden han insistido de dos maneras ante el tema de la justicia. Necesidad por una parte de la reflexión y del análisis y por otra, la necesidad de trabajar por la justicia de una manera directa. Son dos constantes en el apostolado de la Orden, son dos aspectos que van unidos necesariamente, si queremos transformar la sociedad mediante la predicación del Evangelio.

Este trabajo abre nuevas luces para que través de Opción Vida, frailes y religiosas profundicen en la línea de investigación de una manera más sistemática para trabajar y dar razón desde lo profético y tener aun más elementos para luchar por la dignidad humana.

Lo importante de esta investigación es que será útil a la comunidad dominica porque a partir de una reflexión teológica se puede constatar la reconstrucción del proyecto de vida de muchas personas que se verán fortalecidas en la opción de justicia por los pobres que desde el Evangelio realiza hoy la Iglesia

Este trabajo me permitió tomar conciencia que la acción profética de la Orden de Predicadores no hace parte como una actividad anexa a nuestra predicación, sino como la manera de poner en práctica la compasión dominicana: la misericordia.

De tal manera, se puede hacer concordancia y complementando el quehacer social en conformidad con el espíritu de Santo Domingo; donde nuestra predicación se debe fundamentar en la compasión, una profunda compasión para con aquellos que sufren, especialmente debido al egoísmo e injusticia de los otros. Sólo la compasión puede traernos la bondad y darnos la necesidad de los signos de los tiempos. Sólo la

compasión puede, en nuestra predicación, conducirnos a la humildad que nos prepara a escuchar y hablar, a acoger y ofrecer, a soportar y ejercer influencia, a ser evangelizado y evangelizar desde el compromiso profético que tiene que ver con la justicia y la paz y ser agentes sociales que transformen realidades concretas desde la palabra y cambiar estructuras de la muerte por una cultura de la vida y de la paz. Esa compasión la debe tener el teólogo dominico a la hora de aportar conceptos. La teología no es una realidad individual, sino una función eclesial. Ella se hace desde la Palabra de Dios recibida y vivida en la Iglesia, en orden a su anuncio a toda persona humana y en especial a los desheredados de este mundo²⁵⁷. En esta misma línea Moltmann nos dice:

“La Iglesia existe como obra e instrumento de la justicia de Dios en la sociedad moderna y los conflictos económicos, políticos y sociales de esta sociedad son también sus propios conflictos, que son experimentados por los cristianos en su propia carne. Cuanto más crean en la justicia de Dios, más profundamente sufren los cristianos la injusticia que observan. Si no hubiera Dios, tal vez podría uno resignarse a la violencia y a la injusticia, que obedecerían al acontecer normal de la realidad. Pero, si hay un Dios y si ese Dios es el Dios justo, entonces no podemos conformarnos, ni podremos jamás acostumbrarnos a la injusticia, sino que nos oponemos a ella y la combatiremos con todas nuestras fuerzas. Si ha dios, entonces hay una justicia y un juicio a los que nadie puede sustraerse²⁵⁸”.

Esta es la labor de la Orden de Predicadores que situada en las grietas de la humanidad, desde un mundo globalizado, marcado por la injusticia, la violencia, la discriminación, la inequidad, la exclusión y la negación de la dignidad fundamental; hace un llamado como auténticos predicadores del Evangelio, a tener muy en cuenta que la opción por los pobres es la opción misma del Dios que se predica. Es preciso responder desde el Evangelio con acciones concretas a esta dolorosa situación que vive hoy Colombia con el drama de tantas familias forzadas a salir de sus tierras para ser extranjeros en su misma patria.

²⁵⁷ Cf. Tamayo y Bosch (eds.). *Panorama de la teología latinoamericana*. Artículo de Gustavo Gutiérrez “*Quehacer teológico y experiencia eclesial*”, 244.

²⁵⁸ Moltmann. *La justicia crea futuro. Política de paz y ética de la creación en un mundo amenazado*, 18.

Además, esta investigación me permitió profundizar en las fibras mismas de las familias afectadas y considero que esta investigación abrirá nuevos espacios de reflexión para muchos agentes sociales que efectivamente pueden transformar realidades humanas.

Se hace necesario profundizar en el diálogo interdisciplinar entre teología y ciencias sociales que desde el tema de la justicia y la paz aporten nuevos enfoques de análisis transformadoras.

Esta investigación no pretende agotar el tema, al contrario queda abierto como un espacio de reflexión en la Corporación y también en aquellos que quieran profundizar sobre la elaboración de nuevos paradigmas teológicos que aporten ideas nuevas para encontrar otras salidas a la compleja realidad del desplazamiento.

Este trabajo es solo un punto de partida para comenzar una labor investigativa desde la misión teológica del dominico hoy ante el fenómeno social del desplazamiento y de la marginación que viven tantas personas en nuestro país.

Por esta razón, es absolutamente necesario que la Comunidad Dominicana forme a todos sus miembros, (los frailes, religiosas y laicos) en un análisis crítico de las diversas causas que producen y generan situaciones de injusticias. En este sentido es necesario tener en cuenta la interdisciplinariedad y la complementariedad de las distintas ciencias. El análisis de la realidad, como tarea del teólogo dominico, exige la colaboración estrecha entre los religiosos, profesionales de la teología que de una visión del sentido último de la realidad y de la vocación trascendente del ser humano. Se hace necesario contar con el aporte de los laicos profesionales de las distintas ciencias que explican el funcionamiento de la realidad social y orienten la labor del teólogo en la Iglesia.

En esta investigación se proporciona elementos esenciales para responder a la pregunta de los fundamentos bíblico-teológicos de la praxis de justicia a la luz de la teología y del carisma de los dominicos aplicables a la corporación «Opción Vida».

Estos elementos de reflexión son el aporte que se hace desde la teología. Pero son las comunidades cristianas las que tienen que discernir el acompañamiento real y las prácticas que se han de adoptar. Las concepciones bíblicas de la justicia y el cambio social, aplicadas creativamente al presente que son capaces de convertir la praxis cristiana en un verdadero cambio social²⁵⁹.

La teología aportará criterios claros en cuanto a la comprensión de la realidad social, pero siempre será la comunidad la que los aplicará en su trabajo pastoral, como lo ha hecho la comunidad dominica en el trabajo que realiza en la Corporación “Opción Vida, Justicia y Paz”.

De esta manera, la Familia Dominicana está construyendo planteamientos y alternativas a los desafíos que el momento histórico implica, que intentan ir más allá del discurso, estableciendo en la praxis una respuesta concreta al planteamiento de la pregunta inicial.

²⁵⁹ Cf. González. *Reinado de Dios e imperio*, 357.

INDICE DE CITAS BÍBLICAS

EXODO

	Página
Ex 14, 30:	26
Ex 21, 22-23:	26
Ex 22, 20:	27
Ex 22, 24:	27
Ex 22, 25:	27
Ex 22,21:	27
Ex 23, 1-9:	27
Ex 3, 7:	27
Ex 22, 21-23:	129

LEVITICO

Lv 19, 2-18:	50
--------------	----

DEUTERONOMIO

Dt 10, 18:	16, 34.
Dt 12-26:	27
Dt 6, 20-24:	23
Dt 7, 7:	34

REYES

1R 18:	35
2R 19, 1-4:	29

2R 5, 3-27: 29

2R 21, 1-29: 43

SAMUEL

1S 28, 4-6: 29

1S 12, 19-23: 32

1S 8, 8: 29

2S 11, 1-25: 43

2S 22, 5: 29

2S 24: 29

ISAÍAS

Is 1, 16-17: 47

Is 1, 21-23: 47

Is 1, 26: 46

Is 3, 13-5: 47

Is 3, 18-2: 38

Is 5, 23: 47

Is 5,7: 47

Is 6: 31

Is 8, 6: 50.

Is 10, 1-2: 37

Is 10, 1-4: 36

Is 10, 1: 47

Is 11, 9:	34
Is 48, 22:	33
Is 51, 9:	42
Is 66, 5:	32
Is 28, 7:	48

JEREMIAS

Jr 1:	31
Jr 2, 9:	49
Jr 5, 26:	49
Jr 7, 35:	35
Jr 9, 23:	118
Jr 18, 18:	30
Jr 2, 34:	49
Jr 22, 13-19:	38
Jr 22, 17:	38
Jr 22, 3:	49
Jr 23, 5-6:	119
Jr 31, 31-34:	51

EZEQUIEL

Ez 1-3:	31
Ez 7, 19:	54
Ez 11, 19:	50, 51
Ez 11, 19:	50
Ez 14,17:	50

Ez 18, 5-9:	50
Ez 20, 1-21:	50
Ez 22, 1-12:	50
Ez 36, 25-27:	51

AMOS

Am 1, 6:	37
Am 2, 6-7:	45
Am 2, 6-8 :	33
Am 2, 6:	10, 44
Am 3, 10:	38
Am 3, 7:	35
Am 5, 24:	68
Am 6, 4-6:	52
Am 7, 2-5:	32
Am 8, 6:	37

MIQUEAS

Mi 2, 1-2:	48
Mi 2, 9:	37
Mi 2, 1-5:	49
Mi 4, 4:	49

OSEAS

Os 2, 1:	51
----------	----

Os 4, 1-2:	46
Os 4,6:	30
Os 3,4:	46

SOFONIAS

So 3, 11-20:	33
--------------	----

ZACARIAS

Za 5, 1-4:	38
------------	----

SALMO

Sal 126:	51
Sal 36, 5:	33
Sal 94, 6:	67
Sal 103, 6:	42

NUEVO TESTAMENTO.

MATEO

Mt 5, 20:	61
Mt 6, 33:	54, 58, 61
Mt 11, 19:	56
Mt 13, 22:	53
Mt 19, 21:	54
Mt 19, 27:	54
Mt 2, 13-23:	128

Mt 21, 28, 32:	62
Mt 21, 32:	59
Mt 23, 23:	56
Mt 25, 31-46:	128
Mt 25, 31-46:	53, 128
Mt 25, 40:	88
Mt 3, 15:	59
Mt 5 1-12:	128
Mt 5 21-48:	61
Mt 5, 48:	61
Mt 5, 33:	60
Mt 6, 1-18:	62
Mt 6, 20:	54
Mt 9, 36:	109

MARCOS

Mc 1, 15:	58
Mc 1, 22:	56

LUCAS

Lc 14, 13:	89
Lc 2, 8-20:	119
Lc 24, 19:	56
Lc 16, 19-31:	52

Lc 12, 21:	54
Lc 8, 3:	54
Lc 4, 18-21:	83

JUAN

Jn 6,44:	58
Jn 12,32:	58
Jn 14, 6:	92
1Jn 4, 10:	58

ROMANOS

Rm 10, 5:	64
Rm 13, 8:	64
Rm 3, 28:	64
Rm 4, 1:	65
Rm 4, 3:	65
Rm 7, 7-25:	64

CORINTIOS

2Co 9, 1:	54
2Co 8, 9:	84

FILIPENSES

Flp 2, 7:	109
Flp 3, 6-9:	64

GALATAS

Ga 2, 21: 64

Ga 3, 19: 54

Ga 3, 6: 65

Ga 6, 2: 64

TIMOTEO

1Tm 6, 18: 54

1Tm 6, 19: 54

HEBREOS

Hb 1, 1-2: 17, 57

Hch 13, 8: 57

SANTIAGO

St 1, 27: 67

St 2, 2-4: 66

St 3, 18: 67

APOCALIPSIS

Ap 6, 10. 128

BIBLIOGRAFIA.

FUENTES

Magisterio de la Iglesia Católica

CELAM. Documento de Aparecida, Brasil.

CELAM. Documento de Medellín.

CELAM. Documento de Puebla.

CELAM. Documento de Santo Domingo.

Constitución Dei Verbum.

Documento Pontificia Comisión Bíblica. La interpretación de la Biblia en la Iglesia. Madrid: Editorial Turina, 1994

Encíclica Populorum Progressio.

Magisterio de la Orden Dominicana

Actas del Capítulo General de Bogotá, Colombia, 2007.

Actas del Capítulo General de Caleruega, España, 1995.

Actas del Capítulo General de Cracovia, Polonia, 2004.

Actas del Capítulo General de México, 1992.

Actas del Capítulo General Providence, Estados Unidos, 2001.

Actas del Capítulo General de Ávila, España, 1986.

Actas del Capítulo General de Bolonia, Italia, 1998.

Actas del Capítulo General de Oakland, 1989.

Actas del Capítulo General de Quezon City, 1977.

Actas del Capítulo General de Roma, 1983.

Actas del Capítulo General de Walberg, Alemania, 1980.

Mesanza, Andrés. *Apuntes y documentos sobre la Orden Dominicana en Colombia*. Caracas, 1936.

Orden de Predicadores. *Urgidos por la justicia y la paz*, Bucaramanga: Testimonium Veritatis No 6, 2001.

BIBLICA.

Versiones bíblicas

Biblia de Jerusalén, nueva edición revisada y aumentada. Bilbao: Desclée de Brouwer, 1998.

Diccionarios

Haag, Herbert. *Diccionario de la biblia*. Barcelona: Editorial Herder, 2000.

León-Dufour, Xavier. *Vocabulario de teología bíblica*. Barcelona: Editorial Herder, 2005.

Pikaza, Xavier. *Diccionario de la Biblia*. España: Editorial Verbo Divino, 2007.

Justicia y profetismo

Abrego de Lacy, José María. *Los libros proféticos*. Introducción al estudio de la Biblia. Navarra: Editorial Verbo Divino, 1993.

- Alonso Schokel Luis y Sicre, José Luís. *Profetas comentarios II*. Madrid: Ediciones Cristiandad, 1980.
- Alonso Shokel, Luis y Sicre, José Luis. *Profetas, comentario I*. Madrid: Ediciones Cristiandad, 1980.
- Alonso, Schokel Luis y Sicre, José Luís. *Profetas comentarios I*. Madrid: Ediciones Cristiandad, 1980.
- Barre, Michael. *Nuevo comentario Bíblico san Jerónimo Antiguo Testamento*. Navarra: Editorial Verbo Divino, 2005.
- Brueggemann, Walter. *Teología del Antiguo Testamento un juicio a Yahvé testimonio, disputa, defensa*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2007.
- Carrillo, Salvador. *La espiritualidad de los profetas de Israel*. México: Editorial Verbo Divino, 2009.
- Castillo, José María. *El Reino de Dios por la vida y la dignidad de los seres humanos*. España: Editorial Desclée de Brouwer, 1999.
- Cepedal, Tirso. *Curso de Biblia*. Madrid: Editorial Covarrubias, 1999.
- Comentario Bíblico Internacional, Antiguo Testamento I. Navarra: Verbo Divino, 2005.
- Correa, Germán. *La palabra de Dios hecha hombre y su eco en los acontecimientos*, en *Ciencia Tomista*, Bogotá: Editorial USTA, 1991.
- Correa, Germán. *La voz de los profetas*. Bogotá: Editorial Siglo XXI, 1999.
- Croatto, Severino. *Liberación y libertad: reflexiones hermenéuticas en torno al Antiguo Testamento*, Revista Bíblica No 33. Buenos Aires: Editorial Mundo Nuevo, 1971.
- Eichrodt, Walther. *Teología del Antiguo Testamento I Dios y pueblo*. Madrid: Ediciones Cristiandad, 1975.

- Fischer, Georg. *Guía espiritual del Antiguo Testamento el libro de Jeremías*. Barcelona: Editorial Herder, 1996.
- González, Ángel, Lonhink, Norbert y Von Rad, Gerhard. *Profetas verdaderos y profetas falsos*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1976.
- Heschel, Abraham. *Los profetas simpatía y fenomenología*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1973.
- Heschel, Abraham. *Los profetas: concepciones históricas y Teológicas*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1973.
- Lakatos, Eugenio. *Historia de la Revelación Bíblica*. Madrid: Editorial casa de la Biblia, 1973.
- Latourelle, René. *Teología de la revelación*. Salamanca: Editorial Sígueme, 1967.
- Marins, José y Jensen, Daniel. *Praxis profética*. Bogotá: Editorial Paulinas, 1976.
- Mesters, Carlos. *El Profeta Elías hombre de Dios hombre del pueblo*. Colección Biblia. Quito: Editorial Verbo Divino, 1992.
- Monloubou, Louis. *Los profetas del Antiguo Testamento*. Navarra: Editorial Verbo Divino, 2000.
- Nardoni, Enrique. *Los que buscan la justicia, un estudio de la justicia en el mundo bíblico*. Navarra: Editorial Verbo Divino, 1997.
- Neher, André. *La esencia del profetismo*. Salamanca: Editorial Sígueme, 1975.
- Ponguntá, Silvestre. *El clamor de un pueblo*. Bogotá: Editorial Salesiana, 1974.
- Robert, A y Feuillet, A. *Introducción a la Biblia I*. Barcelona: Editorial Herder 1970.

- Salas, Antonio. *Los profetas heraldos de Dios que actúa*. Madrid: Ediciones Paulinas, 1993.
- Schnackenburg, Rudolf. *Reino y Reinado de Dios*. Madrid: Ediciones Fax, 197.
- Schneider, Theodor. *Manual de teología dogmática*. Barcelona: Editorial Herder, 1996.
- Sicre, José Luis. *Con los pobres de la tierra: la justicia social en los profetas de Israel*. Madrid: Ediciones Cristiandad, 1984.
- Sicre, José Luis. *Profetismo en Israel*. Navarra: Editorial Verbo Divino, 1998.
- Wolff, Walter. *La hora de Amós*. Salamanca: Ediciones sígueme, 1984.

Justicia y Nuevo Testamento

- Acosta, Richard. *Justicia y Reino de los Cielos*. *Theologica Javeriana* 147 (2003): 338.
- Bornkamm, Gunther. *Jesús de Nazaret*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1978.
- Brown, Raymond. *Introducción al Nuevo Testamento*. Madrid: Editorial Trotta, 2002.
- Esler, Philip. *Conflicto e identidad en la Carta a los Romanos*. Pamplona: Editorial Verbo Divino, 2006.
- Riera, Francesc. *El evangelio de Mateo*. Santander: Editorial Sal Terrae, 2009.
- Sánchez, Luís. *La enseñanza de la montaña comentario contextual a Mateo 5-7*. Navarra: Editorial Verbo Divino, 2005.

Schelkle, Karl Hermann. *Teología del Nuevo Testamento*. Barcelona: Editorial Herder, 1975.

Schrage, Wolfgang. *Ética del Nuevo Testamento*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1987.

Vouga, François. *Una Teología del Nuevo Testamento*. Navarra: Editorial Verbo Divino, 2002.

TEOLÓGICA

Aguirre, Rafael. Ensayo sobre los orígenes del cristianismo, de la religión política de Jesús a la religión domestica de Pablo. Navarra: Editorial Verbo Divino, 2001.

Nolan, Albert. *Espiritualidad Bíblica*. Perú: Editorial Cincos, 1980.

Alfaro, Juan. *Esperanza cristiana y liberación del hombre*. Barcelona: Editorial Herder, 1972.

Angarita, Carlos Enrique. *Cuando se hacía fiesta, todos vivíamos en comunidad*. Bogotá: Digiprint Editores, Colección fe y universidad no 27, Universidad Javeriana, 207.

Aranda, Enrique. *El Profetismo Dominicano*. Bogotá: Editorial talleres gráficos, 1979.

Arango, Oscar Albeiro. *Teología del Principio-Misericordia*. Bogotá: Digiprint Editores, 2001.

Arens, Eduardo. *Vida religiosa, vida profética*. Bogotá: Editorial de la CLAR, 2009.

Assman, Hugo. *Teología desde la praxis de la liberación*. Salamanca: Editorial Sígueme, 1976.

- Betto, Frei. *17 días de la Iglesia latinoamericana diario de Puebla*. México: Editorial Centro de reflexión teológica, 1979.
- Boff, Leonardo. *Teología desde el lugar del pobre*. Santander: Editorial Sal Terrae, 1986.
- Boff, Leonardo. *Teología del cautiverio y de la liberación*. España: Ediciones Paulinas, 1980.
- Bustos, Tomas. *Santo Domingo de Guzmán predicador del Evangelio*. Salamanca: Editorial San Esteban, 2000.
- Cabestrero, Teófilo. *En lucha por la paz, las causas de Pedro Casaldáliga*. Santander: Editorial Sal Terrae, 1991.
- Camacho, Ildfonso. *Doctrina Social de la Iglesia*. Bilbao: Editorial Desclee de Brouwer, 2000.
- Caravias, José Luis. *Cristo es esperanza*. Quito: Editorial Verbo Divino. Colección Biblia número 43,1987.
- Charria, Beatriz. *Jesucristo, unguido y liberador*. Bogotá: Editores Indo-American Press Service, 1993.
- Chenu, Marie Dominique. *Profetas y teólogos en la Iglesia, el evangelio en el tiempo*. Barcelona: Ediciones Stella, 966.
- Congar, Yves Marie- Joseph. *La fe y la teología*. Barcelona: Editorial Herder, 1970.
- Croatto, Severino. *Liberación y libertad, pautas hermenéuticas*. Buenos Aires: Ediciones Nuevo Mundo, 1980.
- Darder, Francesc Ramis. *Ha hablado el Dios de la vida, itinerario de vida cristiana a la luz de los profetas*. Navarra: Editorial Verbo Divino, 2002.

- De Vaux, Roland. *Instituciones del Antiguo Testamento*. Barcelona: Editorial Herder, 1964.
- Deberge, Pierre. *La justicia en el Nuevo Testamento*. Navarra: Editorial Verbo Divino, 2003.
- Espeja, Jesús. *Encarnación continuada en la herencia del Vaticano II*. Madrid: Editorial San Esteban, 2007.
- Espeja, Jesús. *Jesucristo la invención del Diálogo*. España: Editorial Verbo Divino, 2001.
- Fitzmayer, J.A. *El Evangelio según San Lucas, II*. Madrid: Editorial Cristiandad, 1987.
- Fríes, Heinrich. *Teología fundamental*. Barcelona: Editorial Herder, 1987.
- Gadamer, Hans- Georg. *Verdad y método*. Barcelona: Editorial Herder, 1972.
- Galilea, Segundo. *A los pobres se les anuncia el Evangelio?* Bogotá: Ediciones Paulinas, 1975.
- Verkindére, Gerard. *La justicia en el Antiguo Testamento*. Navarra: Editorial Verbo Divino, 2001.
- González, Antolín. *El carisma de la vida dominicana*. Salamanca: Editorial San Esteban, 1994.
- González, Antonio. *Reinado de Dios e imperio*. Santander: Editorial Sal Terrae, 2003.
- González, Carlos Ignacio. *Fundamentos bíblicos del destino universal de los bienes*, *Theologica Javeriana* 101 (1992): 64.
- Giraldo, Javier. *Derechos Humanos y Cristianismo Trasfondo de un conflicto*. Bogotá: Editorial el Buho, 2010.
- Gutiérrez, Gustavo. *Religión ¿instrumento de liberación?* Barcelona: Editorial Fontanella, 1973.

- Gutiérrez, Gustavo. *Revelación y anuncio de Dios en la Historia*, Revista Pastoral Popular, número 145, Bogotá, 1975.
- Gutiérrez, Mario. *Teología en la problemática humana*, Theologica Javeriana 90 (1968): 3.
- Hernández Pico, Juan No sea así entre ustedes: ensayo sobre política y esperanza San Salvador: Editorial UCA, 2010.
- Horkheimer, Max. *Anhelos de justicia, teoría crítica y religión*. Madrid: Editorial Trotta, 2000.
- Libanio, Joao Batista. *Teología de la liberación guía didáctica para su estudio*. España: Editorial Sal Terrae, 1987.
- Linchheim, M. *Vieja literatura Egipcia II: el nuevo reinado*. California: Universidad de California, 1976.
- Lozada, Francisco José. *La Orden de Predicadores y el reto de la lucha por la justicia, la paz y la participación en la transformación del mundo*. Bogotá: Editorial Universidad Santo Tomás, 1998.
- Marín, Francisco. *La Biblia, palabra profética*. Navarra: Editorial Verbo Divino, 1992.
- Martínez, Felicísimo. *Avivar la esperanza*. Madrid: Editorial San Pablo, 2002.
- Martínez, Felicísimo. *Domingo de Guzmán, Evangelio viviente*. Madrid: Editorial Edibesa, 1995.
- Martínez, Felicísimo. *Teología fundamental dar razón de la fe cristiana*. Madrid: Editorial San Esteban, 1997.
- Metz, Johann Baptis. *Dios y tiempo: Nueva teología política*. Madrid: Editorial Trotta, 2002.
- Millán, Miguel Ángel. *La justicia: ser de Dios y proyecto humano*. Foro de educación, 8 de mayo de 2006.

- Moltmann, Jurgen. *La justicia crea futuro. Política de paz y ética de la creación en un mundo amenazado*. Santander: Editorial Sal Terrae, 1989.
- Navia, Carmiña. *El cuerpo de las mujeres y los hombres desplazados*. Notas para una llamada teológica, *Theologica Javeriana* 149 (2004): 47.
- Ocariz, Fernando y Blanco, Arturo. *Revelación, fe y credibilidad*. Madrid: Editorial Palabra S.A, 1998.
- Pagola, José Antonio. *Jesús aproximación histórica*. Buenos Aires: Editorial Claretiana, 2009.
- Parra, Alberto. *Dar razón de nuestra esperanza teología fundamental de la praxis latinoamericana*. Bogotá: Publicaciones Universidad javeriana, 1998.
- Parra, Alberto. *De la Iglesia misterio a la Iglesia de los pobres*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, cuadernos de Teología número 7, 1984.
- Ranher. *Experiencia de Dios en su vida y en su pensamiento*. Santander: Editorial Sal Terrae, 2004.
- Renaud, Bernard. *La Alianza en el corazón de la Torá*. Navarra: Editorial Verbo Divino, 2009.
- Román, Carlos Eduardo. *Implicaciones morales de la justicia en el Nuevo Testamento desde el Evangelio de Juan*, *Theologica Javeriana* 144 (2002): 624.
- Schillebeeckx, Edward. *Revelación y teología*. Salamanca: Editorial Sígueme, 1969.
- Sobrino, Jhon. *Resurrección de la verdadero Iglesia. Los pobres, lugar teológico de la ecclesiológia*. Santander: Editorial Sal Terrae, 1984.

Tamayo, Juan-José y Bosch (eds.). *Panorama de la teología latinoamericana*. Pamplona: Editorial Verbo Divino, 2001.

Thai Hop, Pablo. *Domingo de Guzmán y la opción por los pobres*. Perú: Editorial Cincos, 1985.

Torres, José Santos. “*La hermenéutica regional: desafíos y respuesta desde América Latina*”. Reflexiones teológicas Volumen 2 numero 1. Pontificia Universidad Javeriana (2008) 11-28.

Torres, José Santos. *La ‘Alianza’ como elemento articulador de la propuesta ética de la religión del antiguo Israel*, Franciscanum 145 (2007): 43-64.

Valentín, Luis Demetrio. *Reflexiones sobre la Conferencia de Aparecida expectativas de la V Conferencia*, Theologica Javeriana 161 (2007): 169.

Valentín, Luiz Demetrio. *Reflexiones sobre la Conferencia de Aparecida*, Theologica Javeriana 161 (2007): 169.

DESPLAZAMIENTO.

Angarita, Carlos. *Imaginario en el Magdalena Medio Colombiano*. Theologica Javeriana 149 (2004): 13-22.

Albarracín, Martha Nubia, Mantilla Castellanos, Leonardo. *Relatos de la Violencia*. Bogotá: Ediciones UNIBLOS, 2000.

Baig, José. *El trauma de los desplazados. ¿Por qué ocurre el desplazamiento?*. www.BBC.com.http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/newsid_1390000/1390590.stm. (Consultado el 20 de mayo de 2010.)

Bello, Martha. *Desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social*. Bogotá: Editorial, Quito, 2003.

Brand, Nubia Rosa. *Desplazamiento forzoso en Colombia*. Bogotá: Talleres gráficos, 1996.

Codhes informa. Compilación de los boletines de la Consultoría para los derechos Humanos y el Desplazamiento. *Un país que huye. Desplazamiento y violencia en una nación fragmentada*. Bogotá, 2003.

Conferencia Episcopal de Colombia. *Desplazados por la violencia en Colombia*. Sección de movilidad humana, secretariado nacional de Planeación. Documento de Conpes, 1997.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIANA, en línea
www.cec.org.co/img.../Conclusiones_Informe_Desplazados.doc.
(Consultado el 27 de abril de 2010.)

Estatutos de la Corporación Opción Vida Justicia y Paz, Bogotá, 2003.

Fundación de atención al migrante. *Gota a gota*. Bogotá: Impresiones San Pablo Apóstol, 2007.

Opción Vida Corporación Dominicana. *Informe de Gestión 2007*.

Osorio, Flor Edilma. *Actores y elementos en la construcción de una nueva categoría social en Colombia: los desplazados*. Universidad de Barcelona, 2001.

Pécault, Daniel. *Orden y Violencia: Colombia 1930-1964* Vol. 2. Cap. 1. Bogotá: Ediciones Cerec, 1987.

PNUD. *El conflicto, callejón con salida*. Informe Nacional de Desarrollo humano Colombia-2003, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para Colombia. Bogotá: Editorial Panamericana, 2003.

Rangel, Alfredo. *Colombia: guerra en el fin de siglo*. Bogotá: Editorial Tercer mundo Editores, Universidad de los Andes, 1999.

Rodríguez, Juan Carlos. *Colombia un país por construir*. Bogotá: Editorial Uniblos, 2001.

Ruiz, Bert. *Estados Unidos y la guerra en Colombia, una mirada crítica*. Bogotá: Editorial Nomos S.A, 2003.

Metodología de la investigación

González, Edith y Remolina, Nahyr. *Aprende a investigar investigando*. Bogotá: Instituto Nacional de Teología a Distancia, 2000.

Suarez, Gabriel Alfonso. *Los métodos en Teología*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2007.